



INFORME CMCON

ANÁLISIS, INNOVACIÓN, INTEGRACIÓN REGIONAL cimcon.armada.mil.co

Protegemos el azul de la bandera

DINÁMICA REGIONAL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO PAÍSES "CMCON"

2020

Edición 005, junio 2021 Volumen II



Colombia - Brasil - Guatemala - Honduras México - Perú - Rep. Dominicana



Protegemos el azul de la bandera



INFORME ANUAL CMCON 2020 VOLUMEN II

Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo

Cartagena de Indias - Junio 2020

Edición 005

Dinámica Regional Narcotráfico Marítimo

Países CMCON 2020



ANÁLISIS. INNOVACIÓN, INTEGRACIÓN REGIONAL

FÉ DE ERRATAS Las ideas y opiniones aquí presentadas no constituyen la posición oficial de las armadas, marinas de guerra, cuerpos de guardacostas y/o agencias de seguridad relacionadas con el combate al narcotráfico en el mar; representan, el análisis realizado por los investigadores nacionales e internacionales del CMCON. El objetivo es analizar el transporte de drogas ilícitas por las plataformas marítimas y fluviales, con el fin de coadyuvar desde la academia a la lucha y contención contra las drogas en el mar, aportando información de interés, valiosa y relevante para contrarrestar el tráfico de estupefacientes en el escenario mundial.

COMITÉ EDITORIAL

Capitán de Navío **Juan Carlos Jiménez Howard** Armada de Colombia Director Contra las Drogas

Capitán de Fragata **Andrés Alfonso Pérez Hernández**Armada de Colombia
Director Centro de Internacional de Investigación y Análisis
Contra Narcotráfico Marítimo CMCON

Teniente de Navío **Julio David López Canales** Fuerza Naval de Honduras Investigador internacional CMCON

Técnico Segundo **Orlando Israel Montenegro Cabello** Marina de Guerra del Perú Investigador internacional CMCON

Doctor Jaime Eduardo González Paz

Coordinador Grupo Investigación Poseidón Facultad Ciencias Navales, Escuela Naval Almirante Padilla

Magister Cedrid Gómez Torregrosa

Profesional en Defensa

Centro de Investigaciones Científicas, Escuela Naval Almirante Padilla

"La excelencia es el resultado progresivo del esfuerzo permanente por mejorar"

AUTORES

Capitán de Navío Rodel Osbaldo Lemus Santizo - Marina de Defensa Nacional de Guatemala Capitán de Fragata Andrés Alfonso Pérez Hernández - Armada de Colombia Capitán de Corbeta Paúl Pascual Manzano Alegría - Secretaría de Marina Armada de México Capitán de Corbeta **Pedro Luis Ortega Palma** - Secretaría de Marina Armada de México Capitán de Corbeta Ennio Emanuel Pinzón Villarroel - Armada de Colombia Teniente de Navío Julio David López Canales - Fuerza Naval de Honduras Teniente de Fragata Ismael Jeancarlos Abreu - Armada República Dominicana Suboficial Jefe Germán Ahumada Jiménez - Armada de Colombia Técnico Segundo **Orlando Montenegro Cabello** - Marina de Guerra del Perú Suboficial Primero Luis Reineiro Arrieta Mercado - Armada de Colombia Suboficial Tercero **Diego Alejandro Flórez Marín** - Armada de Colombia Suboficial Tercero Julián Andrés Ramírez Casallas - Armada de Colombia Infante de Marina Profesional Wilmer Argumedo Gómez. - Armada de Colombia

"La excelencia es el resultado progresivo del esfuerzo permanente por mejorar"











TABLA DE CONTENIDO

	Introducción	12
1.	Colombia en el Escenario Marítimo del Narcotráfico	14
1.1	Situación del Narcotráfico Marítimo	16
1.2	Modalidades del Narcotráfico Marítimo	20
1.3	Análisis Comportamiento Incautaciones	30
1.4.	Análisis Capturados	38
1.5	Rutas del Narcotráfico Marítimo y Fluvial	40
1.6	Otros Delitos Ámbito Marítimo	42
2.	Guatemala en el Escenario Marítimo del Narcotráfico	44
2.1	Situación del Narcotráfico Marítimo	46
2.2	Modalidades del Narcotráfico Marítimo	54
2.3	Análisis Comportamiento Incautaciones	58
2.4	Rutas del Narcotráfico Marítimo	61
2.5	Otros Delitos Ámbito Marítimo	63
3.	Honduras en el Escenario Marítimo del Narcotráfico	64
3.1	Situación del Narcotráfico Marítimo	66
3.2	Modalidades del Narcotráfico Marítimo	71
3.3	Análisis Comportamiento Incautaciones	75
3.4	Análisis Capturados	79
3.5	Rutas del Narcotráfico Marítimo	80
4.	México en el Escenario Marítimo del Narcotráfico	84
4.1	Situación del Narcotráfico Marítimo	86
4.2	Modalidades del Narcotráfico Marítimo	92



TABLA DE CONTENIDO

4.3	Análisis Comportamiento Incautaciones	100
4.4	Rutas del Narcotráfico Marítimo y Fluvial	105
4.5	Otros Delitos Ámbito Marítimo	107
5.	Perú en el Escenario Marítimo del Narcotráfico	109
5.1	Situación del Narcotráfico Marítimo	111
5.2	Modalidades del Narcotráfico Marítimo	118
5.3	Análisis Comportamiento Incautaciones	125
5.4	Análisis Capturados	130
5.5	Rutas del Narcotráfico Marítimo y Fluvial	131
5.6	Otros Delitos Ámbito Marítimo	133
6.	República Dominicana en el Escenario Marítimo del Narcotráfico	135
6.1	Situación del Narcotráfico Marítimo	137
6.2	Modalidades del Narcotráfico Marítimo	148
6.3	Análisis Comportamiento Incautaciones	152
6.4	Rutas del Narcotráfico Marítimo	156
	Referencias	157





INTRODUCCION

El Centro Internacional de Investigación de Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo (CMCON), unidad de la Armada de Colombia que integra las capacidades de investigación de paises aliados como Brasil, Guatemala, Honduras, México, Perú y República Dominicana, emite la 5ª edición del Informe Anual, "Dinámica Regional del Narcotráfico Marítimo, Paises CMCON", correspondiente al comportamiento de esta amenaza en el año 2020.

El segundo volumen del informe anual, abarca las características de manifestación del sistema de las drogas ilícitas en las fases de transporte, distribución y acopio en los entornos marítimos y fluviales de los paises que actualmente hacen parte de la estrategia de estudio del narcotráfico marítimo en el CMCON.

El alcance de este documento, es representar la evolución focalizada en los diferentes paises de la región, las tendencias, las modalidades mas representativas, el análisis temporal comparativo, el planteamiento de las dinámicas de las rutas absolutas y relativas del narcotráfico marítimo, el comportamiento de las personas vincu-

ladas a las diferentes tipologías delictivas asociadas al tráfico de estupefacientes, sus nacionalidades y el planteamiento de comportamiento de organizaciones criminales transnacionales.

Finalmente, se hace un acercamiento al estudio de otros delitos en el mar, la actuación de las autoridades responsables, especialmente los servicios de las Armadas y Marinas de la región, y su influencia general en la contención de diferentes amenazas.

Este documento, es una aproximación a los registros de la lucha contra las drogas en el ámbito marítimo, fluvial y portuario, aclarando que es producto del monitoreo y procesos desarrollados en el CMCON y que pueden existir datos ampliados por diferentes servicios y paises relacionados en esta lucha.

Esta herramienta, servirá para comprender de mejor manera una amenaza asimétrica transnacional, evolutiva, adaptativa y altamente corruptible, en la que la unión de esfuerzos y cooperación regional permitirá gradualmente su neutralización.

Protegemos el azul de la bandera





CMCON 2020

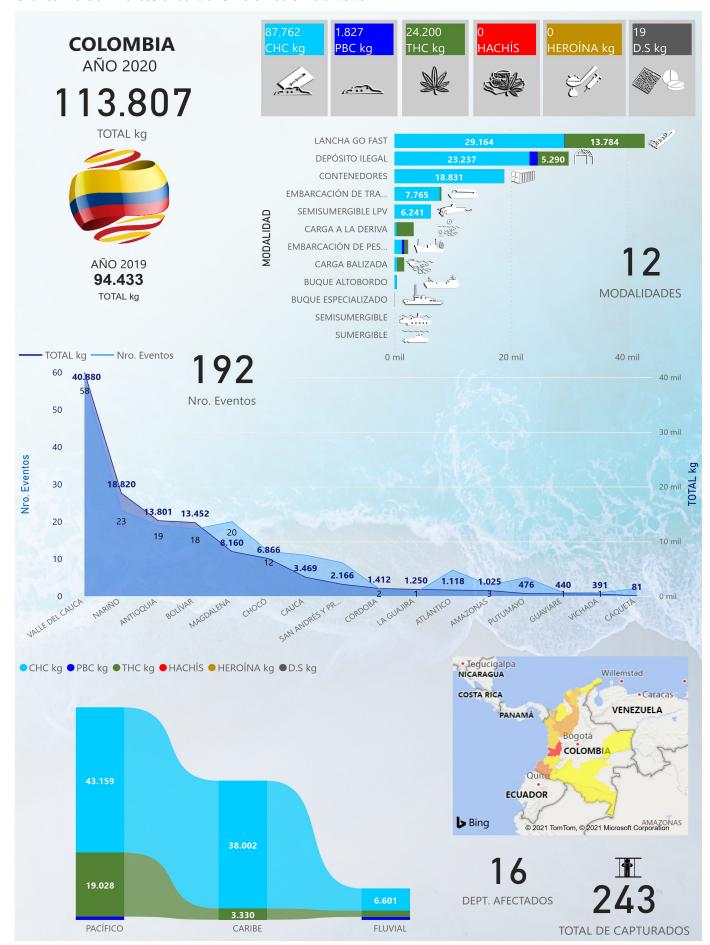
CAPITULO 1

COLOMBIA EN EL ESCENARIO MARÍTIMO
DEL NARCOTRÁFICO



CIRPAGENA-COLONIMA

Protegemos el azul de la bandera





1.1 SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN COLOMBIA

En la caracterización del presente informe, para el análisis del escenario Colombia, se hace énfasis en el comportamiento de incautaciones de los diferentes estupefacientes, Clorhidrato de Cocaína (CHC) Marihuana (THC), Pasta base de Coca (PBC) y Drogas Sintéticas (DS) en el contexto marítimo, fluvial y portuario, entendiendo que existe la participación de diferentes agencias y autoridades; sin embargo, es importante precisar la incidencia de la Armada Nacional de Colombia (ARC) en la lucha contra las drogas ilícitas tanto en el entorno interno, como en la influencia continental y extra continental a través de las capacidades operativas, así como la importante relevancia de la cooperación y coordinación internacional.

En el ámbito local la Armada Nacional de Colombia (Unidades marítimas, fluviales y terrestres) lograron incautaciones de 62.266 kg de CHC, Acuerdo al estudio desarrollado por el CMCON, la influencia de la ARC en el contexto marítimo logró incautaciones de CHC por 61.075 Kg de CHC más 7.575 Kg de CHC (evento en Cartagena referenciado por acuerdo ma-

rítimo), para un total de 68.650 kg de CHC. La diferencia entre el ámbito local de la Armada Nacional y los registros del CMCON (1.191 Kg de CHC) corresponden a eventos registrados en escenarios diferentes al ámbito marítimo, fluvial o portuarios. En total en Colombia se incautaron 87.655 kg de CHC en el ámbito de estudio del CMCON (Armada Nacional, Ejército Nacional, Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación), la Armada Nacional efectúo una contribución del 78% para CHC, del 89% para THC, del 100% para PBC y del 100% para DS.

Instituciones como la Policía Nacional, Ejercito Nacional y la Fiscalía General de la Nación contribuyeron en el ámbito marítimo, fluvial y portuario en incautaciones del 22% para CHC y 11% para THC, siendo un aporte significativo y evidenciando la sinergia institucional permanente, establecida para el logro de los objetivos concernientes a la contención del uso del mar por parte de las organizaciones criminales transnacionales (OCT), la identificación y neutralización de intenciones delictivas enmarcadas en el narcotráfico especialmente en el escenario marítimo.



En cuanto al aporte de la Armada Nacional dentro de los acuerdos marítimos y cooperación internacional para lograr minimizar las capacidades de las OCT al servicio del narcotráfico en América y Europa, la contribución se vio reflejada en incautaciones de 247.254 kg de Cocaína el 90% en América y 10% en Europa, demostrando la importancia de la integración de las capacidades y el factor colaborativo internacional en la lucha frontal contra las drogas, logrando un total de la institución para este periodo, de 309.520 kg de Cocaína. (Armada de Colombia, 2020)

En la gráfica 001, Narcotráfico en Colombia, se despliegan los diferentes eventos de narcotráfico por vía marítima y fluvial ocurridos durante el 2020 en Colombia, georreferenciados y catalogados en las distintas modalidades registradas que fueron realizados por parte de la Armada Nacional, Ejercito Nacional (EJC) y Policía Nacional (PONAL) en el territorio marítimo y fluvial, así como en los litorales y Puertos de Colombia.

Durante el año 2020 se registraron 192 eventos en Colombia, con un total de 113.546 kg de estupefacientes incautados en el escenario marítimo y fluvial.

Con relación al año 2019, se observa una disminución en los eventos del 17%, ya que para el cierre del año anterior se habían registrado 230 eventos de narcotráfico marítimo; asimismo, observando el comportamiento de la cantidad de estupefacientes incautados, se refleja un aumento del 20%, ya que el año anterior se obtuvo un registro de 94.641 kg de estupefacientes.

El estupefaciente con mayor registro de incautaciones durante el 2020 fue (CHC) con el 77% (87.655 kg), seguido de (THC) con el 21% (24.044 kg) y en un tercer lugar (PBC) con el 2% (1.827 kg). En comparación a las incautaciones de CHC, se observó que hubo un aumento del 17% en la cantidad de esta droga ilegal, ya que en el 2019 se había registrado 75.112 kg. En cuanto al THC, hubo un aumento del 32%, en vista que el año anterior los registros de incautaciones fueron de 18.270 kg.

De los 192 eventos de narcotráfico marítimo, acuerdo la gráfica 001, 93 tuvieron lugar en la región del Océano Pacífico con (63.142 kg de estupefacientes), 75 en la región del Atlántico - Caribe (41.350 kg) y 24 en las regiones fluviales de Colombia (9.315 kg).



La región pacifico mantiene su alta preponderancia de incidencia sobre los eventos de narcotráfico, se evidencia en la zona centro-sur, en donde los litorales más afectados se encuentran en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, especialmente sobre el área general de Tumaco y Buenaventura, este último, toma especial relevancia por los eventos que se presentaron a través de las modalidades "Deposito Ilegal" y "Lanchas Go Fast", allí se presentaron 58 eventos y la incautación de 21.735 kg de CHC, 18,228 kg de THC y 2 Kg de PBC, siendo no solo el principal puerto del comercio de Colombia, sino una de las principales plataformas de lanzamiento de narcóticos de las organizaciones del crimen transnacional.

En el área del Caribe colombiano, las zonas portuarias son las que presentan mayor incidencia. La región de Urabá, por sus características morfológicas es propicia para el lanzamiento de "Lanchas Go Fast", así como las condiciones para la contaminación de los "Contenedores" en el transito sobre el rio león desde los embarcaderos hasta la zona de cargue en Bahía Colombia. Por otra parte, entre las ciudades puerto de Cartagena, Barran-

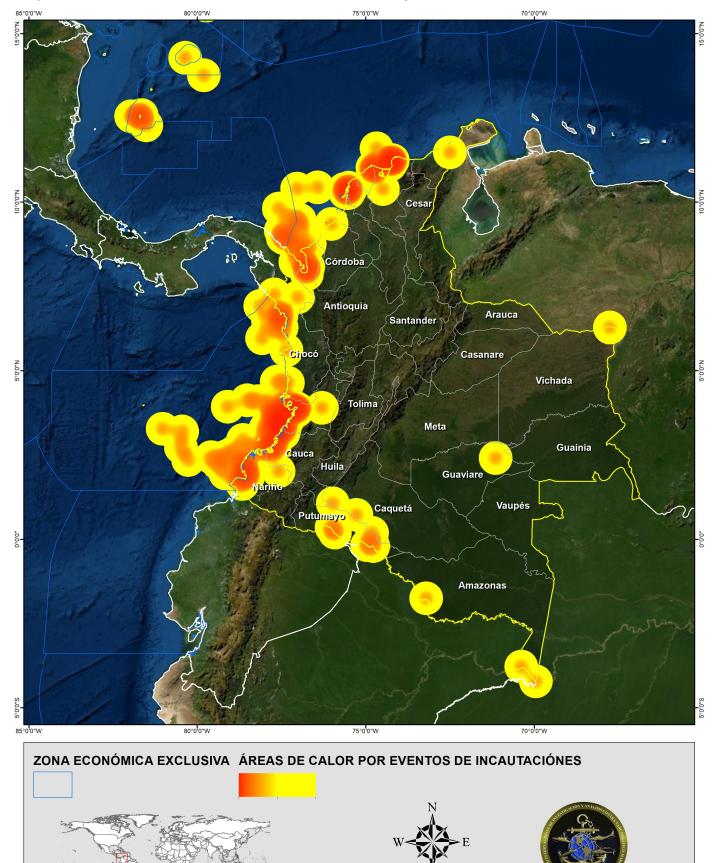
quilla y Santa Marta, se presentaron 41 eventos en donde se logró la incautación de 20.189 kg de CHC, 1.111 Kg de THC y 7 Kg de DS, en operaciones desarrolladas por parte de la Armada Nacional, el Ejército Nacional y la Policía Nacional, evidenciando la importancia que infieren los puertos para las OCT, en su proyección de cumplimiento de objetivos delictivos.

En el Mapa 1, se registra la distribución de los eventos de narcotráfico marítimo en Colombia en 2020. La densidad se mide conforme a la cantidad de eventos presentados, evidenciando un alto comportamiento en áreas geográficas con alto dinamismo por parte de las OCT.

En el Pacífico, las áreas generales de Tumaco y el Parque Nacional Sanquianga y sus arterias fluviales del Mira, Rosario, Tapaje, Mataje y Patía, el área general de Buenaventura en su morfología fluvial del Naya, Raposo, Cajambre, Yurumanguí y San Juan y la alta incidencia de sus terminales portuarios.

En El Caribe la Mayor incidencia en el Golfo de Urabá y las ciudades puerto de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta; finalmente el área fluvial, específicamente los ríos Putumayo y Caquetá.

Mapa No 001 Densidades de Eventos de Narcotráfico Marítimo y Fluvial en Colombia



1:10,000,000

100

200

400 Milla Náutica



1.2 MODALIDADES DE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN COLOMBIA

En Colombia se registró un total de 12 modalidades empleadas por las OCT para el tráfico de sustancias ilícitas, predominando de mayor a menor en cuanto a la cantidad de eventos de narcotráfico marítimo presentados, las siguientes modalidades, así: "Deposito llegal" 55 eventos, "Lancha Go Fast" 53 eventos, "Contenedores" 25 eventos, "Embarcación de Pesca" 15 eventos, "Buque Altobordo" 10 eventos, "Carga a la Deriva" 9 eventos, "Embarcación de Transporte" 9 eventos, "Semisumergible LPV" 8 eventos, "Semisumergible" 4 eventos, "Carga Balizada" 2 eventos, "Buque Especializado" 1 evento y "Sumergible" 1 evento, para un total de 192 eventos presentados.

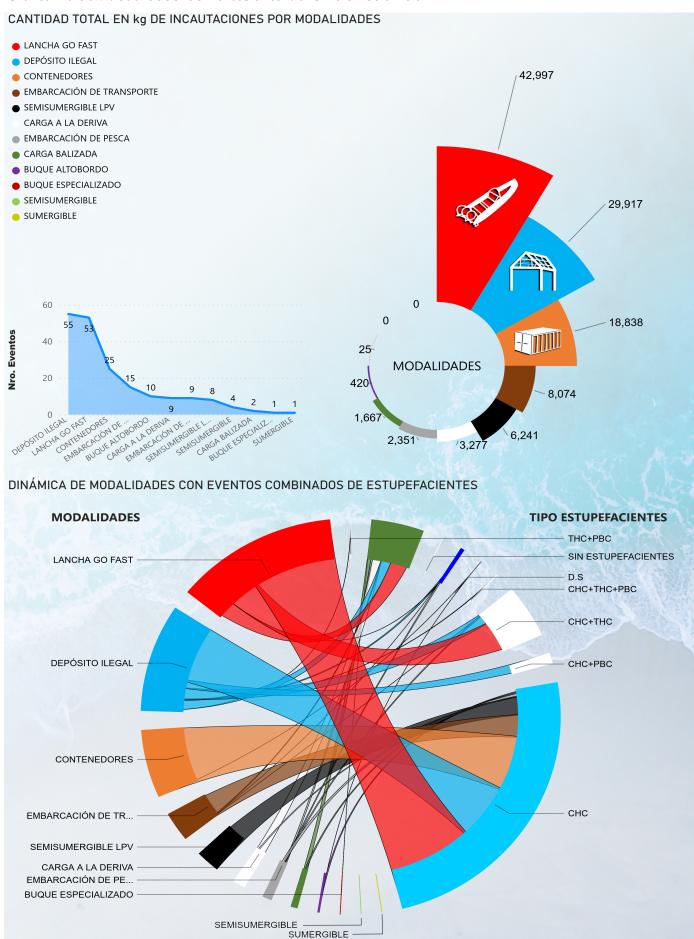
Asimismo, en cuanto a la cantidad de estupefacientes incautados, las cuatro modalidades que predominaron para el narcotráfico marítimo por las OCT en su orden, fueron: "Lancha Go Fast", con 42.997 Kg de estupefacientes incautados, "Deposito llegal", con 29.917 Kg de estupefacientes incautados, "Contenedores", con 18.838 Kg de estupefacientes incautados y "Embarcación de Transporte", con 8.074 Kg de estupefacientes incautados.

Demostrando la relación que existe entre estas modalidades para acopiar, recibir y transportar los estupefacientes hasta su punto de interconexión y puertos de destino internacional.

El Registro de Eventos de Incautación al Narcotráfico Marítimo (REINM) del CMCON, demuestra que del total de eventos registrados mediante la modalidad "Lancha Go Fast" en el 2020 en Colombia (53 eventos), el 53% se presentó en el departamento del Valle del Cauca con 28 eventos y 9.421 Kg de CHC incautado.

Asimismo, se estima que las OCT en la Región del Pacífico mantuvieron la prioridad por el empleo de la modalidad "Lancha Go Fast" como transporte preponderante para llevar estupefacientes procedentes de "Embarcaciones de pesca" y por vía fluvial de los "Depósitos llegales" ubicados en las zonas rurales con cuencas fluviales, con destino a aguas del Ecuador y hacia el Norte en la interconexión con los países de tránsito en Centroamérica.

Gráfica No 002 Modalidades de Narcotráfico Marítimo en Colombia



Mapa No 002 Georreferenciación Modalidades de Narcotráfico Marítimo en Colombia





Lanchas Go Fast

La modalidad de "Lanchas Go Fast" fue la más representativa en Colombia, con el 38% de las incautaciones totales, en total de 42.997 kg de estupefacientes (29.164 kg CHC, 13.784 kg de THC y 49 Kg de PBC). Los departamentos donde se evidenciaron mayores registros en las incautaciones de CHC a través de esta modalidad fueron, Antioquia con el 23% (9.715 kg), Valle del Cauca con 22% (9.421 kg), Nariño con 7% (2.863 kg) y Chocó con el 5% de las incautaciones (2.279 kg).

Figura No 1



Fuente: https://dialogo-americas.com/

En comparación con el año 2019, esta modalidad tuvo un incremento del 19 % en cuanto a las incautaciones de CHC, ya que, al cierre del año anterior se habían registrados 24.530 kg; asimismo, en cuanto

a los eventos, se observa un aumento del 60% (33 eventos en el 2019 y 53 eventos en el 2020), la región del Pacifico registra el 50,4% de las incautaciones de CHC (14.697 kg), mientras que el Atlántico-Caribe registra el 49.6% de las incautaciones de CHC (14.467Kg).

Por otra parte, durante el 2020 se pudo evidenciar que el THC ha venido demostrando año tras año un aumento considerable del tráfico bajo esta modalidad, donde paso de la incautación de 116 Kg en el 2018 a 6.203 kg en el 2019 y posteriormente a 13.784 kg en el 2020 (117% con relación a 2019), ese aumento podría obedecer a la gran demanda que ha obtenido el THC tipo "creepy" debido a su mayor concentración de sustancia psicoactiva siendo esto más rentable para las OCT por el aumento de su precio.

Esta dinámica en Colombia obedece principalmente a la influencia de los litorales en el pacífico, ya que por sus características geográficas, brinda las facilidades tanto de construcción, como diversidad en los puntos de zarpes a razón de los múltiples canales navegables con salida al mar, lo cual hace más difícil la tarea de búsqueda para las autoridades, una vez



estas embarcaciones han salido de las costas, su destino es aún más es impredecible, ya que pueden tomar rumbo definido hacia Centroamérica o en su defecto cumple el rol de aprovisionar a embarcaciones mayores en altamar, camuflándose de esta manera con lanchas pesqueras que en algunos casos fungen como fuentes de información a estas OCT sobre la presencia de las autoridades en el sector.

Con relación al costo beneficio, se estima que el costo de construcción de este tipo de embarcaciones puede oscilar entre 100.000 y 150.000 dólares, teniendo la capacidad de transportar hasta 6 toneladas de estupefaciente, los que genera un jugoso beneficio económico para las OCT y una consecuencia nefasta para el medio ambiente y la sociedad en general.

El evento más representativo, se presentó el día 22 de octubre de 2020, donde personal de la Armada Nacional de Colombia incautó 2.552 kg de CHC, durante el desarrollo de una operación de control del mar hallaron una "Lancha Go Fast" a 16 millas náuticas de Punta Arenas, Necoclí (Antioquia). Los estupefacientes se encontraban distribuidos en 104 bultos que almacenaban 2.600 paquetes rectangu-

lares de sustancias ilícitas. Asimismo, se presentaron 4 personas capturas de nacionalidad colombiana.

<u>Depósitos Ilegales</u>

La modalidad de "Depósito ilegal" fue la segunda modalidad más representativa en Colombia, ya que, de los 113.545 kg de estupefacientes incautados en este escenario en el 2020, el 26% se realizó a través de esta modalidad con un total de 29.917 kg de estupefaciente (23.237 kg de CHC, 5.290 kg de THC y 1.390 PBC) incautados. Los departamentos donde más se evidenciaron registros en las incautaciones de CHC fueron, Nariño con 41% (9.631 kg), Chocó con el 17% (3.891 kg), Valle del Cauca con 9% (2.061 Kg) y Magdalena con 8.5% (1.966 kg) de las incautaciones.

Figura No 2



Fuente: https://www.armada.mil.co/



Esta modalidad tuvo un aumento del 78% en cuanto a las incautaciones de CHC, ya que, al cierre del año 2019, se habían registrados 13.050 kg, en cuanto a los eventos, se observa un aumento del 2% (54 eventos en el 2019 y 55 eventos en el 2020), la región del Pacífico registra el mayor número de las incautaciones de estupefacientes bajo esta modalidad con el 63% (19.028 kg).

En cuanto al aumento en las incautaciones, se pudo haber dado debido a las restricciones establecidas por las autoridades colombianas para contrarrestar o controlar la expansión de la infección por COVID -19 en la población, situación que obligaría a las OCT a mantener depositados los estupefacientes, en espera del levantamiento de las restricciones para su posterior tráfico hacia los puntos de distribución en los mercados de Centroamérica y Estados Unidos.

Las incautaciones en el Pacífico Colombiano demuestran un comportamiento lógico de la dinámica, ya que es esta región donde convergen los departamentos de mayor producción de hoja de coca en Colombia.

En el Caribe Colombiano se registraron

8.958 kg (5.853 kg CHC y 3.106 kg de THC) de estupefacientes, lo que representa el 25% de las incautaciones de CHC de esta modalidad en 22 eventos, por lo que se puede concluir, que el 40% de los eventos de la modalidad de "Depósitos ilegales" se presentaron en esta región del país.

Para la Región Fluvial del país, se encuentran registros de 1.931 kg (1.446 kg de THC y 485 kg de PBC) de estupefacientes, que corresponden al 6.4% de las incautaciones de estupefacientes en esta modalidad con 6 eventos.

La técnica de ocultamiento más empleada fue "Bodegaje" (51%). En el Pacífico y en el Caribe colombiano, predominaron los "depósitos ilegales" de CHC en lugares muy cercanos a los litorales, con drogas ilícitas listas para aprovisionar cualquier tipo de embarcación.

El hallazgo más importante se obtuvo el 19 de diciembre de 2020, cuando unidades de la Armada Nacional en conjunto con el Ejército Nacional y en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, en el municipio de Tumaco (Nariño), hallaron un "Deposito Ilegal" tipo "Espacio Abierto" con 2.026 kg de CHC y 904 Kg de PBC.



Contenedores

Los contenedores fueron la tercera modalidad más representativa en Colombia, asimismo, son la modalidad de transporte marítimo más empleada por las OCT para el envío de estupefacientes a nivel intercontinental especialmente hacia Europa y Asía.

En el 2020 se registraron 25 eventos bajo esta modalidad, el 99.96% de CHC (18.831 Kg) y el 0.04% de DS (7 Kg).

Figura No 3



Fuente: https://www.policia.gov.co/

Por otro lado, se presentó una reducción de eventos del 26% comparado con el 2019, sin embargo, el promedio de carga aumento el 4%, y la técnica más empleada para la contaminación fue "Carga" con el 68%, le sigue la técnica de "Rip On/Off" con el 20% y el resto de los eventos, el 12% fueron contaminados por la técnica

de "Estructura". Asimismo, la mayoría de los eventos registrados se presentaron en Santa Marta (Magdalena) con el 40% (10 eventos) y una incautación de 4.312 Kg de CHC; finalmente, no se registraron eventos de contaminación bajo la técnica de "Reefer". El 85% del destino final del total de los eventos eran países de Europa con mayor frecuencia el puerto de Amberes (Bélgica), los otros eventos se dieron en Barranquilla, Buenaventura, Buga, Carepa, Cartagena, y Turbo.

Colombia cuenta 10 zonas portuarias, ocho de ellas en la Costa Caribe: La Guajira, Santa Marta, Ciénaga, Barranquilla, Cartagena, Golfo de Morrosquillo, Urabá y San Andrés; y dos en el Pacífico: Buenaventura y Tumaco. El 94 % del tráfico de mercancías que pasa a través de los puertos es producto de operaciones de comercio exterior, principalmente hidrocarburos y carbón, que salen del país por las Sociedades Portuarias de La Guajira, Morrosquillo y Magdalena.

La Capacidad Nacional instalada es de 301,7 millones de toneladas por año (MTA), de ellas, Cartagena mueve 89, Morrosquillo 65, Santa Marta 62, La Guajira 36, Buenaventura 30, Barranquilla 15, Tumaco



2,6, Turbo 1,5 y San Andrés 0,6. razón por la cual son más frecuentes los eventos de narcotráfico en la zona Caribe del país.

El evento más representativo en esta modalidad se dio, en operación desarrollada por la Policía Nacional en una terminal marítima de Buenaventura (Valle del Cauca), donde hallaron 4.928 kg de CHC durante inspección a una "carga contenerizada" que fue contaminada bajo la técnica de "Carga". El estupefaciente se encontraba distribuido en 1.733 sacos de gránulos de caucho mezclados con CHC, el destino final del contenedor era Turquía, asimismo, no hubo personas capturadas.

Embarcación de Transporte

La modalidad de "Embarcación de Transporte" fue la cuarta modalidad con mayor cantidad de estupefacientes incautados con 8.074 kg (7.765 kg de CHC, 304 kg de THC y 5 Kg de PBC) de estupefacientes, equivalentes al 9% de las incautaciones de CHC en Colombia. Esta modalidad tuvo un incremento del 433% en cuanto a las incautaciones de CHC, ya que al cierre del año 2019 se habían registrados 1.456 kg de CHC, en cuanto a los eventos se observó disminución del 47%, ya que, al cierre del año anterior, se habían presen-

tado 17 eventos de narcotráfico.

En esta modalidad predominó el tipo "Mercancía" con el 99.91% de las incautaciones con 8.069 kg (7.766 kg CHC y 303 kg de THC) de estupefacientes, seguida del tipo "Pasajero" con el 0.09% de las incautaciones con 7 kg (1 kg CHC, 1 kg de THC, y 5 Kg de PBC) de estupefacientes. Durante el tipo "Mercancía" las OCT emplearon embarcaciones artesanales, remeseros donde camuflaron los estupefacientes entre la mercancía normalmente transportada en estas embarcaciones.

Por otro lado, se registraron 25 capturados bajo esta modalidad, de los cuales el 92% corresponde a nacionales de Colombia y el 8% a nacionales del Perú.

Figura No 4



Fuente: https://content.govdelivery.com/accounts/USDHSCG/bulletins/2928ab1



En Colombia, las embarcaciones de transporte de pasaje están diseñadas y equipadas para prestar el servicio de transporte de personas, con fines comerciales, incluyendo los turísticos y/o deportivos. Esta modalidad, se caracteriza porque el hallazgo del estupefaciente incautado se realiza en una embarcación cuya función es transportar carga o pasajeros en diferentes ambientes, pudiendo ser estos: fluviales, lacustres, costeros y marítimos.

Según los registros del CMCON, esta modalidad tubo su mayor incidencia en el departamento de Bolívar con 7.684 kg de CHC lo que corresponde al 98.93% de las incautaciones de este estupefaciente en esta modalidad.

El evento más representativo en esta modalidad se dio el 30 de junio de 2020, cuando unidades de la Armada Nacional, en el desarrollo de una operación combinada con Guardacostas de Estados Unidos, en aguas internacionales a 46 millas al noreste de Panamá, efectuaron la interdicción de un buque de transporte tipo "Mercancía" que cubría la ruta Cartagena con destino a el Puerto de Colón en Panamá, la cual tenía en su interior 7.575 kg de CHC. El estupefaciente se encontra-

ba mezclado en 603 sacos de caolín, el cual es un producto químico utilizado para la construcción.

Semisumergible LPV

La modalidad de "Semisumergible LPV" fue la quinta más representativa en Colombia, con el 6% de las incautaciones totales (6.241 kg de CHC). Los departamentos donde se evidenciaron los registros de las incautaciones a través de esta modalidad fueron, Nariño con el 67% (4.200 Kg), Cauca con el 20% (1.198 kg) y Valle del Cauca con 13% (843 kg). Asimismo, se reincautación gistró la de υn "Semisumergible LPV" sin estupefacientes en el Departamento del Chocó.

Figura No 5



Fuente: Armada de Colombia

Durante las incautaciones de los estupefacientes a través de esta modalidad, se presentó la captura de 13 personas de na-



cionalidades identificadas (6 ecuatorianos, 5 colombianos y 2 mexicanos), quienes fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para su judicialización. Con estos eventos se demuestra el interés de las OCT por mantener las estrechas coordinaciones con delincuentes internacionales, para el tráfico de los estupefacientes a través de la predominación de modalidades innovadoras.

En comparación con el año 2019, esta modalidad tuvo un incremento del 14% en cuanto a las incautaciones de estos artefactos. La región del Pacifico predominó con el registro del 100% de las incautaciones bajo esta modalidad.

Esta dinámica en Colombia al igual que con la dinámica de "Lanchas Go Fast", se presenta principalmente por la influencia de los litorales en el pacífico. Después de salir de las costas es poco detectable, ya que son construidas para operar con un francobordo muy bajo, con el fin de evitar ser detectadas por los radares, asimismo, su destino es impredecible, ya que pueden tomar rumbo definido hacia Centroamérica o aprovisionar de los estupefacientes a embarcaciones mayores en altamar.

Con relación al costo beneficio, resulta

más rentable para las OCT, ya que su construcción oscila entre 15 y 30 días, su nivel de inversión es menor y podría transportar similares cantidades que un SPSS convencional (2 toneladas de estupefacientes) y su costo de elaboración aproximado esta entre 250 y 400 millones de pesos colombianos.

El evento más representativo, se presentó el día 26 de octubre de 2020, donde personal de la Armada Nacional de Colombia, durante el desarrollo de una operación de control del mar incautaron un "Semisumergible LPV" con 2.045 kg de CHC a 35 millas náuticas del sector de la Bocana Amarales, en el departamento de Nariño. El estupefaciente se encontraba distribuido en 119 bultos. Asimismo, se presentaron tres capturas, uno de nacionalidad ecuatoriana y uno de nacionalidad mexicana.



1.3 ANÁLISIS COMPORTAMIENTO DE INCAUTACIONES EN COLOMBIA

El comportamiento del narcotráfico por vía marítima en este escenario de acuerdo con la gráfica 003, permite evidenciar una constante a lo largo del año en cuanto a la cantidad de eventos que se presentaron en cada mes.

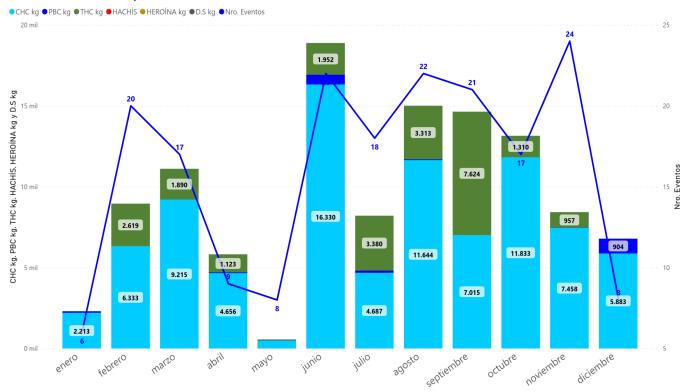
En este sentido, se observa que se presentaron 192 eventos entre las distintas modalidades que tuvieron incidencia durante todo el periodo del 2020, es así, que hubo un promedio de 16 eventos por cada mes, donde los meses de junio, octubre y marzo fueron los de mayor relevancia en las frecuencias de incautaciones. El último tri-

mestre del año 2020 se mantuvo en la medida promedio, a diferencia de los dos años anteriores.

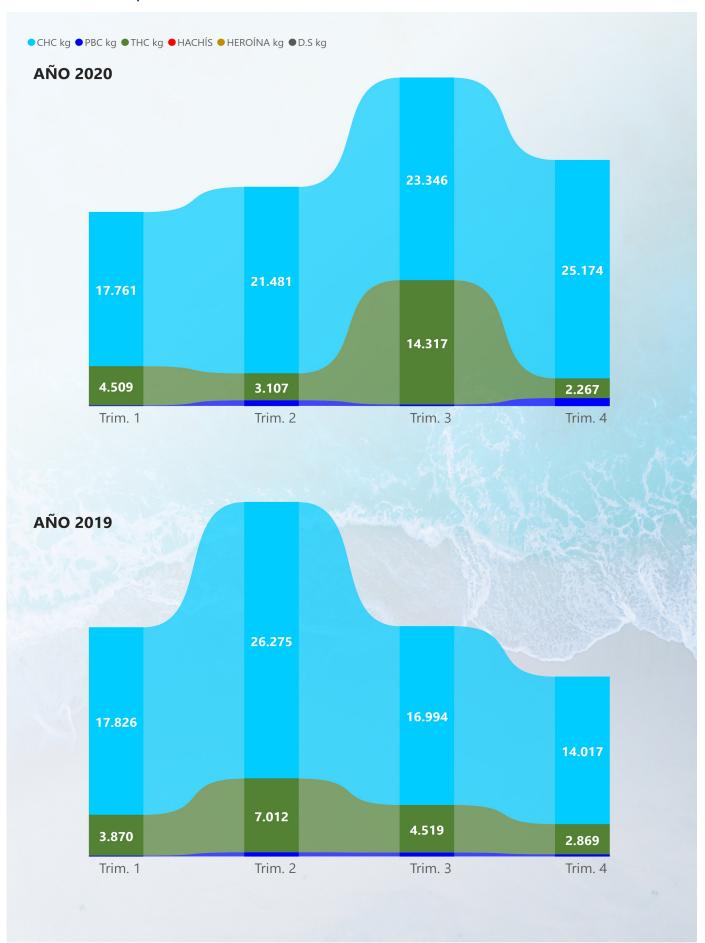
La comparación de las variables de frecuencia y cantidad de CHC evidenciaron que en el primer trimestre del 2020 (enero 2.214 Kg, febrero 6.337 Kg y marzo 9.118 Kg), se presentó una dinámica creciente progresiva del narcotráfico marítimo.

Posteriormente la adopción de las restricciones emitidas por las autoridades colombianas debido a la pandemia del CO-VID19, obligaron a una primera variación en la dinámica y evidenciaron un efecto

Gráfica No 003 Comparación Mensual de Incautaciones en Colombia



Gráfica No 004 Comparación Incautaciones Trimestrales Colombia





decreciente de frecuencia de eventos (17) y cantidades incautadas en abril 4.656 Kg de CHC y mayo 496 Kg de CHC, asimismo, presentó una disminución del 67% en comparación a la misma fecha del 2019, ya que para ese mismo periodo (abril y mayo) se habían registrado 36 eventos de narcotráfico y 15.872 Kg de CHC incautados.

En junio, la dinámica nuevamente resulto muy relevante en la contención de drogas ilícitas, para posteriormente en Julio descender medianamente la frecuencia de incautación y mantenerse así por el resto del año 2020.

La dinámica en los meses de junio y octubre resulto superlativa en la contención de drogas ilícitas.

La relación de frecuencia y cantidad incautada es relativa, noviembre presentó muchos eventos con poca cantidad de estupefacientes.

En el mes de junio, se observó la segunda variación representativa en la dinámica ya que en este mes se presentó un incremento del 175%, debido a que en el mes de mayo se registraron 8 eventos, mientras que junio presentó la segunda mayor can-

tidad de eventos del año después de noviembre, arrojando de esta manera un registro de 22 eventos, en comparación al año anterior se registra una disminución de la dinámica ya que el mes de junio del 2019 registró la mayor incautación del año (32 eventos), sin embargo, el registro de incautaciones de CHC en junio de 2020 (16.331 Kg), muestra una variación positiva del 57% en comparación con el 2019 (10.403 Kg).

Efectuando un análisis integrado del comportamiento de frecuencia con cantidades, se evidencian comportamientos interesantes, junio representa el segundo pico más elevado en cuanto a eventos detrás de noviembre y el pico más elevado de incautaciones de CHC del 2020, asimismo, si lo comparamos con el mismo mes de los años 2018 y 2019, en el 2020 la cifra es superior. Para entender lo anterior, la principal hipótesis podría estar asociada a las restricciones establecidas por las autoridades colombianas entre abril y mayo para intentar contener la expansión del COVID-19 en la población, lo que afectaría a su vez el tráfico de estupefacientes, sin embargo, debido a la represión y acopio de estupefacientes, las OCT se vieron obligadas en junio a traficar las cargas



acumuladas de CHC, conllevando con esto a que las autoridades doblegaran también sus esfuerzos para combatir el narcotráfico marítimo y fluvial y de esta manera negar el uso de los mares y ríos colombianos para las actividades ilícitas de las OCT.

A pesar de que se tiene claridad de que debido a las restricciones establecidas por las autoridades colombianas para controlar la expansión del COVID-19, mayo fuera el mes donde se presentaran menores índices de incautaciones 550 Kg (496 Kg de CHC, 30 Kg de THC, 19 Kg de DS y 5 Kg de PBC) de estupefacientes, también enero llama la atención, en vista que después de mayo presenta los menores índices de eventos (6) e incautaciones 2.295 Kg (2.214 Kg de CHC y 81 Kg de PBC) de estupefacientes. La interpretación de este mes se puede determinar en la apertura del ciclo de producción de estupefacientes y de las actividades ilícitas de las OCT por inicio de año.

Otra tendencia para resaltar, es el comportamiento de las incautaciones de CHC observando el periodo desde junio de 2019, mes donde se evidenció la mayor incautación de CHC y posteriormente inicia una desaceleración gradual de las incautaciones hasta enero 2020, donde la dinámica inicia lenta, pero buscando un aumento progresivo de las incautaciones, las cuales se frenaron en abril y disminuyeron drásticamente en mayo debido a las restricciones del COVID-19, sin embargo, las OCT retomaron sus actividades de tráfico de CHC en junio (mes donde se presentó la mayor incautación de CHC) y continuaron con la dinámica presentada en los dos años anteriores 2018 y 2019, donde gradualmente disminuyen las incautaciones de CHC hasta diciembre, pero manteniendo el promedio del año.

En conclusión, el periodo más álgido al comportamiento del narcotráfico por vía marítima o asociado al medio y teniendo en cuenta las referencias registradas en los años 2018, 2019 y 2020, se encuentra entre los meses de marzo, abril, mayo y junio, a pesar de la poca incautación de estupefacientes en mayo debido al CO-VID-19. Asimismo, que la dinamización entre los meses desde julio hasta diciembre, mantienen el promedio de incautaciones en el año y que el promedio de incautación de eventos por mes en el 2020 fue de 13.



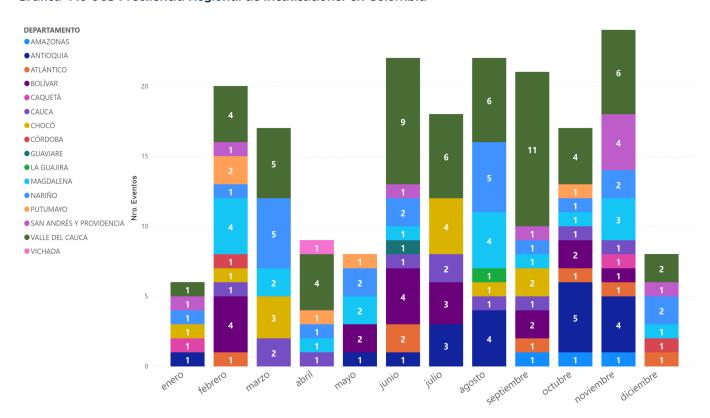
El comportamiento en cuanto a las áreas es un aspecto determinante en el análisis, donde el Pacífico generalmente demuestra preponderancia sobre las otras regiones, como se refleja en la gráfica 005. Marzo y septiembre, poseen la dinámica más representativa del pacífico, abril y mayo tiene la misma implicación de desaceleración en los escenarios, asimismo, la tendencia de los meses de octubre y noviembre es diversa entre pacifico que disminuye y caribe que aumenta sus cifras

El periodo de abril hasta mayo que en in-

de incautación.

cautaciones tiende a la baja, en los eventos en el escenario pacifico es representativo. El segundo semestre en el ámbito general es más productivo en cuanto a incautaciones, este comportamiento se refleja claramente en el pacífico con base en la frecuencia de eventos, en el caribe se diferencia por mantener más activa sus detecciones guardando las proporciones de los eventos que se presentan en cada escenario. El escenario Fluvial, aporta a la tendencia de los meses de febrero, abril, octubre y noviembre que es coincidente en cuanto a frecuencia y cantidades incautadas.

Gráfica No 005 Frecuencia Regional de Incautaciones en Colombia





La gráfica 005 ilustra los departamentos donde se presentaron mayor cantidad de eventos de narcotráfico marítimo en Colombia durante el 2020, tomando como referencia el comportamiento del CHC y THC.

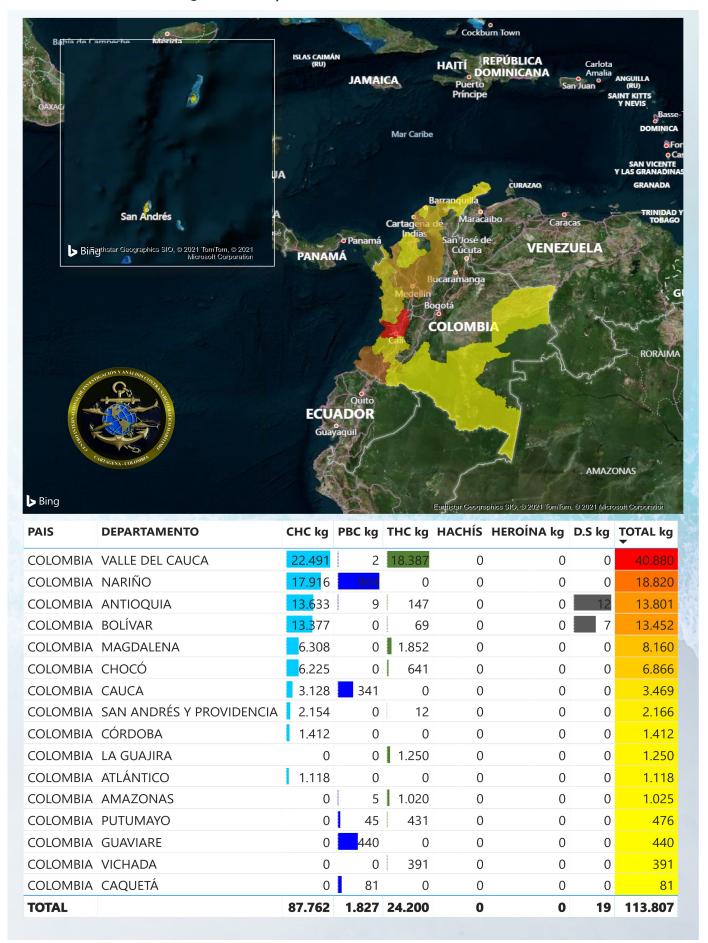
En Colombia, durante este periodo, se presentaron eventos de narcotráfico en 20 departamentos; sin embargo, los departamentos de Valle del Cauca, Nariño, Antioquia y Bolívar registran la mayor cantidad de estupefacientes.

El departamento de Valle del cauca registra los mayores decomisos de estupefacientes, con 40.880 kg (22.491 de CHC, 18.387 kg de THC y 2 kg de PBC), lo que representa el 26% de las incautaciones de CHC en Colombia en 58 eventos de narcotráfico, donde las modalidades más predominantes fueron, Lanchas "Go Fast" con 22.100 kg (9.166 kg de CHC y 12.934 kg de THC) de estupefaciente en 27 eventos; seguido de los "Contenedores" con 9.352 kg (Todos de CHC) de estupefacientes en 5 eventos, "Carga a la Deriva" con 3.242 kg (330 kg de CHC y 2.912 kg de THC) 8 eventos, y en cuarto lugar los "Depósitos llegales" con 2.801 kg (2.061 kg de CHC, 738 kg de THC y 2 Kg de PBC) de estupefaciente en 9 eventos.

El segundo departamento con mayor incautación fue Nariño con 18.820 kg de estupefacientes, (17.916 kg de CHC y 904 kg de PBC) lo que representa el 20% de las incautaciones de CHC en Colombia, con 23 eventos de narcotráfico, donde las modalidades más predominantes fueron "Deposito Ilegal" con 10.534 kg (9.630kg de CHC y 904 kg de PBC) de estupefacientes, en 9 eventos; "Semisumergible LPV" con 4.200 kg (Todos de CHC) de estupefacientes, en 3 eventos; en Tercer lugar los "Lanchas Go Fast" con 3.136 kg de CHC en 5 eventos y en cuarto lugar las "Embarcaciones de Pesca" con 508 kg de CHC en 2 eventos.

El tercer departamento con mayor incautación fue Antioquia, con 13.801 kg (13.633 kg de CHC, 147 kg de THC, 9 Kg de PBC y 12 Kg de DS) de estupefacientes, lo que representa el 16% de las incautaciones de CHC en Colombia, con 19 eventos de narcotráfico, donde las modalidades más predominantes fueron las embarcaciones Lanchas Go Fast con 9.838 kg (9.694 kg de CHC y 144 kg de THC) de estupefacientes en 10 eventos, en segundo lugar los "Contenedores" con 2.203 kg

Gráfica No 006 Incidencia Regional de Estupefacientes Incautados





CHC en 4 eventos y en tercer lugar los "Depósitos llegales" con 1.685 kg de CHC en 2 eventos.

El Cuarto departamento con mayor incautación fue el departamento de Bolívar con 13.452 kg (13.377 kg de CHC, 69 Kg de THC y 7 kg de DS) de estupefacientes, lo que representa el 15% de las incautaciones en Colombia con 18 eventos de narcotráfico, donde las modalidades más predominantes fueron las "Embarcaciones de Transporte" con 7.683 kg de CHC en 2 eventos; en segundo lugar los "Contenedores" con 2.506 kg (2.499 Kg de CHC y 7 Kg de DS) en 5 eventos; en tercer lugar los "Depósitos llegales" con 1.596 Kg (1.593 kg CHC y 4 Kg de THC) de estupefacientes en 7 eventos.

El departamento del Valle del Cauca, es el departamento que presenta la mayor variación en cuantos a las incautaciones, de tal forma que se registra un incremento del 120 % en relación al 2019, ya que al cierre de ese año, se registraron en este departamento 18.597 kg (14.875 kg de CHC y 3.722 kg de THC) de estupefacientes, comparados con los registros del 2020, el cual registró incautaciones de 40.880 kg (22.491 kg de CHC, 18.387 kg de THC y 2

Kg de PBC) de estupefacientes, este incremento podría obedecer a una mayor efectividad por parte de las autoridades colombianas y a los acuerdos de cooperación creados con otros países como es el caso de la Campaña Naval Contra el Narcotráfico "Orión", ya que la dinámica del narcotráfico en ese sector se ha venido evidenciado de años atrás, asimismo, teniendo en cuenta que, acuerdo el Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2019 de la UNODC, durante el año 2019 en Colombia, la región donde se obtuvo el mayor censo de cultivos de coca a fecha 31 de diciembre y por ende mayor producción de CHC, fue la Región Pacífico con 154.000 ha, otra razón podría obedecer a que una mayor parte de la producción de CHC que se realiza en el Pacífico de Colombia estaría saliendo a través de zonas rurales con cuencas fluviales, con destino a aguas de Ecuador y hacia el Norte en la interconexión con los países de tránsito en Centroamérica.

En cuanto al departamento de Antioquia, el cual registra un aumento del 114 % en las incautaciones de CHC, ya que el año anterior se habían registrado 6.387 kg de estupefacientes, contra los 13.633 kg en el 2020, lo que podría indicar que las OCT,



buscan fortalecer sus actividades ilícitas en la región del Urabá antioqueño, con el fin de aumentar el tráfico de CHC a través de la modalidad "Deposito llegal" donde se acopiarían los estupefacientes a la espera de la oportunidad para efectuar la contaminación de estructuras de "Buques alto bordo" para el tráfico de los estupefacientes y asimismo, con el incremento en el empleo de la modalidad de "Lanchas Go Fast" que salen desde el Golfo de Urabá, buscando establecer nuevas rutas marítimas que le permitan llegar a Panamá, Costa Rica y Belice.

Con el 38% en la disminución de la incautación se encuentra el departamento del

Chocó, el cual registró incautaciones de 6.225 kg de CHC en el 2020, contra los 9.954 kg de CHC en el 2019, esta tendencia podría tener relación con la variación del 120% de aumento que registró el departamento del Valle del Cauca también perteneciente a la Región Pacífico, demostrando haber sido el de preferencia por las OCT para el tráfico de CHC, quienes empleando solamente el municipio de Buenaventura (Valle del Cauca) intentaron traficar el 25% de CHC (21.478 Kg) del total incautado en Colombia, como alternativa que representa mayor seguridad al momento de fijar los objetivos delictivos para las organizaciones al servicio del narcotráfico.

1.4 ANÁLISIS DE CAPTURADOS EN EL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO

Durante el 2020 al igual que en el 2019, nuevamente fue predominante la participación de nacionales colombianos en eventos de narcotráfico marítimo. De las 243 personas capturadas en Colombia por estar involucradas en actividades ilícitas relacionadas con tráfico de estupefacientes en el escenario marítimo y fluvial, 171 personas (70%) fueron ciudadanos de Colombia.

La participación de ciudadanos de Costa

Rica es la más alta después de los colombianos (9% con 22 personas capturadas), seguido de la participación de ecuatorianos (7% con 16 personas capturadas), asimismo, se presentaron capturas de ciudadanos de Nicaragua (14), Panamá (13), Honduras (1), México (2), Perú (2) y Venezuela con un aumento del 4% con respecto a 2019.

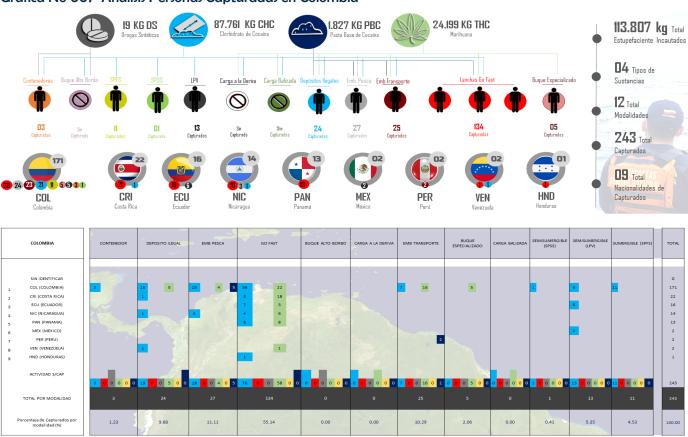
En Colombia, la estadística de la captura de sus nacionales se encuentra directa-



mente relacionado a su denominación como uno de los países con mayor producción y exportación de cocaína en el mundo; sin embargo, otra de las razones primordiales de esta dinámica, se debe a factores sociales y a la capacidad de permear las comunidades por parte de las OCT, creando falsos escenarios de la cultura del menor esfuerzo por una alta y superflua remuneración económica, implicando el riesgo de las familias y dejando dos alternativas claras para quienes se internan en el mundo del tráfico de las drogas, la privación de la libertad, o la culminación de la vida.

Costa Rica, se ha convertido en el centro de acopio y transporte de estupefacientes provenientes de los países al sur del continente, asimismo, Panamá y Nicaragua, como países de tránsito en Centroamérica para el tráfico ilegal de estupefacientes. En estos países, la dinámica de capturados, se debe en gran parte al desempleo, falta de oportunidades laborales y a la presencia de bandas criminales, en la región, las cuales se encargan de recibir la mercancía ilícita y brindarle la seguridad hasta su llegada a los puertos internacionales.

Gráfica No 007 Análisis Personas Capturadas en Colombia







1.5 RUTAS DE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN COLOMBIA

Mapa No 003 Rutas de Narcotráfico Marítimo y Fluvial en Colombia



En Colombia las "Lanchas Go Fast" fue la modalidad predominante durante el año 2020, mediante la cual las OCT efectuaron el tráfico de estupefacientes.

En el Caribe colombiano, estas embarcaciones zarpaban con destino hacia el Norte en la interconexión con los países de tránsito en Centroamérica, que posteriormente traficarían los estupefacientes con destino hacia Norteamérica y países europeos. Asimismo, desde el Caribe Sur mediante el empleo de la modalidad de "Lanchas Go Fast" salieron del Golfo de Urabá, buscando establecer nuevas rutas

marítimas que le permitieran llegar a Panamá, Costa Rica y Belice.

Por otra parte, en el norte del Caribe colombiano, los sectores de Puerto Francés, Parajimaruhú, Bahía Hondita y Puerto Inglés en el departamento de la Guajira, fueron las áreas más empleadas como plataformas estratégicas de zarpes con narcóticos a bordo de las diferentes modalidades empleadas por las OCT, con destino principal hacia República Dominicana o Puerto Rico.

Las OCT innovaron su accionar delictivo



para el envío de estupefacientes por vía marítima, debido a que se evidenció que emplearon "Embarcaciones de Pesca", para que cumplieran con la función de recibir y brindar seguridad al alijo hasta su punto de trasbordo y a otras embarcaciones con mayor potencia para continuar con su destino hacia Norteamérica y Centroamérica.

Consecutivamente las instalaciones portuarias ubicadas en los puertos de Barranquilla (Atlántico) У Santa Marta (Magdalena), fueron los principales focos de interés por las OCT, en especial las embarcaciones que tienen como destino los puertos de Europa. Asimismo, las OCT emplearon el trasporte de narcóticos en pequeñas cantidades a través de embarcaciones de alrededor de 29 pies de eslora propulsadas con motores 150Hp, desde las zonas insulares de Cartagena (Bolívar) con destino a Centroamérica.

Los principales puntos de referencia en la ruta Caribe colombiano – Europa, son los puertos de Cartagena, Santa Marta, Turbo y Barranquilla, donde el estupefaciente sale acondicionado en contenedores que son transportados en buques mercantes (portacontenedores y graneleros), los cua-

les zarpan principalmente con destino a Amberes (Bélgica).

De igual manera, en el Pacífico colombiano las OCT mantuvieron la prioridad por el empleo de la modalidad "Lancha Go Fast" como transporte preponderante para llevar estupefacientes procedentes de "Embarcaciones de pesca" y por vía fluvial de los "Depósitos llegales" ubicados en las zonas rurales con cuencas fluviales, las cuales zarpaban con destino a aguas del Ecuador y hacia el Norte en la interconexión con los países de tránsito en Centroamérica.

Se identifican las áreas de lanzamiento en Tumaco, Sanquianga, Guapi, Buenaventura, Bajo Baudó, Bahía Solano y Juradó.

Por otra parte, en las regiones fluviales de Colombia, se evidenció el incremento del acopio y transporte de PBC por parte de las OCT, mediante el uso de las modalidades "Deposito Ilegal" y "Embarcaciones de Pesca", tipo "Artesanal", a través de los sitios cerca de la triple frontera entre Colombia que sirven de interconexión con Brasil, Perú, y Ecuador, especial énfasis en los corredores de los ríos putumayo y Caquetá.



8.6 OTROS DELITOS ÁMBITO MARÍTIMO

Dentro del espacio jurisdiccional marítimo de Colombia, podemos encontrar el desarrollo de múltiples actividades ilícitas.

En este sentido, el medio marino representa el último espacio por conquistar sobre la tierra, ya que hasta pasada la segunda mitad del siglo XX es que se iniciaron las primeras investigaciones que dan cuenta del inmenso potencial que se esconde en los mares y océanos (Zamora, 2015). Esta investigación da cuenta de la importancia estratégica y la cantidad de recursos vivos y no vivos que pueden ser objeto de explotación racional y sostenible.

Figura No 6



Fuente: Armada de Colombia

La Armada de Colombia, posee dentro de sus funciones la de proteger y preservar, en el marco de la competencia de la Fuerza Pública, el agua, la biodiversidad y el medio ambiente como interés nacional principal y prevalente; en tal aspecto, durante el año 2020 esta institución registro incautaciones de 494 especímenes de fauna en peligro de extinción, 11.047 Mts³ de madera y 31.730 Kg de pesca ilegal, lo cual fue puesto a disposición de las autoridades competentes, coadyuvando de esta manera a proteger el medio ambiente (ARC, 2020).

Figura No 7



Fuente: Armada de Colombia

Por otra parte, el fenómeno de las nuevas amenazas marítimas, tales como la trata de personas, el tráfico de armas y explosivos, por mencionar algunas, representan un tema que no sólo afecta al Estado colombiano, sino también aquellos Estados que directa o indirectamente se ven afectados, ya sean vecinos o no, convirtiéndo-





se en problemas regionales e internacionales al involucrar nuevos actores, cuyo modus operandi lleva a catalogarlos de carácter transnacional.

En tal virtud, durante el 2020, la Armada de Colombia en cumplimiento de la defensa de la soberanía del territorio nacional y la protección de la población civil, decomisó 639 armas de fuego, 70.106 unidades de munición de diferentes calibres y 10.422 Kgs de explosivos, neutralizando las intenciones de las OCT.

Entre los resultados más destacados por la Armada Nacional en este ámbito, está el presentado el día 20 de marzo de 2020, durante el desarrollo de una operación fluvial en protección al medio ambiente, en Magangué (Bolívar), el área general del Río Magdalena incautaron 392 tortugas hicotea de nombre científico "Trachemys", las cuales iban transportadas a bordo de una embarcación tipo canoa.

Por otra parte, el día 9 de marzo de 2020, en el Municipio de Inírida (Guainía), sobre el Río Inírida, unidades de la Armada Nacional coadyuvan a la captura en flagrancia de 03 sujetos, por el delito de tráfico y transporte de divisas provenientes del

narcotráfico y lavado de activo, de los cuales 02 de poseían nacionalidad colombiana y 01 de nacionalidad venezolana, quienes transportaban a bordo de una embarcación 07 paquetes que contenían \$ 946.550 USD de diferentes denominaciones, para un valor en pesos colombianos de \$ 3.601.622.750.

El incremento de la amenaza del narcotráfico afecta a la seguridad nacional e
internacional, la presencia en Colombia
de miembros de las OCT, traen consigo
corrupción, violencia y otras actividades
ilícitas conexas. Por tal motivo, resulta necesario fortalecer la interconexión de monitoreo de la dinámica del narcotráfico
entre los países de la región y del hemisferio, que les permita responder en forma
rápida, adecuada y oportuna ante la incidencia de ilícitos o escenarios de crisis.

El crecimiento de las capacidades portuarias, así como el comercio marítimo internacional, abrirán nuevos frentes que serán aprovechados por las OCT de mayor poder. Dicha asociación, incrementaría la capacidad de esta amenaza y su proyección regional, demandando mayor coordinación internacional para la prevención y neutralización de la amenaza.





CAPITULO 2

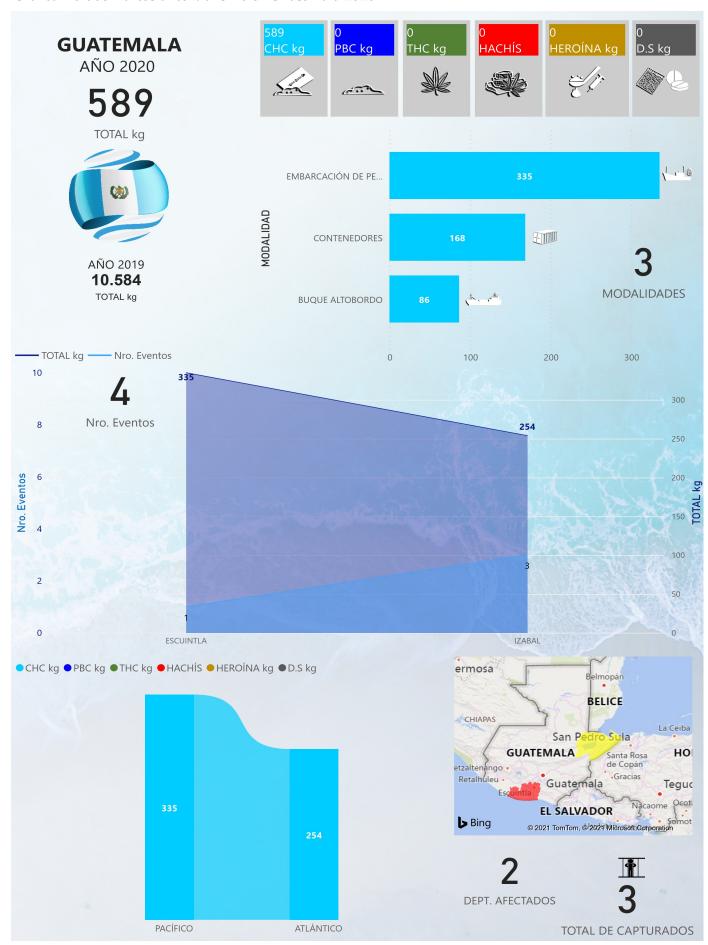
GUATEMALA EN EL ESCENARIO MARÍTIMO
DEL NARCOTRÁFICO



CARTAGENA-COLOMBIA

Protegemos el azul de la bandera

Gráfica No 008 Narcotráfico Marítimo en Guatemala 2020





2.1 SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN GUATEMALA

En el desarrollo del presente análisis que comprende el año 2020, la temática que abarca el transporte de drogas ilegales por la vía marítima, posee un amplio espectro que involucra diversas variables, como la posición geográfica, factores político, económico y social que entrañablemente se traslapan para interactuar de manera simultánea y distraer la mirada y observar escenas divergentes a la realidad de este fenómeno.

El escenario que representa el Estado de Guatemala, ante el panorama globalizado del mercado de las drogas ilícitas, es el de un eslabón importante para lo que algunos analistas han llamado la cadena del narcotráfico, donde las organizaciones criminales transnacionales (OCT), son unos de los actores principales.

Este eslabón, puede considerarse como un lugar utilizado para acopiar, almacenar y despachar cargamentos desde cualquier otro país productor o de tránsito, en el caso específico de la cocaína, buscaran alcanzar el mercado consumidor estadounidense, pasando por Guatemala, sin descartar la posibilidad de que también se pueden despachar cargas hacia

otras partes del mundo.

Guatemala posee desde el norte y occidente, más de novecientos kilómetros lineales de frontera terrestre con los Estados Unidos Mexicanos, más lo correspondiente en los límites marítimos del Océano Pacífico, esto da lugar a la influencia prominente de OCT mexicanas, en la recepción de cargamentos de CHC desde Colombia y de sustancias consideradas como preprecursores químicos que regularmente provienen de países asiáticos y son utilizados como insumos para la fabricación de Drogas Sintéticas (D.S.), y una vez colocados en territorio guatemalteco, son fácilmente traficadas hacia México y posteriormente llegar a EE.UU.

Según el informe "Evaluación Nacional de Amenazas de las Drogas 2020 para EE.UU", el cual tiene por objeto describir el riesgo que representan para este país, la amenaza del narcotráfico nacional e internacional, así como el abuso de drogas ilegales, se estima que durante el 2019, el 90% del CHC que se consumió en EE.UU, fue traficado por territorio de países del Caribe, Centroamérica y México, por medio de vehículos de transporte marítimo



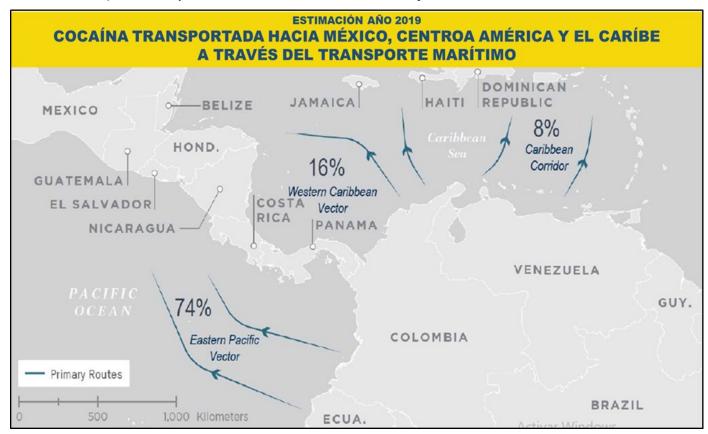
(DEA 2021), lo que denota la creación de un cuello de botella o especie de embudo que direcciona en gran medida las actividades de las OCT hacia una ruta que termina transitando por un mismo territorio, adicional a esto se suma los alijos que son traficados a través de otras vías.

La influencia preponderante de estas organizaciones criminales transnacionales (OCT) en territorio guatemalteco, se origina en los primeros años del nuevo milenio, época cuando las autoridades mexicanas determinaron hacer frente al narcotráfico

y contener la llegada de estupefacientes a su territorio, esto tuvo como resultado un desplazamiento de operadores de estas organizaciones para ejercer influencia sobre las antiguas estructuras guatemaltecas.

Esta simbiosis criminal, se observa de manera generalizada en tres grandes regiones del territorio nacional, en la región del norte, se ve influenciada por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), en la región del sur por el Cártel del Pacífico (CP) y en la región central, con por la presen-

Gráfica 009 Flujos de Transporte de Cocaína hacia Centroamérica y el Caribe vía marítima

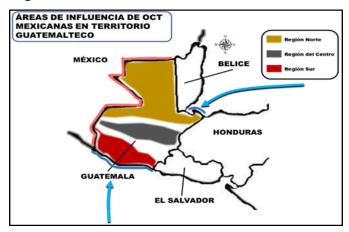


Fuente: CMCON, DEA 2021



cia de ambas organizaciones lo que podría llamarse un área en disputa o bien un área sin definir, con muy poca influencia, el siguiente mapa nos ayuda a comprender mejor esta influencia.

Figura No 8



Fuente: CMCON

Del mismo modo, la afectación de este fenómeno ha alcanzado la política guatemalteca, en el pasado reciente, se dieron las capturas de personajes como el ex alcalde del municipio de Ayutla, San Marcos y extraditado a EE.UU. (INFOBAE 2020). También, la captura de dos ex candidatos presidenciales, quienes guardan prisión en EE.UU. uno por el partido "LIDER" (PRENSA LIBRE 2019) y otro por el partido "UCN" (EL PAIS 2019). Acusados de participar en actividades relacionadas con OCT mexicanas.

También, destaca mencionar que en los

períodos más difíciles originados durante la pandemia por el surgimiento del nuevo coronavirus Covid-19, representantes de una OCT mexicana, hicieron entrega de víveres a la población de comunidades ubicadas en áreas de influencia, incluyendo áreas fronterizas Guatemala-México (INFOBAE 2020), ocasionando efecto psicológico de protección y bienestar general a los pobladores de estas comunidades.

La inequidad existente en las áreas rurales y fronterizas, que por lo regular es donde se observa la mayor influencia organizaciones dedicadas al narcotráfico, se convierte en una de las razones que favorece el reclutamiento de personas, para que trabajen su servicio, llegando a ser una actividad muy popular y aceptada por los lugareños como medio de subsistencia. Esta también, es una característica que se manifiesta a las poblaciones de áreas costeras y fluviales en ambos litorales que deja en claro la manera en que la influencia de estas organizaciones ha ganado voluntades.

Esta influencia, se evidencia con los antecedentes ocurridos en 2019, en los departamentos de Petén, Izabal, Quiche, San



Marcos y Retalhuleu (PRENSA LIBRE 2019), en donde las fuerzas de seguridad, en cumplimiento de sus deberes han sido bloqueados y enfrentados con efusiva violencia por pobladores que evitan la interdicción de una embarcación o aeronave cargada con estupefacientes (PRENSA LIBRE 2019) y donde también se han encontrado plantaciones de amapola, marihuana y coca, cuya erradicación ha representado para el Estado un verdadero desafío.

<u>Esfuerzo del Estado para combatir la ame</u>naza.

De acuerdo con lo descrito en la Constitución Política de la República, el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y sus derechos fundamentales, así como para garantizar la seguridad integral de sus habitantes, siendo su fin supremo la realización del bien común. Con base a la premisa anterior, el Estado funciona de manera integrada y coordinada con todos los componentes de seguridad del Estado a través del Sistema Nacional de Seguridad (SNS), del cual el Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF) forma parte (DECRETO No. 18 2008).

Por ello, para enfrentar las complejidades

del mundo actual, las nuevas amenazas y los contextos de la delincuencia organizada transnacional, el MINDEF en el funcionamiento y coordinación del ámbito de la seguridad exterior, considera el contenido de los tratados y convenios internacionales de los cuales Guatemala es signatario, porque la cooperación internacional fortalece y ayuda al mantenimiento de la seguridad exterior.

En este orden, se estableció en el Libro de la Defensa Nacional "Evolución", que la concepción de la Defensa es permanente, pero a la vez se reconoce que es necesaria y sujeta a una actualización frecuente, asimismo que las razones que han influenciado la evolución del empleo de los recursos militares del Estado para enfrentar las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a la seguridad de la nación, se debe realizar por medio de estrategias integrales para reducir su índice de afectación en el país.

La ruta determinada para lograr materializar estos conceptos es a través de la evolución a una nueva concepción de defensa, caracterizada por ser Complementaria, Adecuada y ágil, Balanceada, Antropocéntrica y Legítima, estableciéndose



como la Defensa CABAL (Acrónimo de las palabras adjetivo que la caracterizan) en la doctrina institucional.

Uno de sus objetivos específicos consiste en la recuperación de capacidades operacionales del núcleo de la defensa, bajo la ponderación de costo-riesgo y con base a un modelo con capacidad de reacción-interdicción, capaz de ser empleado en escenarios simultáneos de defensa y seguridad (MINDEF 2015).

En lo que respecta a los espacios acuáticos jurisdiccionales del Estado, la Marina de la Defensa Nacional (MADENA) tiene como misión, ejercer el control y enfrentar las amenazas transnacionales en estos espacios, para lo cual cuenta con el despliegue regional y sectorial de las unidades navales que la conforman (AG 223 2004).

Para el cumplimiento de la misión, tomo como marco de su actuación el andamiaje legal nacional y los convenios y tra-

Figura No 9



Fuente: https://www.mindef.mil.gt/misionvision



tados internacionales de los que es signatario el Estado guatemalteco, entre ellos, el tratado Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, celebrado en Viena en el año 1988, de donde deriva la actual Ley contra la Narcoactividad Decreto 48-92 y el tratado firmado con EE.UU. para cooperar en la supresión del tráfico ilícito, marítimo y aéreo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas firmado en el año 2003 (CONGRESO DE LA REPUBLICA 2003).

De modo que, cuenta con el Comando de Fuerza Especial Naval, constituido para el cumplimiento de misiones y tareas de naturaleza especial en el ámbito de las operaciones navales, entre ellas la interdicción marítima, fluvial y portuaria, que son los ámbitos jurisdiccionales de la MA-DENA, a fin de contrarrestar las actividades ilícitas de organizaciones nacionales e internacionales dedicadas al tráfico de drogas y delitos conexos, facultado con las atribuciones de coordinar, apoyar y operar además de los ambientes mencionados, en todo el territorio nacional, pudiendo también formar parte de contingentes regionales, multilaterales e inter agénciales, en contra de las amenazas transnacionales en diferentes escenarios (MINDEF 14 2014).

En seguimiento de los planes de desarrollo del MIDEF y como parte de la modernización de las unidades navales, en diciembre de 2019, la MADENA adquirió el Buque Logístico "Quetzal" BL-1601, fabricado en el Astillero Naval de COTECMAR Colombia, fortaleciendo con ello las capacidades de respuesta del Estado para alcanzar a través de acciones coordinadas con las autoridades locales y comunitarias, a atender de manera directa y efectiva las demandas de la población necesitada ante los efectos de desastres y catástrofes en las zonas y regiones costeras.

Asimismo fortalecer el núcleo de la Fuerza de Mar y funcionar como Buque Nodriza en el desarrollo de las operaciones navales, apoyando a unidades de menores capacidades, a fin de prolongar el tiempo y alcance de las mismas.

Las características de este buque, le permiten desarrollar operaciones navales de ayuda humanitaria en zonas ribereñas y costeras, pudiendo también proporcionar soporte continuo a las operaciones de atención de los desastres y apoyo logístico de los puestos destinados como base en tierra.



Figura No 10 BL 1601 "QUETZAL"



Fuente: https://www.mindef.mil.gt/misionvision

Posee una eslora total de 49 metros, 11 de manga y 3.10 de puntal, es capaz de transportar hasta 180 toneladas de carga, desarrolla una velocidad de 8.5 nudos y una autonomía de 20 días con una dotación de 50 personas.

En este mismo orden de ideas, se continuó en enero de 2020 en Santo Tomas de Castilla, Izabal, con inauguración del primer Astillero Naval, esto también forma parte de los objetivos del plan de desarrollo del MINDEF y del Estado.

La dinámica del narcotráfico por la vía marítima en Guatemala se presenta a través de una diversificación de modalidades que se evidencian en las incautaciones realizadas en los últimos años, asimismo destaca mencionar que el único estu-

pefaciente incautado por esta vía ha sido el CHC; sin embargo, en el territorio nacional si ha habido incautaciones de precursores químicos y drogas sintéticas en los puertos nacionales en años de la primera y mediados de la segunda década del nuevo siglo.

Como se puede apreciar en la figura 11, la tendencia en el periodo del año 2016 al 2018 fue en incremento, denotando una actividad muy prominentemente creciente, pero así mismo la efectividad en la respuesta de las autoridades para enfrentar la escala se hace evidente en las incautaciones que alcanzaron cifras históricas.

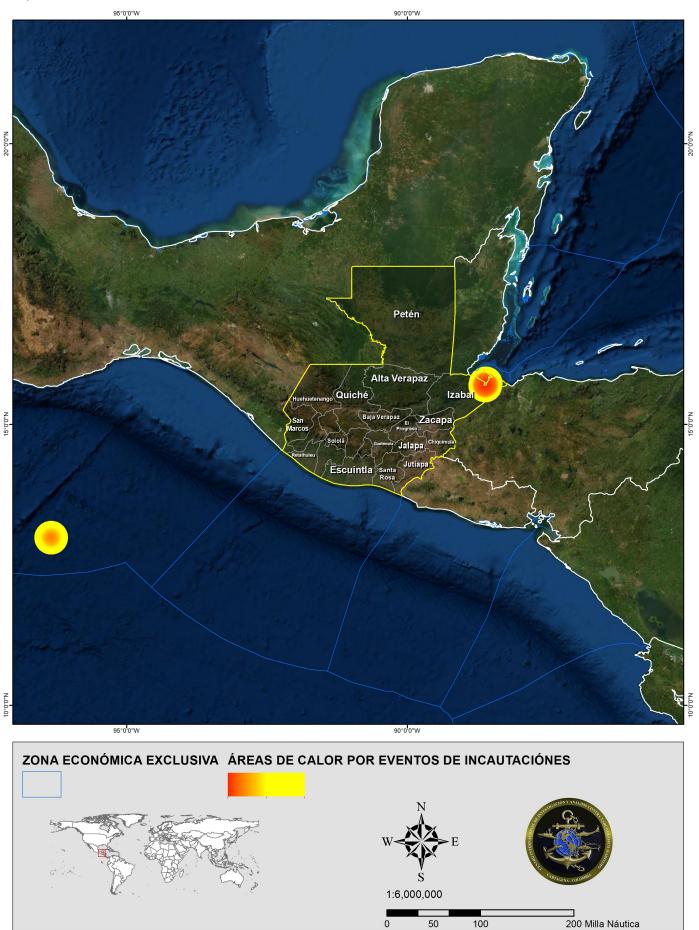
Figura No 11



Fuente: CMCON

Este comportamiento tiene un cambio brusco en el año 2019 y continua decreciendo en el 2020, lo que permite evidenciar que las OCT mutaron su accionar y

Mapa No 004 Densidades de Eventos de Narcotráfico Marítimo en Guatemala





utilizaron con más frecuencia la vía aérea y terrestre para fue el tráfico de CHC desde Suramérica y otros países centroamericanos.

Durante el año 2020 la dinámica del narcotráfico registró la incautación total de 1.621 kg de CHC, siendo este tipo de estupefaciente el único que se registró en el período. En el ámbito marítimo se registraron incautaciones por 589 kg de CHC.

La totalidad de las incautaciones se reali-

zaron en 6 eventos (4 marítimos), en las siguientes modalidades: Contenedores, Embarcación de Pesca, Buques de Alto Bordo, acuerdo los registros del CMCON, en comparación con (COFEN 2021), se adiciona eventos en Depositos llegales en donde se incautaron 1.028 kg de Cocaína, mas sin embargo no se caracterizan en el objeto de estudio del narcotráfico marítimo.

2.2 MODALIDADES DE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN GUATEMALA

Buques Alto Bordo

Mediante esta modalidad se registraron 3 eventos, con un total de 90 Kg de CHC incautado, todos los eventos se registraron en Puerto Barrios Izabal en el litoral Caribe.

El primero, el 23 de febrero, personal de la MADENA realizó abordaje de inspección a bordo del buque portacontenedores "Wolfsburg" donde se encontró en un compartimento 4 Kg de CHC dentro de un maletín.

El segundo, el 19 de abril, Buzos de la MA-DENA, en el Puerto Santo Tomas de Castilla, Izabal realizaron inspección subacuática al Buque de Altobordo del tipo Carga General de nombre UBC SAIKI de bandera de Chipre, procedente de Colombia encontraron 30 Kg de CHC, ocultos por medio de la técnica de "Parasito" adherido a la obra viva del casco del buque.

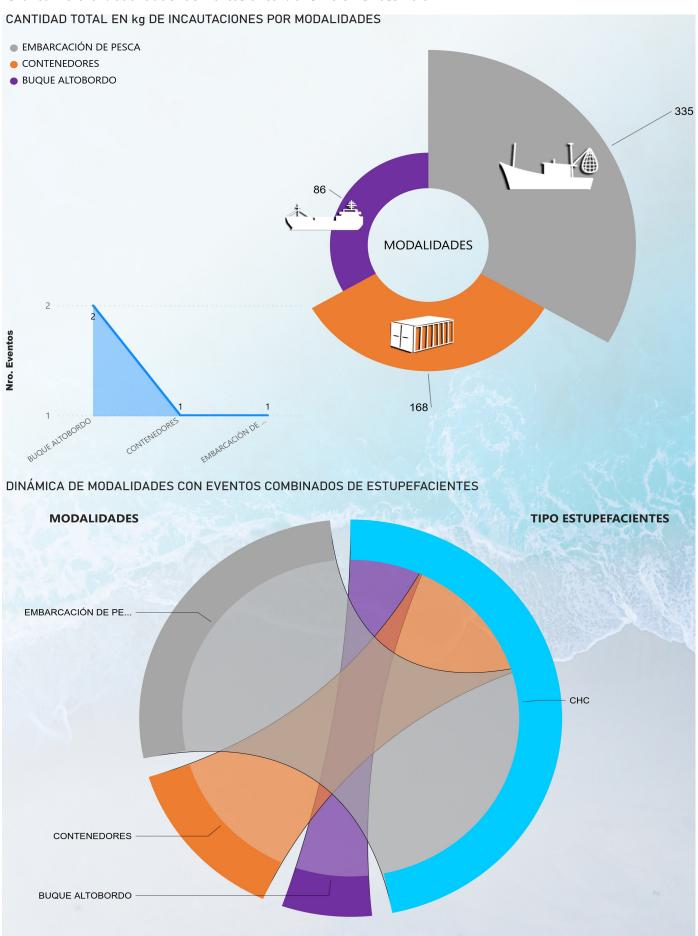
Figura No 12



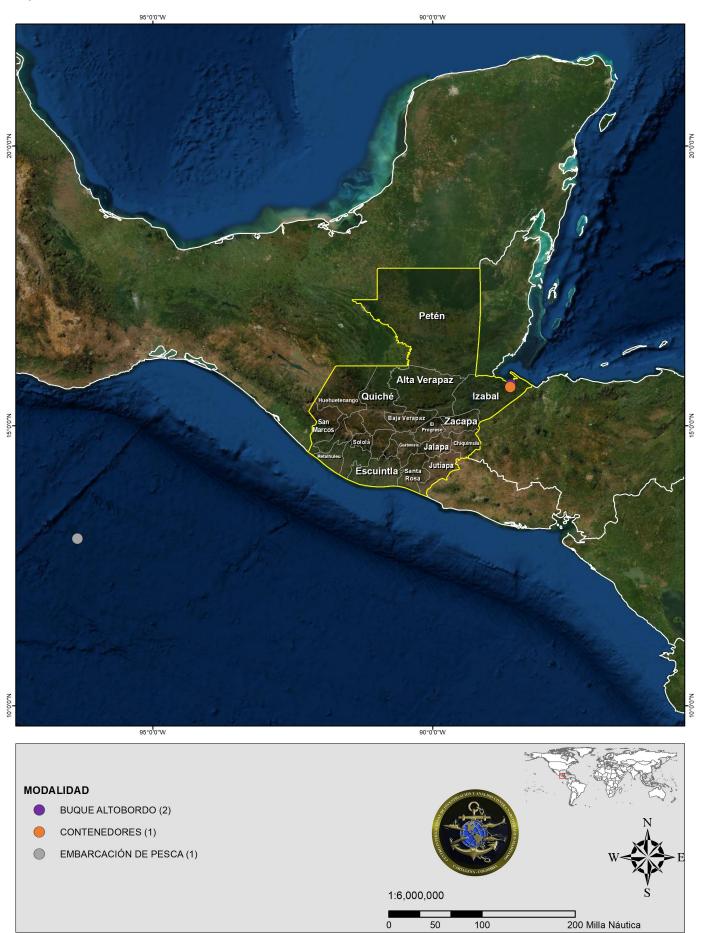
Fuente: COFEN

El tercero, el 03 de agosto, Buzos de la MADENA en el Puerto Santo Tomas de

Gráfica No 010 Modalidades de Narcotráfico Marítimo en Guatemala



Mapa No 005 Georreferenciación Modalidades Narcotráfico Marítimo en Guatemala





Castilla, Izabal, realizaron inspección subacuática al casco del Buque de Altobordo del tipo Carga General de nombre MTC POTOMAC de bandera de Singapur, procedente de Santa Marta, Colombia, encontraron 56 Kg de CHC, ocultos por medio de la técnica de "Parasito" adherido a la obra viva del casco del buque. Además, dentro del dispositivo, las autoridades hallaron un GPS presumiblemente para monitoreo del estupefaciente.

Embarcaciones de Pesca

Figura No 13



Fuente: COFEN

A través de esta modalidad se registró un evento, el 03 de julio, donde unidades de la MADENA interceptaron a 143 millas náuticas al sur de las costas guatemaltecas, una embarcación de pesca artesanal, identificada con el nombre "Rey de Reyes", tripulada por tres guatemaltecos, a bordo se encontraron 14 costales o tu-

las, conteniendo 335 kilogramos de CHC.

Contenedores

A través de esta modalidad, se registró un evento, en un operativo conjunto de las fuerzas de seguridad, en la rampa de revisión de la empresa portuaria Santo Tomás de Castilla, en Puerto Barrios, Izabal, se encontraron 168 Kg de CHC dentro de un contenedor, que provenía de Costa Rica, el estupefaciente se encontraba oculto dentro de la estructura del contenedor.

Figura No 14



Fuente: Ministerio Público Guatemala



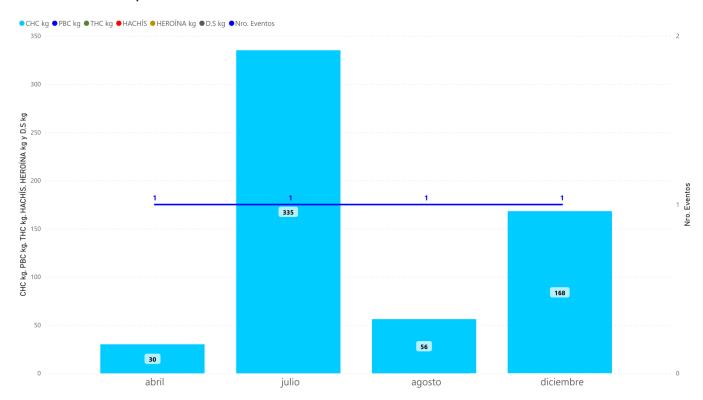
2.3 ANÁLISIS COMPORTAMIENTO DE INCAUTACIONES EN GUATEMALA

El comportamiento que demostraron las incautaciones mes a mes a lo largo de todo el año 2020 evidenció que las actividades de las OCT estaban poco relacionadas a la vía marítima, ya que al comparar las cifras de incautaciones de años anteriores, se vinieron en descenso, pero no por causa de la pandemia del nuevo Coronavirus Covid-19, dado que en comparación con las actividades por la vía aérea, en esta vía se registró un inusual incremento, lo que evidencio que las personas involucradas no se vieron obstaculizadas a causa de la pandemia. El pico más ele-

vado se registró precisamente por la incautación de 1.028 Kg de CHC incautados en un evento que se realizó por la vía aérea en el mes de noviembre, en el cual las unidades navales por las condiciones y las circunstancias que imperaron en ese momento, permitieron que la versatilidad de las mismas asegurara el objetivo.

Asimismo, las incautaciones que se llevaron a cabo en la región del Pacífico, fueron las que se alzaron por sobre las del Caribe, a pesar de que la cantidad de eventos que se dieron en esta última región superó el doble de veces, por lo que

Gráfica No 011 Comparación Mensual de Incautaciones en Guatemala





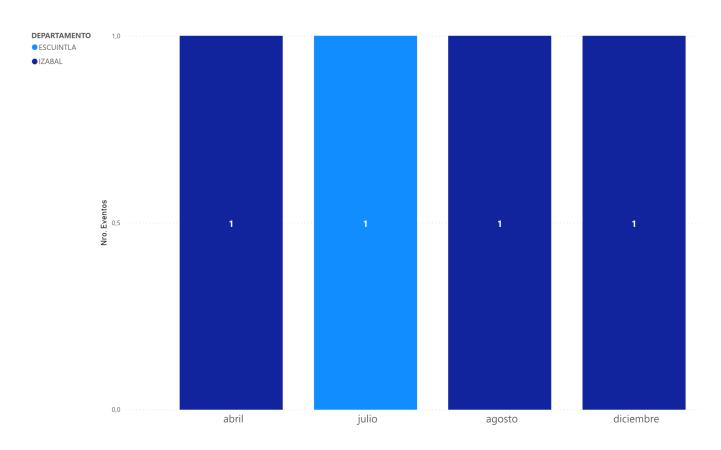
este pequeño análisis nos indica lo determinante que resulta para las OCT el empleo de las rutas identificadas en el Pacífico.

Además, el análisis por ambiente, muestra que a pesar de que el registro fue de escasos eventos, estos se dieron en todos los ambientes, develándonos también la importancia de los ambientes fluviales y ribereños en donde actúan las OCT, ya que la cantidad de CHC incautada en este tipo de ambiente fue la más elevada, seguida

de la que se mostró en el ambiente marítimo. Por último, la cantidad de estupefaciente incautado en el ambiente portuario fue la menor, con mayor número de eventos, los que por la manera en que se presentaron, describen un modus operandi de las OCT.

Sobresale el comportamiento en el Departamento de Izabal en donde se obtuvo el mayor porcentaje de incautaciones.

Gráfica No 012 Frecuencia Regional Incautaciones en Guatemala



Gráfica No 013 Incidencia Regional de Estupefacientes Incautados





2.4 RUTAS DE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN GUATEMALA

En la segunda década del nuevo milenio, las incautaciones realizadas a las organizaciones criminales han develado no solo las modalidades a través de las cuales realizan sus actividades, sino también las rutas a través de las cuales logran alcanzar su destino intermedio hacia Guatema-la, siendo estas.

Figura No 15



Fuente: CMCON

Ruta 1. La Ruta Marítima del Comercio Internacional, se han registrado cargamentos enviados a través de las modalidades de Contenedores y Buque de Altobordo, principalmente los de tipo carga general y porta contenedores, los cuales son conta-

minados con parásitos o por compartimentos, la modalidad de Contenedores es en donde se han registrado cantidades históricas de incautaciones de CHC. Estas rutas proceden directa o indirectamente de puertos de Suramérica y Centroamérica y tienen por destino puertos guatemaltecos situados en el caribe y el pacífico, para continuar hacia EE.UU.

Figura No 16



Fuente CMCON

Ruta 2. La Ruta Marítima del Comercio Internacional hacia Europa, esta es utilizada por las OCT para despachar alijos hacia el continente europeo mediante la modalidad de contenedores, ya que el origen del CHC en territorio guatemalteco es a través de cualquier vía para su acopio, por esta razón también destaca que se han registrado incautaciones en puertos de España, Italia y Alemania.



Figura No 17



Fuente: CMCON

Ruta 3. Ruta del Pacífico, esta ruta procede desde países suramericanos y centroamericanos, cuya organizaciones realizan envíos de CHC mediante modalidades de Semisumergibles tipo LPB y Embarcaciones de Pesca del tipo Industrial y Artesanal, describiendo de manera general tres variantes, la primera, ruta abierta la cual pasa por afuera de las islas Galápagos, la segunda, ruta hacia el norte, ambas rutas parten desde Suramérica. Por último, la tercera ruta, que parte desde los países centroamericanos más al sur de Guatemala, a través de la modalidad de Embarcación de Pesca tipo Artesanal, cuya na-

vegación la realizan costeando, para reabastecerse durante su trayecto.

Ruta 4. Ruta del Caribe, esta ruta procede de países ubicados al sureste del istmo centroamericano por medio de la cual, las OCT realizan envíos de CHC a través de las modalidades de Embarcaciones de Pesca tipo Artesanal, Embarcaciones de Transporte, Embarcaciones de Pasajeros y Embarcaciones de Recreo tipo Velero y tipo Yate, los lugares de llegada se caracterizan porque son poblaciones costeras y ribereñas navegables para embarcaciones menores.

Figura No 18



Fuente: CMCON



2.5 OTROS DELITOS ÁMBITO MARÍTIMO

Dentro de esta dinámica se generan otras actividades delincuenciales como lo son:

- El robo de motores fuera de borda de embarcaciones de pesca artesanal.
- El tráfico de personas ilegales a través de embarcaciones menores.
- El robo de alijos de estupefacientes entre organizaciones criminales locales.
- La construcción de artefactos navales de manera artesanal e ilegal.

A pesar de que las cantidades de eventos y estupefacientes incautados disminuyo con relación a años anteriores, las actividades de las OCT se registraron en los ambientes, marítimo, fluvial y portuario.

El año 2020 se caracterizó por el aparecimiento del nuevo coronavirus Covid-19, que a pesar de las restricciones impuestas por los gobiernos para contener la propagación del mismo, estas no fueron un impedimento para que las OCT lograrán continuar con las actividades de narcotráfico marítimo.

A pesar del tiempo, se sigue evidenciando la existencia de las rutas, con las variantes en los temporadas en que son utilizas y los lugares específicos donde se realizan las recepciones de alijos.

Guatemala sigue siendo importante para las OCT dentro de la dinámica del tráfico de CHC hacia los EE.UU.

Existe vulnerabilidad para la detección de pre precursores químicos en los puertos nacionales.

En Guatemala se han erradicado plantaciones o sembradillos de amapola, marihuana y cocaína, evidenciando experimentos en la producción de estupefacientes que tienen por origen estas plantas.

En el territorio nacional se han realizado hallazgos de laboratorios para la fabricación de Drogas Sintéticas e incautaciones de precursores químicos, lo que evidencia el ingreso de los mismos.

La erradicación de cultivos ilegales ha representado un desafío para las autoridades, debido a los bloqueos que los pobladores realizan para evitar su accionar, como parte de la sociabilización de las OCT.





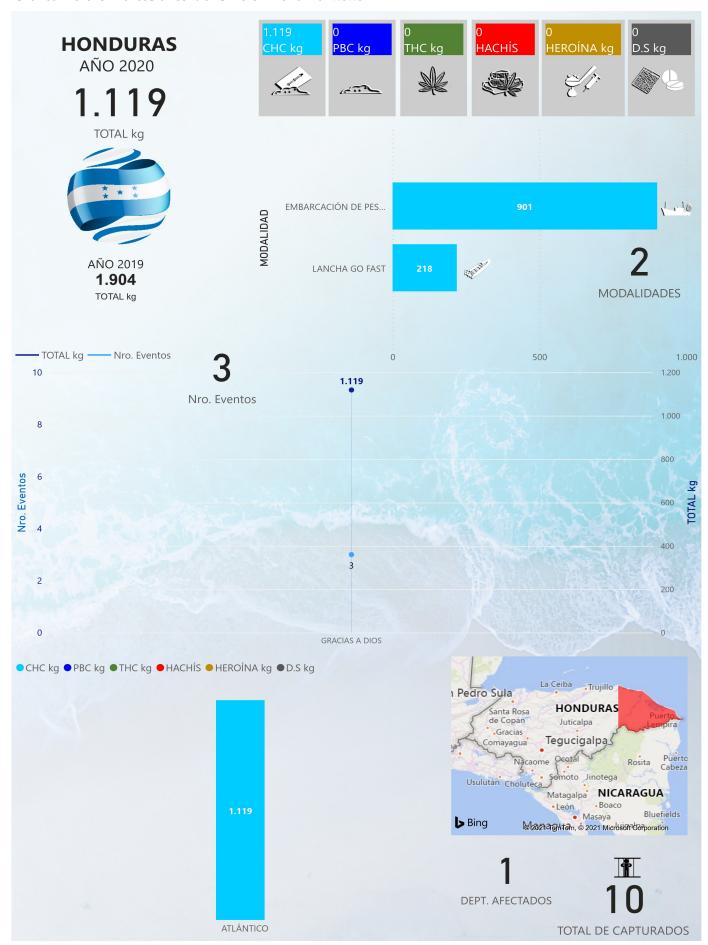
CAPITULO 3

HONDURAS EN EL ESCENARIO MARÍTIMO
DEL NARCOTRÁFICO





Protegemos el azul de la bandera





3.1 SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN HONDURAS

El espacio marítimo de la Republica de Honduras se ha mantenido como un paso estratégico y escenario ideal del accionar de la amenaza del narcotráfico marítimo; identificándose como áreas de mayor incidencia para para las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT), los departamentos de Islas de la Bahía, Gracias a Dios, Colón, Atlántida, Cortes, así como también el territorio insular conformado por varias cayos y bancos al noreste del mar territorial del Departamento de Gracias a Dios.

Estos lugares sirven como escenarios para el arribo de drogas ilícitas desde Sudamérica hacia el norte continental; además de diferentes rutas de tránsito o bases de operaciones para ejecutar el accionar delictivo. Otros delitos de interés nacional que se relacionan con el narcotráfico marítimo son la trata de personas tráfico de armas, tráfico de divisas, piratería y pesca ilegal, cuya incidencia se materializa en rutas similares a los corredores de movilidad de las OCT.

Esto crea una compleja red criminal que ha evolucionado en los últimos años a fin de crear nuevas innovaciones en el tráfico de estupefacientes, ya sea en el espacio marítimo, aéreo y terrestre.

En el 2020 se dieron particularidades locales en la dinámica de narcotráfico, como ser el posicionamiento de las Islas de la Bahía como un epicentro de actividad ligada directamente con tráfico de estupefacientes a través algunas embarcaciones de la flota pesquera nacional, hallazgos de varias plantaciones de hoja de coca y marihuana en Colon y Yoro, además de información de amerizajes de avionetas en la franja costera del Departamento de Colon.

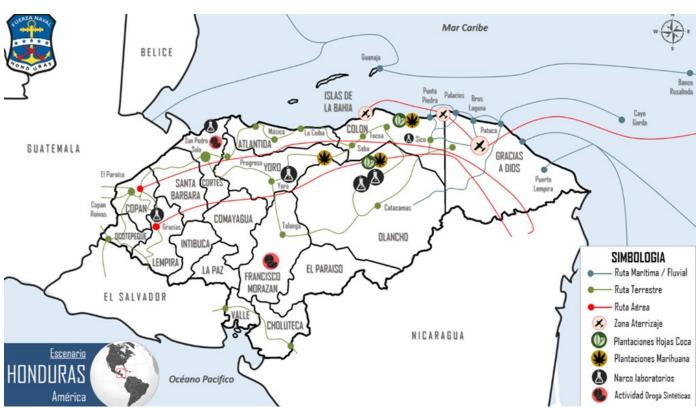
El espacio aéreo es regularmente utilizado para el transporte de Clorhidrato de Cocaína (CHC) a través de aeronaves bimotor procedentes de Venezuela que entran al espacio aéreo logrado ser interceptadas por las fuerzas en tierra; eventos que tuvieron más relevancia para el 2020, mostrando un auge de actividad en el sector de Llanos de Rapa y Brus Laguna donde se realizaron varias incautaciones de Clorhidrato de Cocaína (CHC), como producto de información de inteligencia de varias agencias nacionales e internacionales con un esfuerzo operativo ejecutado por

el Ejercito de Honduras, Fuerza Aérea Hondureña y la Fuerza Naval de Honduras, apreciación como del fenómeno en diferentes escenarios como se visualiza en el mapa 006. De esta forma, se manifiesta una sorprendente escalada en el panorama de riesgos a la seguridad nacional, afectando la gobernabilidad y el desarrollo nacional; las organizaciones criminales operan violentamente y ejecutan actividades clandestinas casi libremente, particularmente el tráfico de drogas, armas, municiones, compra de voluntades, infil-

tración en los operadores de justicia.

El 2020, a pesar de haber sido un año caótico para las instituciones gubernamentales, debido a la implementación de medidas de bioseguridad para minimizar las muertes producidas por la Pandemia de COVID-19 y por las consecuencias devastadoras de los Huracanes lota y Eta, no se dejó de realizar operaciones que contrarrestaran el narcotráfico y como muestra de ello, es la incautación de 3.225 KG de Clorhidrato de Cocaína (CHC), a nivel nacional, siendo 1.120 KG incautados por la

Mapa No 006 Apreciación de la Dinámica del Narcotráfico en Honduras



Fuente: Insigth Crime, Fuerza Naval de Honduras, Observatorio Hondureño de Drogas, CMCON.



vía marítima equivalente al 35% del total, cifra que fue menor en comparación a la dinámica de los años anteriores. También se resalta la incautación de 8.055 KG de Marihuana (THC), decomisos realizados en diferentes operativos por vía terrestres por las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Ministerio Publico y por la Fuerza Nacional Anti-Maras Y Pandillas (FNAMP), sustancias ocultas en diferentes tipos de vehículos en varios departamentos del país, operaciones que fueron potencializadas por el control permanente de la población y la vigilancia vehicular en las diferentes vías del país.

Figura No 19



Fuente: Observatorio Hondureño de Drogas.

También durante el periodo 2020 se logró la destrucción de 35 Áreas Clandestinas de Aterrizaje (ACA's), la incineración de

más de 700 plantas de hoja de Coca y Marihuana, así como decomisos menores de drogas sintéticas y derivados del opio. (Observatorio Hondureño de Drogas, 2020).

La dinámica del narcotráfico marítimo en Honduras para el 2020, fue marcado por una disminución en las incautaciones de sustancias ilícitas, pasando de 1.904 KG incautados en el 2019 a 1.120 KG en el 2020, disminuyendo un 41%. Así mismo, una disminución proporcional en la cantidad de eventos de incautaciones según los registros del CMCON, pasado de ocho (08) eventos a solo tres (03) realizados en el 2020.

A pesar de lo anterior, se presentó mucha actividad de narcotráfico marítimo para el 2020, movimiento que fue superior a lo presentado en el periodo 2019. (Fuerza Naval de Honduras). Esto proporciona varios parámetros que se deben de analizar ya que, durante este periodo, existió más actividad ilícita, pero con menos eventos e incautaciones realizadas por parte de las autoridades de Honduras.

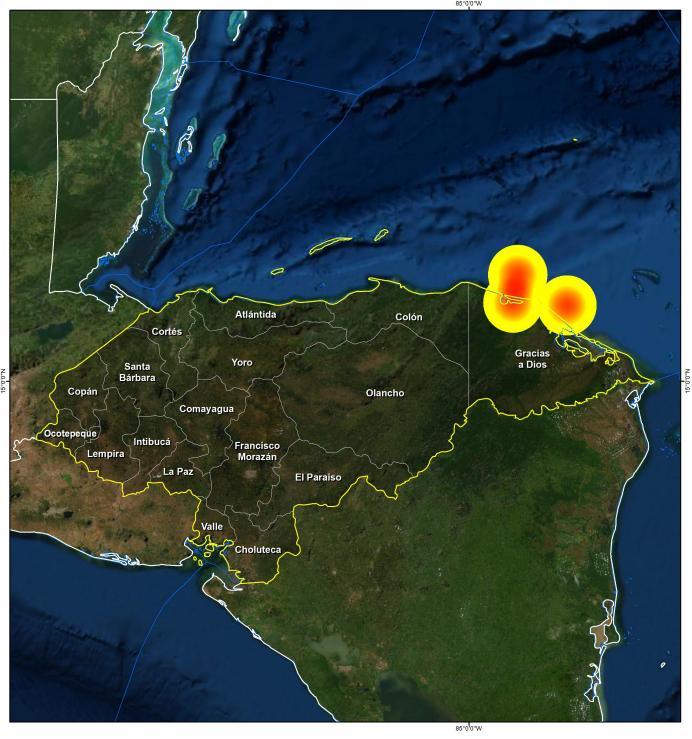
Lo primero a tomar en cuenta son las múltiples consecuencias que trajo la Pandemia de COVID-19 que si bien afecto a las

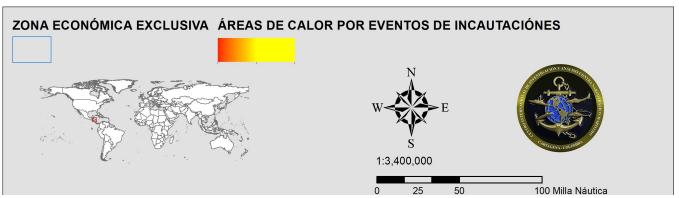


OCT en el ciclo de transporte de sustancias ilícitas, no logro detener la demanda de las mismas, por lo que se generó nuevas estrategias, derivadas principalmente en dos bloques; el primero se usó la modalidad de "Embarcaciones de Pesca" que eran contaminadas al norte de Venezuela para llegar hasta los bancos de pesca en Honduras para reabastecimiento y así poder llegar a su destino final en México; logrando recorrer varias Millas Náuticas en un periodo de 30 a 45 días; convirtiéndolo en un método pasivo pero eficiente a fin de evitar las restricciones producto del COVID-19. El otro bloque fue el uso de "Lanchas Go Fast" de tres motores fuera de borda, las cuales zarpaban desde el Golfo de Urabá, región ubicada en el Departamento de Antioquia y Choco en Colombia, manteniendo navegaciones directas con uno o dos puntos de abastecimiento en Costa Rica o en cercanías de San Andrés, Colombia. Este tipo de embarcaciones no eran frecuentes para el año 2019, pero después del mes de marzo 2020 hubo un incremento significativo, que aprovecho su capacidad de velocidad y carga para poder llevar diferentes alijos hasta Gracias a Dios, posteriormente se guardaban en muchos depósitos ilegales, y se transportaban en cargas pequeñas por vía terrestre o fluvial hasta el Departamento de Colon para ser reempaquetado y ser enviado como caleta hacia diferentes puntos de Guatemala. Las OCT tuvieron una unificación en los medios que utilizaban creando una amplia red de transporte y comunicaciones haciendo ver traslados de Brus Laguna, Gracias a Dios hacia Islas de la Bahía.

En resumen, la dinámica de Narcotráfico Marítimo presento una evolución por la Pandemia del COVID-19, las OCT buscaron la manera de utilizar nuevas y anteriores estrategias, que genero múltiples alertas de narcotráfico en "Embarcaciones de Pesca" en el territorio insular, en la Zona Contigua (ZC) y Zona Económica Exclusiva (ZEE) del espacio marítimo hondureño, además de presentar varias alertas de "Lanchas Go Fast" en toda la franja costera de Gracias a Dios y Colon. A parte de lo anterior, se presentaron actividad de amerizajes de avionetas en Colon, movimientos peculiares de "Carga Balizada" y otro de "Buque Especializado" el cual fue un remolque que salió de San Andrés el cual fue interceptado por las autoridades sin presentar novedad alguna.

Mapa No 007 Densidades de Eventos de Narcotráfico Marítimo en Honduras





3.2 MODALIDADES DE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN HONDURAS

Con respecto a las modalidades, Honduras registró tres (03) eventos de narcotráfico por vía marítima para el 2020, los cuales tuvieron lugar en el Caribe con un total de 1.120 kg de estupefacientes incautados, siendo Clorhidrato de Cocaína en tu totalidad. Con respecto a las modalidades, se registraron (02) dos tipos, "Lancha Go Fast" (02), y "Embarcación de Pesca" (01).

Lanchas Go Fast

Figura No 20



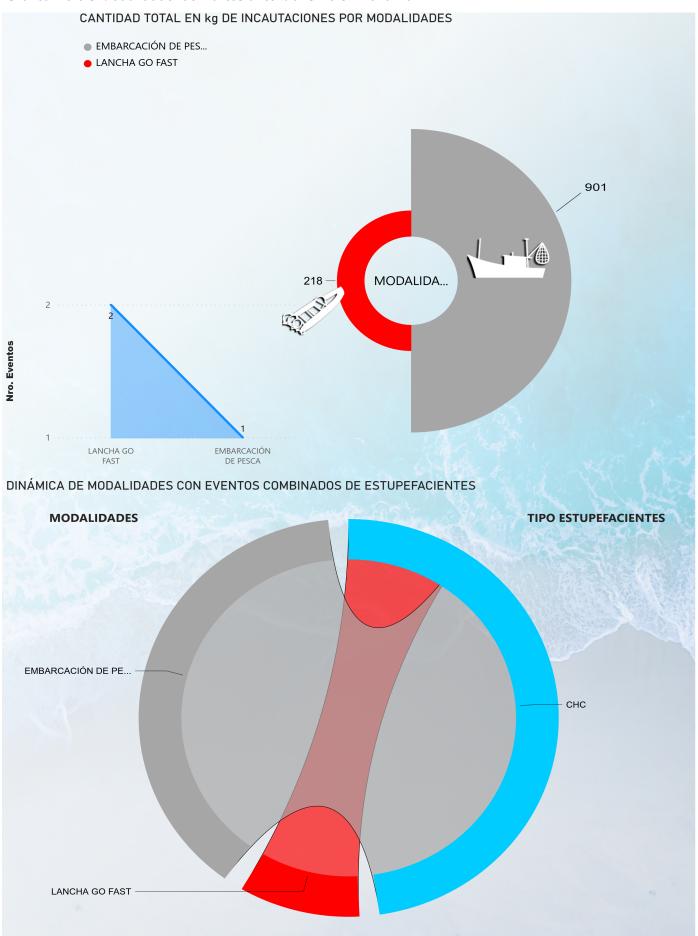
Fuente: www.infobae.com

Esta modalidad se ha mantenido como la más representante en el caribe hondure-

ño, debido a que aprovecha el factor de velocidad para intentar evadir a las autoridades y que además posee la facilidad de ocultamiento y transporte de drogas en diferentes puntos de la comunidad Misquita en el Departamento de Gracias a Dios. Durante el 2020 se mostró una evidente tendencia en el uso de embarcaciones de tres (03) y dos (02) motores fuera de borda; siendo manera preferida para el transporte de CHC que procedente de Colombia, principalmente del sector de San Andrés y Providencia, así como del sector de Turbo en el Departamento de Choco.

El evento más significativo lo realizo la Fuerza Naval de Honduras el 06 de mayo del 2020, quienes incautaron 212 kg de Clorhidrato de Cocaína (CHC), abordo de una "Lancha Go Fast" abandonada en inmediaciones de la Barra de Brus Laguna. Las autoridades infieren que los tripulantes de la embarcación se dieron a la fuga por la persecución realizada por las autoridades navales. La embarcación tipo Go Fast era de color azul de nombre "La Sirena". A la cual se realizó el peritaje correspondiente por parte de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) y la

Gráfica No 015 Modalidades de Narcotráfico Marítimo en Honduras



Mapa No 008 Georreferenciación Modalidades de Narcotráfico Marítimo en Honduras







Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), encontrando una caleta en la estructura interna de la embarcación. Durante el procedimiento no se presentaron capturas.

Embarcaciones de Pesca

Figura No 21



Fuente: www.elheraldo.hn

La otra tendencia a destacar fue el uso de la modalidad "Embarcación de Pesca" que, por sus capacidades en navegaciones prolongadas en altamar, facilita a las OCT para servir de trampolín de cargamentos provenientes de Venezuela hasta México. Esta modalidad evoluciono a una compleja forma de estructuración al momento de realizar actividades ilícitas, mini-

mizando riesgos para que las autoridades no logren detectarlas. Su evolución paso de ser el uso de una sola embarcación a utilizar varias que sirven como monitores de las autoridades, así como también el uso de embarcaciones "fantasmas" que no realizan las gestiones administrativas para llevar abordo el respectivo control de geoposicionaminiento.

El evento más significativo lo realizo la Fuerza Naval de Honduras el 27 de julio del 2020, quienes después de una operación de interdicción marítima se logró la incautación de 901 kg de CHC abordo de una "Embarcación de Pesca", Tipo "Industrial" de nombre DESTENY, interceptada al norte de Brus Laguna. Los tres tripulantes de la embarcación eran de nacionalidad hondureña.

Fuera de las modalidades de narcotráfico marítimo caracterizadas y estandarizadas en el CMCON, en Honduras durante el año 2020 se presentó un evento particular e inusual, el "amarizaje de una avioneta".

Este fenómeno se registró en el Mes de Noviembre del año 2020, producto del impacto las operaciones del Escudo Aéreo y Terrestre que se realizaron en diferentes eventos de narcotráfico por la vía aérea,

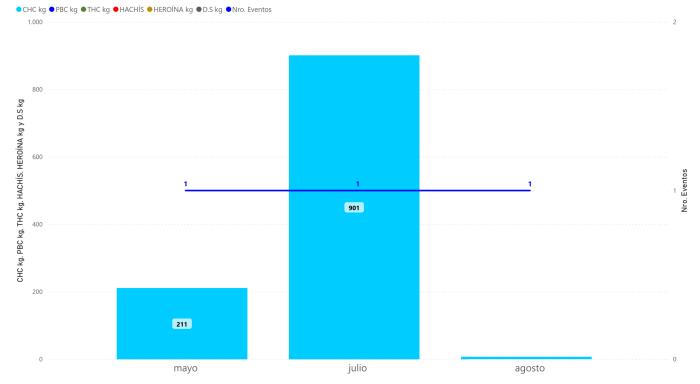


donde se lograron varias incautaciones de Clorhidrato de Cocaína (CHC), armas, combustible y aeronaves. Las OCT coordinadoras de aterrizajes de avionetas tomaron diferentes rutas alternas ya que estaban siendo neutralizadas en el sector de Llanos de Rapa y Brus Laguna, por lo que se implementó el uso de Áreas Clandestinas de Aterrizajes (ACA´s) en el Departamento de Colon, en sectores como ser Claura Arriba, donde fue encontrada una avioneta estrellada tipo ambulancia que fue utilizada para tráfico ilícito de drogas. (El Tiempo, 2020). Posteriormente se presentaron reportes de amerizajes de avio-

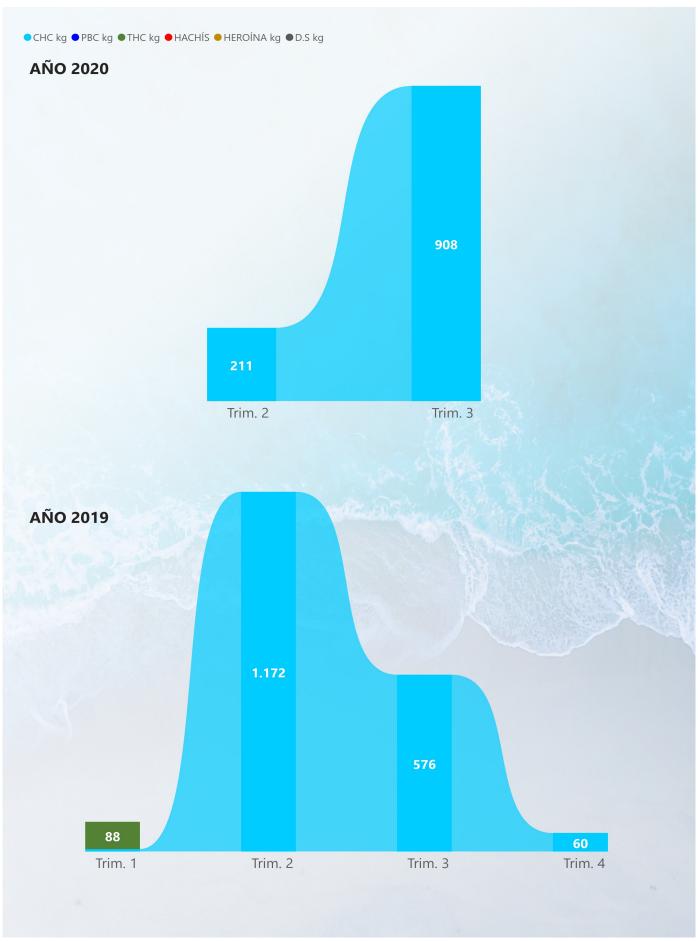
netas en los sectores de Balfate, Palacios e Iriona. Si bien es un evento atípico, no deja de formar parta del sistema de narcotráfico marítimo por el motivo de la utilización de un medio acuático para realizar algún tipo de amerizaje a fin de hacer llegar la droga a su punto de destino; dicha maniobra conlleva mucho riesgo para la tripulación y la carga ya que por el poco tiempo que se tiene para lograr sacar el cargamento se puede considerar que estos eventos sucedieron por falta de combustible y malas condiciones meteorológicas.

3.3 ANÁLISIS COMPORTAMIENTO DE INCAUTACIONES EN HONDURAS

Gráfica No 016 Comparación Mensual de Incautaciones en Honduras



Gráfica No 017 Comparación Incautaciones Trimestrales Honduras





El comportamiento del narcotráfico en el espacio marítimo, fluvial y lacustre de la Republica de Honduras mantuvo un declive en las incautaciones de acuerdo con la gráfica 016, la cual permite evidenciar las variaciones a lo largo del año en cuanto a la cantidad de eventos que se tuvieron mensualmente a lo largo del 2020.

En este sentido, se observa que se registraron solamente tres (03) eventos entre las distintas modalidades, siendo mayo, julio y agosto; los meses que presentaron incidencia de eventos e igualmente proporcional a menores incautaciones en este periodo.

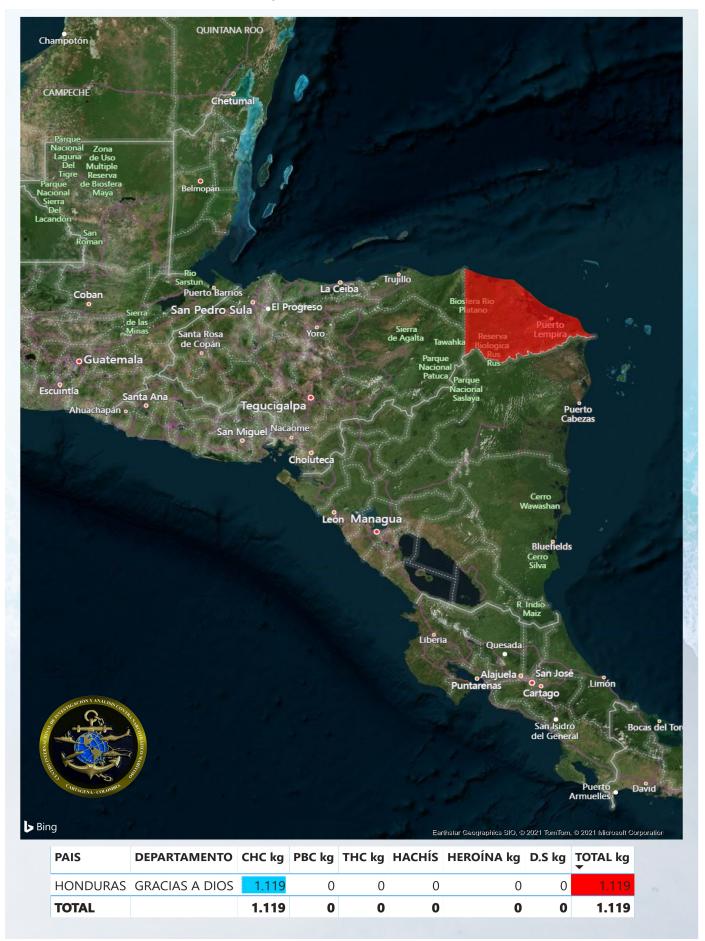
Igualmente, la gráfica 017 comportamiento trimestral comparado 2019 y 2020, refleja que el principal pico de actividad durante el 2019, en cuanto a incautaciones de estupefacientes se presentó en inicios del 2do trimestre y para el 2020 el 3er trimestre fue el periodo con más actividad de narcotráfico marítimo. En virtud de incautaciones y decomisos en el ámbito marítimo, Honduras reflejo una disminución de las actividades ilícitas por parte de las OCT durante el 2020, provocadas en gran parte por las repercusiones en el cierre de fronteras provocado por la Pan-

demia COVID-19. Esto genero una necesidad de renovación de estrategias, y con ello nuevas rutas y métodos.

Por otra parte, se debe de tomar en cuenta los resultados intangibles de las operaciones de presencia y control del mar, producto de la Campaña Naval Orión y Operación Dominio.

El esfuerzo desarrollado por todas las autoridades en el ejercicio de la contención del fenómeno de las drogas ilícitas, se viene fortaleciendo sistemáticamente con la cooperación internacional, principalmente con los Estados Unidos y Colombia, mas aún entendiendo la posible expansión de transición del trafico de estupefacientes mas allá, de Panamá y Costa Rica, convirtiéndose en territorio marítimo e insular hondureño en una pieza fundamental en los objetivos delictivos de las OCT.

Gráfica No 018 Incidencia Regional de Estupefacientes Incautados





3.4 ANÁLISIS DE CAPTURADOS EN NARCOTRÁFICO MARÍTIMO

En cuanto a capturas por narcotráfico acuerdo gráfica 019 Honduras representa un porcentaje mínimo a nivel regional, siendo todos los detenidos de nacionalidad hondureña sin presentar capturados de ciudadanos de países como Colombia o Nicaragua, esto debido a que el punto "Renden Vous" era antes de llegar a espacio marítimo hondureño en su defecto se llegaba a lugares aislados y remotos de la mosquita hondureña. Evidentemente para el año 2019 se presentó una mayor cantidad de personas capturadas en eventos de narcotráfico por vía marítima durante el 2019

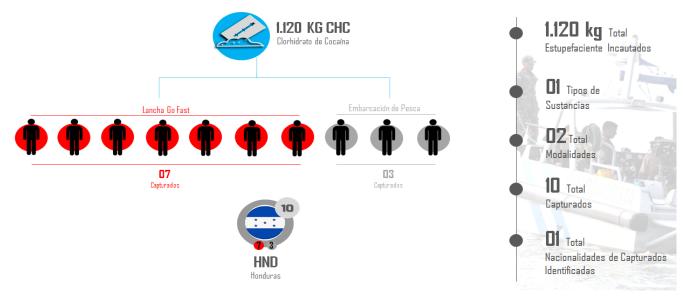
Los factores importantes para destacar en los capturados en los diferentes eventos de narcotráfico marítimo fueron los siguientes:

Uso de armamento y beligerancia en contra de las autoridades: El sector de Palacios es conocido por ser una comunidad no afín a las Fuerzas Armadas de Honduras, ni tampoco a las disposiciones de gobierno, por lo que esta zona se considera como un punto caliente.

Participación activa de ciudadanos de Islas de la Bahía: Como se puede ver en la grafica 019 la mayoría de las personas capturadas son del Departamento de Islas de la Bahía, específicamente del municipio de Guanaja, organización que en los últimos años ha tenido un auge en el involucramiento del narcotráfico marítimo, conviértalo en un centro de gravedad para actividades ilícitas.

Restricciones de la Pandemia COVID-19: El sector denominado como La Mosquitia ha sido un área socialmente marginada por varios factores sociales, geográficos y culturales. Esto hace que estas comunidades no cumplan con regularidad las restricciones de gobierno, haciendo que su transito de una comunidad a otra no sea controlada. Por otra parte, las tripulaciones de la flota pesquera se vieron afectadas, pero al momento de llegar a puerto, teniendo un espacio de maniobra para participar en el trasiego de droga.

Gráfica No 019 Análisis Personas Capturadas en Honduras







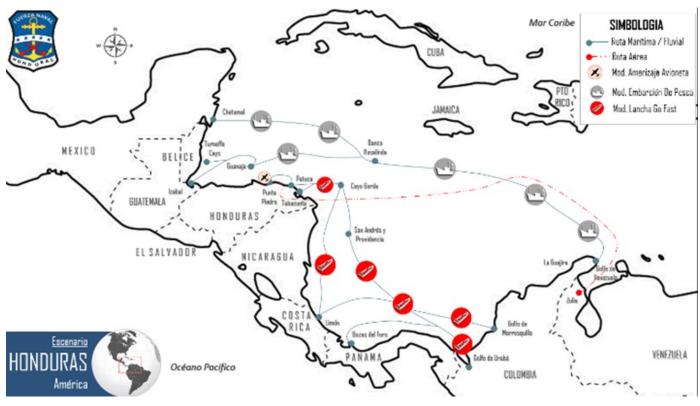
3.5 RUTAS DE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN HONDURAS

Honduras por ser ubicarse en el corazón del Istmo centroamericano, mantiene un puesto geográficamente privilegiado, situación que es bien aprovechada por las OCT. Para poder entender como es la dinámica en las diferentes rutas que fueron utilizadas en el 2020 se analizaran tres aspectos diferentes: países de procedencia, puntos de destino en Honduras, y por último será la dinámica de rutas en el transito transnacional para trasiego de estupefacientes hacia Honduras.

Países de procedencia. Sudamérica es la región que mantiene la producción de Clorhidrato de Cocaína (CHC) a nivel mundial, a través de Perú, Bolivia y Colombia; siendo el ultimo el que tiene más injerencia en los cargamentos de CHC hasta el mercado norteamericano. Según el informe Evaluación Nacional de Amenazas de las Drogas 2020; históricamente el volumen de cargamento hacia el norte está dividido en tres escenarios marítimo: Corredor del Caribe, Vector del Pacifico Este



Mapa No 009 Rutas del Narcotráfico Marítimo en Honduras



Fuente: Fuerza Naval de Honduras

y el Vector del Caribe Oeste. (DEA, 2021).

Según se visualiza en la mapa 009 Honduras es uno de los principales puntos de interés para las OCT. Siendo Colombia el país como más trazas marítimas que inicio con varios envíos de CHC desde San Andrés y Providencia en el primer trimestre para pasar posteriormente a envíos desde el Golfo de Urabá y Golfo de Morrosquillo en Colombia utilizando principalmente la modalidad "Lanchas Go Fast". El siguiente punto de procedencia en la línea fronteriza entre Colombia y el Golfo de Venezuela donde "Embarcaciones de Pesca" son

contaminadas para llevar cargamentos hasta el espacio marítimo de Honduras. Otros eventos que se presentaron provienen de eventos que salieron de Colombia, y que se vieron en la necesidad de realizar abastecimientos en países de paso. El otro evento aislado fue una lancha Go Fast que se desconoce el tipo de ilícito que llevaba hacia el sector de Roatán, Islas de la Bahía.

Lugares de Destino en Honduras: La región denominada como "La Mosquitia" ha sido un territorio clave que utilizan las OCT para poder transportar drogas desde Colombia



y Venezuela, hasta costas hondureñas. Esta área desde la década de los 80 ha servido como plataforma para resguardo y redistribución de Clorhidrato de Cocaína (CHC). Los principales lugares proyectados como puntos de recepción para trasiego de CHC son:

Banco de Rosalinda, Tabacunta, Cabo Gracias a Dios, Laguna de Caratasca, Patuca: siendo todas ubicadas dentro del Departamento de Gracias a Dios. Anteriormente se usaban modalidades como Pesca" de "Embarcaciones de "Artesanal" denominadas localmente como "cayucos" a fin de ser ocultadas en diferentes tipos cargamentos lícitos. También se realizaba el uso de bestias a fin ser transportadas por diferentes puntos ciegos donde no existen caminos definidos: ambos requerían bastante tiempo para llevar la droga de un punto A hacia un Punto B, que se realizar por uso de "Lanchas Go Fast" para llevarlas hasta el departamento de Colon,

Los demás lugares son puntos ubicados en la franja costera del Departamento de Colon en los sectores conocidos como Batalla, Urraco, Barra Calderas, Barra de Tocamacho y la Barra de Bin Laden. Después de haber sido recibido los cargamentos ilícitos; estos se ocultan en diferentes casas de seguridad, adaptadas como "Depósitos llegales" a fin de poder ser ocultas de bandas dedicadas al quite de droga, así como también de inspecciones realizadas por las autoridades militares y policiales que dan seguimientos a los diferentes eventos a través de patrullajes fluviales y terrestres.

Dinámica de rutas en el transito transnacional para trasiego de estupefacientes hacia Honduras: Centroamérica ha sido un puente que conecta a los países productores de CHC en Suramérica con los mercados de consumo en el norte, por tal motivo se ve un impacto transnacional que afecta a varios países cuando se envían cargamentos por vías marítimas.

En virtud de ello se pueden establecer rutas que, por su frecuencia, son definidas como corredores de movilidad estables de CHC, mismos que no fueron cambiadas a pesar de las restricciones del COVID -19 no fueron cambiadas en totalidad.

Las rutas que se pueden definir en el panorama regional de narcotráfico marítimo son las siguientes:



Ruta No. 01. "Lanchas Go Fast" qué zarpan del Golfo de Morrosquillo (Colombia) con arribo en inmediaciones de Bocas del Toro (Panamá) o bien Limón (Costa Rica) a fin de realizar reabastecimiento para 24 a 48 horas de viaje con la finalidad de poder llegar hasta el sector de Patuca o Barra de Tabacunta (Honduras).

Ruta No. 02. "Lanchas Go Fast" qué zarpan del Golfo de Urabá (Colombia), con posible arribo en inmediaciones de San Andrés y Providencia (Colombia) para realizar coordinaciones con las OCT receptoras en Honduras con la finalidad de poder llegar hasta el sector de Patuca o Barra de Tabacunta o hasta el Sector de Punta Piedra (Honduras).

Ruta No. 03. "Lanchas Go Fast" qué zarpan de San Andrés y Providencia (Colombia) para realizar navegaciones rápidas a fin de poder llegar hasta el sector de Patuca o Barra de Tabacunta (Honduras).

Ruta No. 04. "Embarcaciones de Pesca" de tipo "Industrial" qué zarpan del Golfo de Venezuela, con la finalidad de realizar navegaciones de 25 a 45 días hasta el sector de Banco Rosalinda, donde otras "Embarcaciones de Pesca" ofrecen servicios de abastecimiento, monitoreo de au-

toridades y de transporte de la misma droga hasta el norte de Guanaja (Honduras) a fin de llegar hasta el sector de Izabal a través de embarcaciones menores o por medio de embarcaciones extranjeras hasta Turneffe Cays (Belice) o Chetumal (México).

Ruta No. 05. "Buque Especializado" tipo "remolcador" qué zarpan de San Andrés y Providencia (Colombia) a fin de poder llegar hasta el sector de Roatán (Honduras).

Ruta No. 06. "Carga Balizada" puesta por lanchas de Nicaragua o Colombia que llegan hasta el sector de frontera entre Honduras y Colombia, a fin de ser recuperadas por pescadores locales de Cauquira o comunidades cercanas (Honduras).

Las acciones operativas realizadas por la Fuerza Naval de Honduras durante el 2020 se materializaron con decomisos estupefacientes, personas, embarcaciones y combustible.





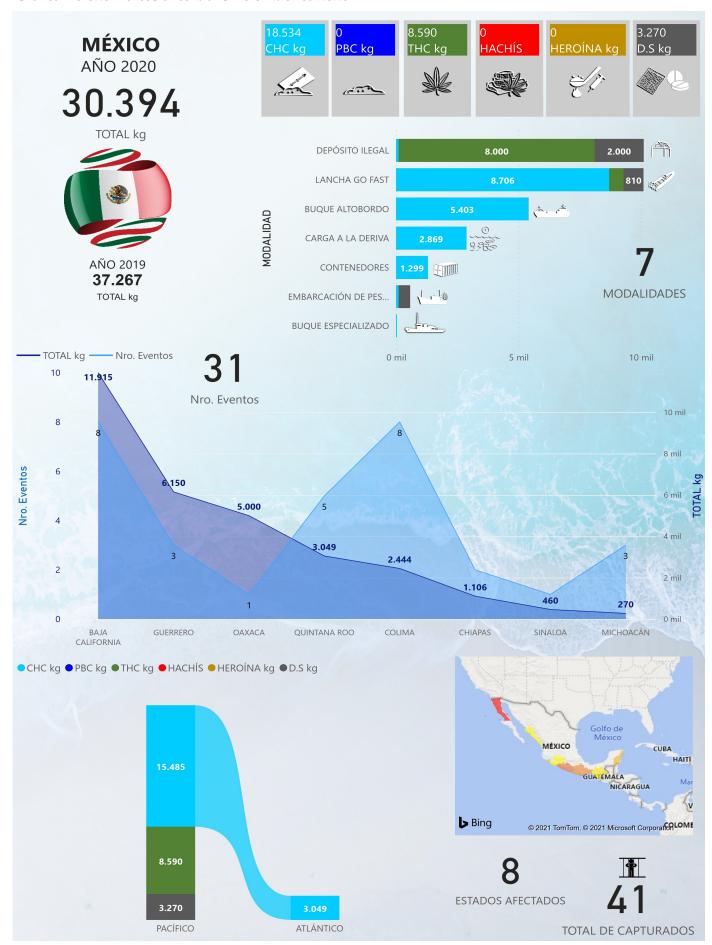
CAPITULO 4

MÉXICO EN EL ESCENARIO MARÍTIMO
DEL NARCOTRÁFICO





Protegemos el azul de la bandera





4.1 SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN MÉXICO

México es un país bioceánico que cuenta con 11,122 kilómetros de costas, con más de tres millones de kilómetros cuadrados de zona económica exclusiva (ZEE) con acceso directo a dos grandes océanos con 4,111 islas, islotes, arrecifes y bajos. Cuenta con 102 puertos y 15 terminales marítimas fuera de puerto: 59 en el Golfo de México y Mar Caribe, y 58 en el Océano Pacífico; infraestructura que lo conecta con más de 140 países en cinco continentes. (SEMAR 2019).

Para brindar seguridad y vigilancia en los mares y costas, México cuenta con la Secretaría de Marina (SEMAR), como la dependencia de la Administración Pública Federal, responsable de ejercer el Poder Naval de la Federación a través de su componente operativo integrado por la Armada de México, considerado como una institución militar nacional, de carácter permanente, la cual busca contribuir en todo momento con el desarrollo marítimo del país, al velar por la seguridad de los intereses marítimos nacionales, para lo cual cuenta con un despliegue estratégico a lo largo del territorio nacional, como se visualiza en el Mapa No 010

Todas las acciones que realiza el personal naval es con base en el Protocolo de Actuación del Personal Naval en funciones de Guardia Costera, donde se atribuye la participación del personal de la Secretaría de Marina–Armada de México en el desempeño de sus diversas funciones, el cual le permite actuar de manera coordinada con las autoridades federales, estatales y municipales, en estricto respeto a los Derechos Humanos y en apego en lo establecido en el Manual de Uso de la Fuerza de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas (SEMAR, 2020).

Para el cumplimiento de su misión la Secretaría de Marina cuenta con un estado de fuerza de efectivos de 53,810 elementos, de los cuales 31,200 representa una Fuerza Operativa, para el cumplimiento de sus atribuciones cuenta con 215 Buques y Embarcaciones, desarrollando las siguientes operaciones en el territorio Nacional (Presidencia de la Republica, Informe Anual Conjunto de Resultados Enero-Diciembre 2020):

Operaciones para la construcción de la Paz.





Mapa No 010 Zonas de Mandos Navales México



Fuente: SEMAR

Se basa en una estrategia de coordinación en los 32 estados de la república mexicana a través de mesas de coordinaciones con los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). Aplicación permanente de la Ley Federal de Armas de Fuego y control de Explosivos, a través de personal de Infantería de Marina desplegado en las diversas estaciones navales. Operaciones terrestres permanentes en 59 puestos.

Operaciones de Intercepción marítima desarrolladas por la SEMAR de la siguiente

manera:

Tabla No 1

Rubro	2019	2020	Incremento %				
Interceptación marítima	7278	7952	9 %				

Conforme a la gráfica 020 se destaca que en el ámbito del Narcotráfico Marítimo en México, según registros del CMCON, se llevaron a cabo 31 eventos marítimos en los cuales se incautaron 30.394 kg de diferentes estupefacientes, de los cuales 28 eventos (90,3 %) fueron encabezados por la Secretaría de Marina Armada de Méxi-



en coordinación con la Fiscalía General de la República y Secretaría de la Defensa Nacional.

Protección marítima y Portuaria (Establecer la protección y seguridad en los puertos):

La SEMAR estableció la protección y seguridad en los 102 puertos y 15 terminales marítimas con la finalidad de coadyuvar con las autoridades fiscales y aduanales en la prevención del tránsito de mercancías por medio de revisiones conjuntas, con cargas que representaron riesgos en la seguridad nacional como se indica:

Tabla No 2

Rubro	2019	2020	Incremento %
Operaciones recintos portuarios	6910	6935	1%
Paquetes asegura- dos estupefacientes	15	314	1,933%

Cabe mencionar que los puertos con mayores incidencias en este tipo de delitos son puertos de Manzanillo, Colima; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Veracruz, Veracruz y Altamira, Tamaulipas

Operaciones en Golfo y Pacífico (Operaciones de infantería de Marina).

Este tipo de operaciones consisten en combatir el tráfico de armas, personas y

mercancías a través de 72 estaciones navales avanzadas, realizando un total de 9,365 operaciones en funciones de Guardia Costera en zonas marinas del territorio nacional, empeñando un total de 6,514 elementos de Infantería de Marina, realizando las siguientes operaciones en el año 2020:

Tabla No 3

Rubro	2019	2020	Incremento %					
Operaciones Infantería de Marina	11107	11765	9 %					

Operaciones de búsqueda y Rescate (Salvaguarda de la Vida Humana en la Mar).

La SEMAR brinda servicio de búsqueda y rescate en las Costas Mexicanas a través delos 37 Mandos Navales y las 33 Estaciones de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima existentes, participando 734 elementos navales con los siguientes resultados:

Tabla No 4

Rubro	2019	2020	Incremento %
Náufragos	12	78	530 %
Evacuación	69	77	16%
Apoyos Diversos	570	521	- 13 %



Estado de Derecho en la Mar (Operaciones Navales para la aplicación de la ley).

OPERACIÓN SONDA

Consistió en garantizar la seguridad y operación en las instalaciones estratégicas de Petróleos Mexicanos (PEMEX), operaciones contra el Mercado Ilícito de Combustible (principalmente en el Golfo de México), así como prevenir y controlar la contaminación de mar por vertimientos de desechos.

OPERACIÓN CAMARON

Se realizaron patrullajes marítimos y aéreos

con el fin evitar robos a embarcaciones pesqueras y se realizaron operaciones para salvaguardar la vida humana en la mar.

VAQUITA MARINA

Se realizaron acuerdos y convenios con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, para atender la problemática en el Alto Golfo de California (AGC), brindando protección a la zona protegida de la vaquita marina mediante el despliegue de personal, buques y aeronaves, así como control carretero para apoyar a las autoridades pesqueras.

Gráfica No 021 Resultados SEMAR 2020



Fuente: SEMAR



Derivado de las diversas operaciones antes citadas se obtuvieron los resultados en el año 2020 por parte de las Secretaría de Marina como se indica en la gráfica 021 (SEMAR, 2021):

La afectación económica a las organizaciones criminales podría estimarse dividiendo el territorio nacional tres zonas: Zona Sur (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco,

Veracruz Yucatán.), Zona Centro У (Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.) y Zona Norte (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas) como se indica en la tabla No 5

Tabla No 5

PRECIO APROXIMADO DE DROGA ASEGURADA POR SEMAR EN TERRITORIO NACIONAL													
RUBRO	KG	ZONA SUR				ZONA CENTRO				ZONA NORTE			
		-	USD		MN		USD		MN		USD		MN
CLORHIDRATO DE COCAINA (CHC)	10.721	\$	139.373.000,00	\$	2.787.460.000,00	\$	166.175.500,00	\$	3.323.510.000,00	\$	193.978.000,00	\$	3.859.560.000,00
MARIHUANA (THC)	102.789	\$	8.223.120,00	\$	164.462.400,00	\$	10.278.900,00	\$	205.578.000,00	\$	12.334.680,00	\$	246.693.600,00
METANFETAMINAS SÓLIDAS	524,8	\$	7.609.600,00	\$	152.192.000,00	\$	7.347.200,00	\$	146.955.000,00	\$	8.921.600,00	\$	178.432.000,00

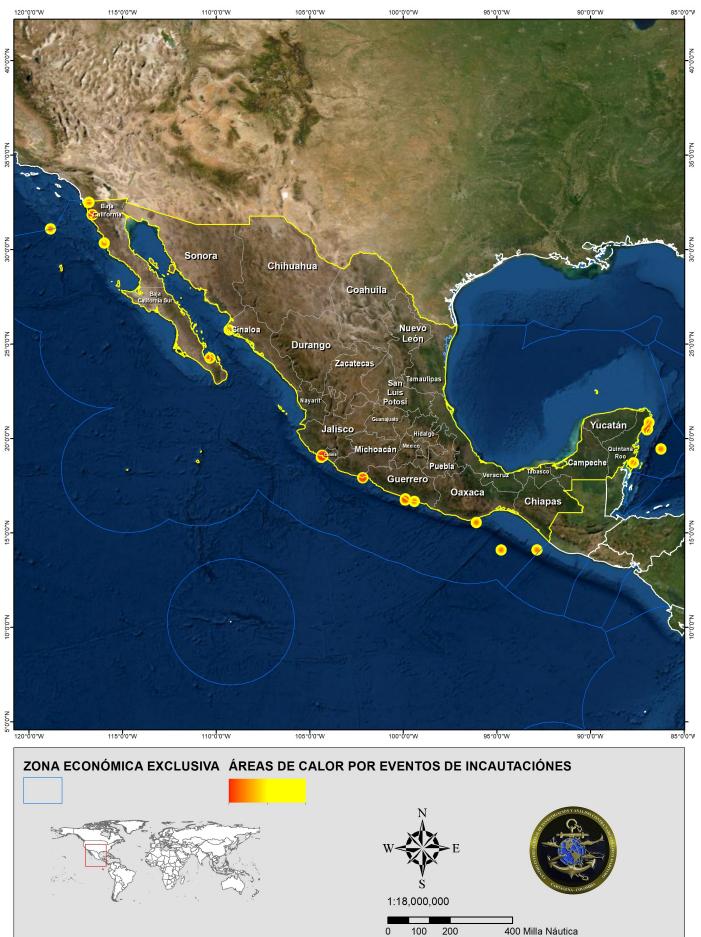
Fuente: SEMAR

En el mapa 011 densidades de eventos de narcotráfico marítimo en México, se evidencia el comportamiento de las autoridades especialmente la Armada de México, sobresaliendo las capacidades desarrolladas en los Estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Jalisco y Baja California en el Pacifico, y Yucatán y Quintana Roo en el Caribe.

La dinámica marítima sigue siendo preponderante, evidenciada en el comportamiento de incautaciones de CHC y Drogas sintéticas entre el 2019 y 2020. El CHC con un aumento del 83 % pasando de 10.109 kg a 18.534 kg incautados, y las Drogas Sintéticas con un aumento del 21%, pasando de 2.683 kg a 3.270 kh incautados.

Se entiende que las transiciones a México como distribuidor final principal al mercado de consumo de los Estados Unidos, se efectúa en gran porcentaje por tierra y en vía aérea.

Mapa No 011 Densidades Eventos de Narcotráfico Marítimo en México





4.2 MODALIDADES DE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN MÉXICO

Dentro del análisis de la información en el ámbito de intercepción marítima realizada por la SEMAR en el año 2020, se llevó el aseguramiento de 8,583.12 kg de CHC, 90.23 kg de THC y 524.80 kg de metanfetamina solida, registrando 154 eventos de narcotráfico marítimo a través del océano pacífico y 15 en el mar caribe.

En dichos eventos se logró el aseguramiento de 33 personas, 23 Mexicanas, dos de nacionalidad Colombiana y ocho de nacionalidad Ecuatoriana.

Lanchas Go Fast

La SEMAR llevo a cabo la intercepción marítima de por lo menos 6 lanchas tipo Go Fast, siendo esta la modalidad de Narcotráfico marítimo más representativa dentro de su zona económica exclusiva (ZEE) y mar territorial.

En la zona del océano pacífico zona sur se identificaron las áreas nodales de entrega de narcóticos, por parte de las organizaciones colombianas y ecuatorianas oscilan desde las 300 a 350 MN de las costas mexicanas entre los paralelos 11 ° y 9 °, hasta donde embarcaciones menores tiburoneras con dos motores fuera de bor-

da de 115 HP o lanchas tipo Go Fast con motores de 350 HP se dirigen a recibir los cargamentos de CHC y posterior a ello, navegar a alguno de los estados del sur de México.

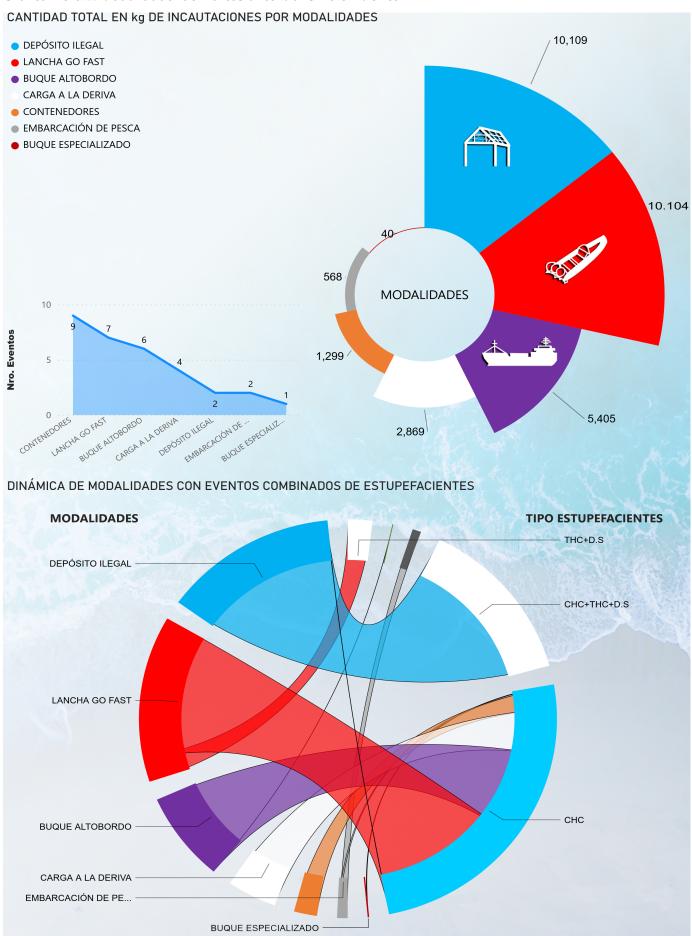
Figura No 22



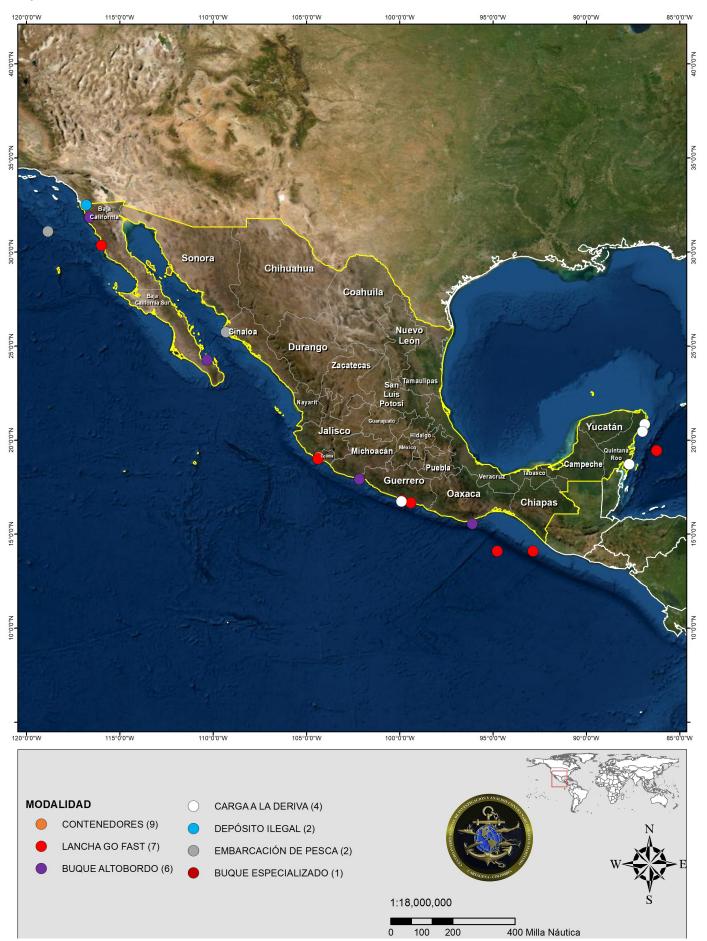
Fuente: SEMAR

Se detectó que los estupefacientes transportados por organizaciones sudamericanas en lanchas Tipo Go Fast, fueron remolcadas por alguna nave nodriza las cuales son lanzadas desde las 600 MN hacia las áreas de recepción por parte de las organizaciones mexicanas. Por lo general estas organizaciones utilizan la ruta empleada salen del departamento de Nariño Colom-

Gráfica No 022 Modalidades de Narcotráfico Marítimo en México



Mapa No 012 Georreferenciación Modalidades Narcotráfico Marítimo en México







bia y navegando a por lo menos 200 MN por el Sur de Islas Galápagos y dirigirse hacia el área nodal de entrega fuera de la ZEE de México frente a las costas de los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero, oscilan entre 8 a 10 días de navegación en función del artefacto naval utilizado para delinquir. (CMCON,2020)

Durante su travesía las organizaciones mexicanas basados en el tipo de artefacto naval a utilizar para la recepción de droga en el mar, utilizan embarcaciones pesqueras que simulan actividades propias como proveedores de combustible para navegar las distancias antes mencionadas y sirven como parte de un bien estructurado esquema de alerta temprana "halconeo" para ubicar a las unidades de superficie de la Secretaria de Marina.

Los estados del Sur de la república se consideran claves geoestratégicos para el ingreso estupefacientes por la vía marítima, por parte de las organizaciones mexicanas, debido a que cuentan con diversos pueblos pesqueros ideales para ser cooptados por la Delincuencia Organizada (DO) debido a sus carencias económicas, caminos de tercer orden que conectan al mar, difíciles accesos carreteros, grupos

de autodefensas coludidas con la DO (ejemplo de ello el estado de Guerrero), orografía compuesta por brazos fluviales y mangles, que en un conjunto los hacen ideales para resguardar el estupefaciente que es ingresada por mar. (CMCON,2020).

Las organizaciones en el sur del país principalmente en las comunidades costeras no disputan las plazas ni existe alguna guerra interna, al contrario, utilizan una figura de "outsourcing" para la recepción de grandes cargamentos de CHC por mar, ya que bandas u organizaciones locales que cuentan con fachadas de cooperativas pesqueras dentro de las comunidades marginadas son subcontratadas por grandes los grandes carteles para hacerse a la mar y recibir el narcótico. Por lo que cualquier cartel mexicano, puede llegar con las organizaciones locales y contratar mencionado servicio.

La estructura básica compuesta por estas organizaciones "outsourcing" es el jefe de la organización local, jefe del grupo de pescadores o cooperativa pesquera, grupo de recepción de droga en la mar, grupo de abastecimiento de combustible en la mar, grupo de vigilancia en la mar y en la costa, grupo de recepción del narcóti-



co en tierra, grupo de desplazamiento del narcótico a la bodega o casa de seguridad y en algunos casos dependiendo del estado de la república se utiliza un grupo de protección y seguridad al narcótico que puede estar compuesto por sicarios del grupo delictivo o "autodefensas". Posterior a ello el narcótico utiliza rutas terrestres o aéreas para continuar su traslado hacia el norte del país.

Debido a las acciones realizadas por las SEMAR las organizaciones mexicanas optaron por explorar las zonas fluviales de los estados de Michoacán y Colima para el ingreso de CHC proveniente de Sudamérica esto quedo presente por el aseguramiento de 1.110 Kg de CHC y siete tripulantes (4 mexicanos y 03 ecuatorianos) abordo de una lancha Tipo Go Fast.

Por otra parte en un evento atípico, la SE-MAR en el año 2020 aseguro una lancha Tipo Go Fast cuyas características fueron similares a las utilizada por la organización del Cartel de Sinaloa en el Océano Pacifico, asegurando casi 3 toneladas de CHC con 03 mexicanos originarios de Angostura Sinaloa, por lo que se puede inferir una nueva ruta utilizada en el mar caribe por dicho cartel.

Contenedores

La SEMAR llevo a cabo la protección marítima y portuaria de manera eficiente y eficaz, detectando la Modalidad de Contenedores como la más representantita para el transporte de CHC desde Sudamérica principalmente de Colombia y Ecuador, utilizando la Técnica Rip on / Rip of, con 12 eventos asegurados en el año 2020.

Dentro del análisis de la información en la parte de la Protección marítima y portuaria realizada por la SEMAR en el año 2020, se llevó el aseguramiento de 1,856.72 kg de CHC y 169.50 kg de precursor para fentanilo, los aseguramientos se llevaron a cabo en los puertos de Lázaro Cárdenas Michoacán, Manzanillo Colima y Ensenada Baja California.

Los buques que transportaron contenedores contaminados de CHC fueron los siguientes: CMA CGM Calcutta, Maullin, Kota Cepat, Wan Hai 613, Mol Majesty, Nyk Lyra, Long Beach Trader, Rdo Concord, Svendborg Maersk, Es Jupiter, Kota Cantink, CMA CGM Ohio, Apl Esplande y Happy Dover. En estas acciones se aseguraron dos masculinos en el puerto de Manzanillo Colima los cuales se identificaron





como trabajadores de la empresa SSA México.

Figura No 23



Fuente: SEMAR

Esta técnica consiste en introducir la mercancía ilícita en un contenedor con mercancía legal declarada o vacío, para posteriormente extraer el estupefaciente en el puerto de destino o de transbordo, por lo general la contaminación se hace después que el contenedor ha sido inspeccionado por la autoridad portuaria, bien sea en el país de origen o en el puerto de transbordo antes de la llegada del contenedor al país de destino.

Esta contaminación se hace de una manera rápida rompiendo los sellos o precintos del contenedor e inmediatamente ingresan los maletines, tulas o fardos con la mercancía ilegal y se vuelve a cerrar el contenedor con precintos mellizos a los originales, que generalmente va dentro de alguno de los bolsos, para que el que lo reciba en el puerto de llegada pueda sacar los estupefacientes y volver a sellar el contenedor sin que la autoridad portuaria levante sospecha. (CMCON,2020).

Las acciones por parte de SEMAR consisten en una estrecha cooperación con elementos de la Aduana y con el apoyo de binomio canino y equipos de detección de Rayos "X".

Buques Alto Bordo

En esta modalidad se detectaron dos eventos bajo la técnica de Parasito y Carga, en buques del tipo Alto Bordo del tipo Granelero y Containero asegurando 199.37 kg de CHC, el estupefaciente fue asegurado en el puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán, el factor común en ambos fue el puerto procedencia siendo Buenaventura Colombia.

Técnica Parasito, se detectó un solo evento, cuando personal de trabajos submarinos efectuó la revisión subacuática de las cajas de mar del buque y detectaron 28 paquetes en forma de ladrillo.



Figura No 24



Fuente: SEMAR

Técnica Carga se detectó un evento a bordo de un buque tipo Granelero JP Júpiter de bandera Panameña, el cual contenía diversas maletas escondidas en el interior de las bodegas de carbón, esta técnica ya había sido documentada con anterioridad en en la Terminal Marítima de Altamira, Tamaulipas (México) en el año 2019 a bordo del buque "UBC SAVANNAH", de bandera Chipre en ese caso citado buque era procedente de Barranquilla – Colombia.

De manera general las OCT camuflado las maletas de narcóticos cerca de las escalas echas firme con un cabo, la maleta queda escondida bajo la carga que transporta el buque, una ves que el producto es desembarcado un miembro de la tripulación, las extrae.

Embarcaciones de Recreo

Esta modalidad fue identificada bajo la Técnica estructura, se detectó un evento a bordo del buque "HAPPY DOVER" que transportaba un yate de nombre desconocido hacia Long Beach California, citado yate tenia escondidos en su estructura 263 kg de CHC, en dicho evento no se presentaron capturas, esta acción se logró detectar gracias a una denuncia anónima y el apoyo de la Fiscalía General de la Republica.

Figura No 025



Fuente: https://www.elimparcial.com/

Dentro de la intermodalidad de transporte por parte de las OCT, en el escenario mexicano, es importante referenciar el empleo de aeronaves, en donde la participación de SEMAR fue determinante.



Intercepción Aérea

Dentro de la parte de intercepción aérea realizada por la SEMAR en el año 2020, se llevó el aseguramiento de 303 kg de CHC, una aeronave tipo CESSNA y turbosina, en inmediaciones de la franja costera del estado de Chiapas, en las cercanías del poblado Aztlán, Chiapas, donde la SEMAR ejerce Funciones de Guardia Costera.

En el año 2020, se detectaron tres rutas aéreas que surcan el espacio aéreo del océano pacífico y mar Caribe, utilizadas por las OCT para el traslado de CHC desde Sudamérica, la primera ruta consiste despegue de Inmediaciones de Ecuador hacia los estados del Sur de México Chiapas, Guerrero y Oaxaca donde existen pistas clandestinas sobre la franja costera, cuya principal característica es el difícil acceso y la necesidad de la utilización de embarcación menores para el traslado posterior del narcótico una vez que las aeronaves aterrizan ya que ese es el único medio disponible para llegar, la segunda ruta que sale de inmediaciones de la Guajira Venezolana hacia los países de Honduras, Belice y Guatemala, donde la siguiente forma de movilizar el narcótico es a través de la porosidad fronteriza sur o

a través de embarcaciones menores tal como se describió en la parte de intercepción marítima, la tercera ruta de inmediaciones de la Guajira Venezolana hacia Quintana Roo México, donde las zonas de difícil acceso carretero son aprovechadas por las OCT para el descenso de aeronaves.

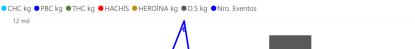
Las aeronaves identificadas por las autoridades navales utilizadas por las OCT son: Hawker Siddeley, Beechcraft Super King Air, Gulfstream, British Aerospace BAe 125, estas aeronaves de gran potencia y autonomía abandonan el espacio aéreo mexicano utilizando itinerarios de vuelos falsos apagando su localizador, posterior a ello se dirigirse hacia el sur a cargar el CHC, pudiendo transportar por lo menos una tonelada de citado narcótico por otra parte se utilizan las avionetas tipo CESSNA cuya principal ventaja es su maniobrabilidad para realizar vuelos bajos aprovechando las zonas grises de los radares en la frontera sur de México.

4.3 ANÁLISIS COMPORTAMIENTO DE INCAUTACIONES EN MÉXICO

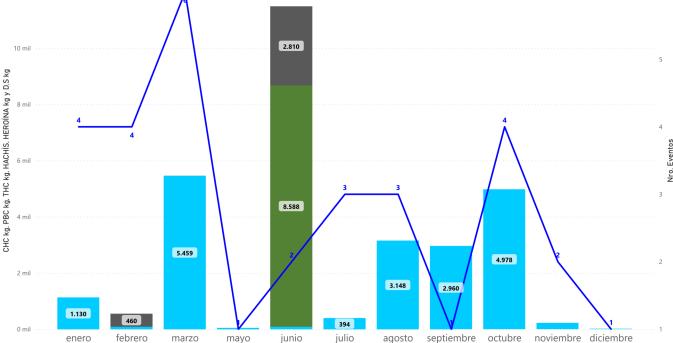
La dinámica de las incautaciones de estupefacientes en el ámbito marítimo en México durante el 2020 fue muy variable, se registraron en CMCON 31 eventos en los que incautaron 30.394 kg de estupefacientes por parte de las diferentes instituciones del orden en citado país, el mes de enero inició con 4 eventos en los cuales se incautó 1.130 kg de CHC, representando el 12, 9 % y 3,7 % anual respectivamente, febrero mantuvo el mismo número de eventos que el mes anterior, sin embargo, la cantidad de estupefaciente fue menor, al registrarse 91 kg de CHC y 460 kg de

Drogas Sintéticas (Metanfetamina) representando el 12, 9 % y 1,8 % anual respectivamente. Con respecto a marzo de 2020 la incautación de CHC fue la más alta de todo el año, asimismo el mayor número de eventos con 5.459 kg de CHC y 6 eventos lo que equivale a 18 % y 19,3 % respectivamente.

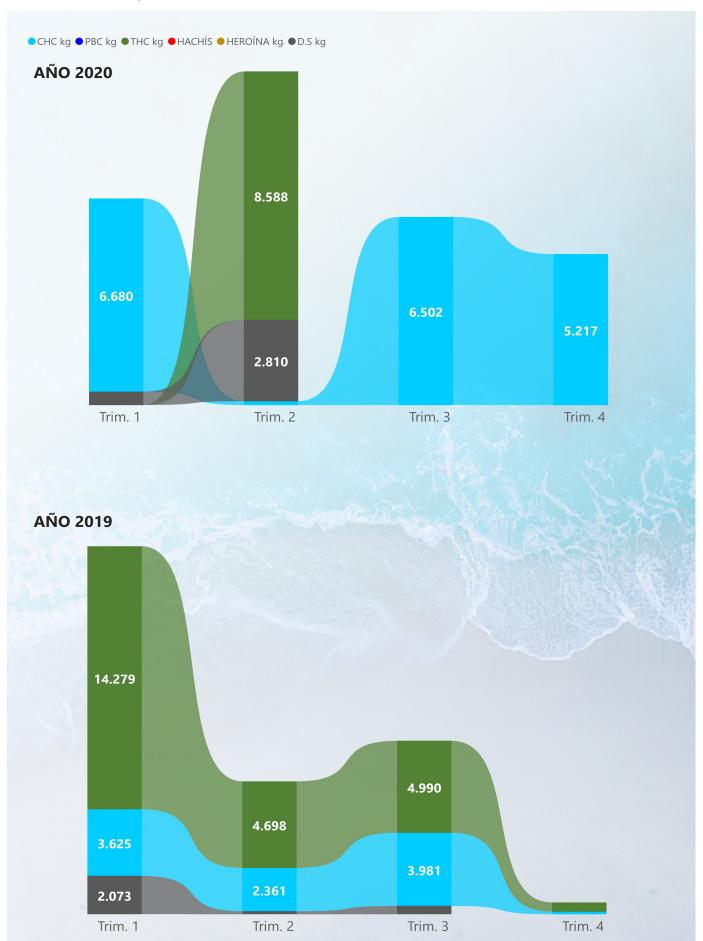
En el segundo trimestre de 2020 se observa una clara disminución de incautación de estupefacientes registrando solo un evento y 46 kg de CHC en abril y mayo, registrándose en junio la mayor incautación de THC y Metanfetaminas con 8.583



Gráfica No 023 Comparación Mensual de Incautaciones en México



Gráfica No 024 Comparación Incautaciones Trimestrales México





kg y 2.810 kg respectivamente, estupefacientes que incautados por la Secretaría de la Defensa Nacional de México (SEDENA), bajo la modalidad de Depósito llegal en la ciudad fronteriza con EUA de Tijuana, Baja California, mencionado alijo de drogas ilegales representó el 33,1 % de la incautación anual.

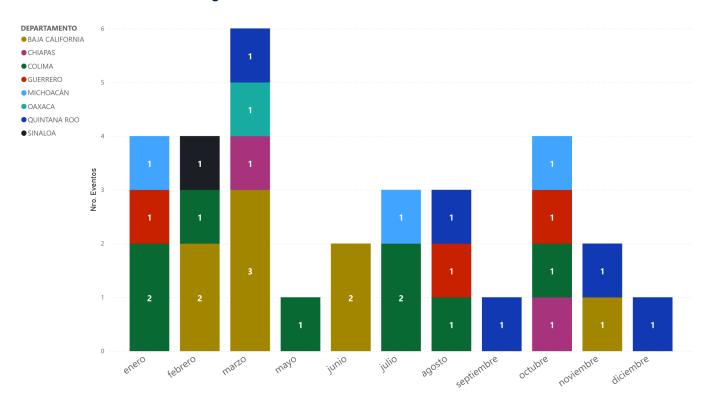
Para los meses de julio, agosto y septiembre en México solo se incautó CHC en el ámbito marítimo, registrándose 394 kg, 3.148 kg y 2.960 kg de CHC respectivamente, por lo que se establece que el tercer trimestre de 2020 fue en el que más

CHC se logró incautar con 6.502 kg y representó el 21,4 % del total incautado en todo el año.

El cierre del año en incautaciones de drogas ilícitas en México prácticamente e llevó acabo en octubre, mes en el que se realizaron 4 operaciones navales con resultados de incautación de CHC exitosas, en las que se interrumpió en su exportación ilegal 4.978 kg de CHC, finalmente en noviembre se registraron las 2 últimas incautaciones del año con 220 kg de CHC.

En general la dinámica y comportamiento de incautaciones en México en el ámbito

Gráfica No 025 Frecuencia Regional de Incautaciones en México



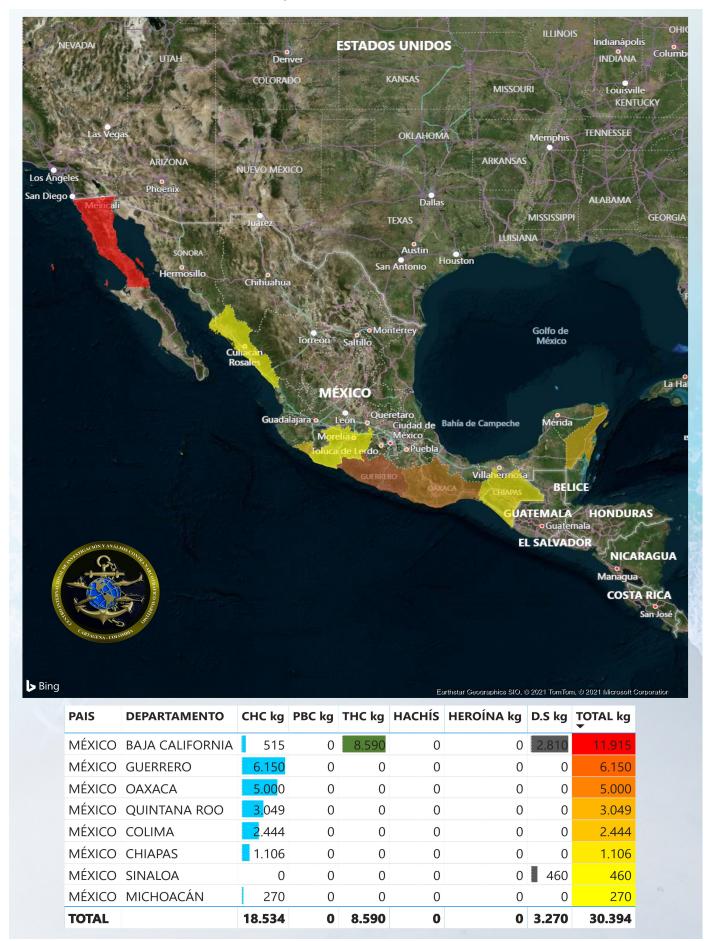


marítimo fue afectada por diversos factores, las incautaciones de THC en 2020 (8.590 kg de THC) disminuyeron con relación a 2019 (24.467 kg de THC) en un 64,8 %, mientras que con respecto a la cocaína aumento considerablemente, incautándose 18.534 kg de CHC en 2020, incrementando 85,4 % con respecto al año inmediato anterior (10.109 kg de CHC), en lo que respecta a Drogas Sintéticas en 2020 se incautaron 3.270 kg de metanfetaminas, 21,8 % mayor a 2019 (2.683 kg de DS).

En lo que respecta a la frecuencia de eventos de incautación de estupefacientes desde la perspectiva regional, se observa que en el dominio marítimo la costa del pacifico mexicano es la mayormente empleada por las OCT, principalmente para el envío de CHC proveniente de los países andinos. El estado de Colima fue el más activo en eventos de incautación por el puerto de contenedores que alberga, registrando 8 eventos en 2020 (2 en enero, 1 en febrero, 1 en mayo, 2 en julio y 1 en agosto y octubre respectivamente), el siguiente puerto con mayor número de eventos fue Baja California, registrando 2 en febrero, 3 en marzo, 2 en junio y 1 en noviembre, mientras que en el caribe mexicano se registraron 4 eventos de incautación en Quintana Roo (1 en marzo, agosto, septiembre, noviembre y diciembre, respectivamente).



Gráfica No 026 Incidencia Regional de Estupefacientes Incautados





4.4 RUTAS DE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN MÉXICO

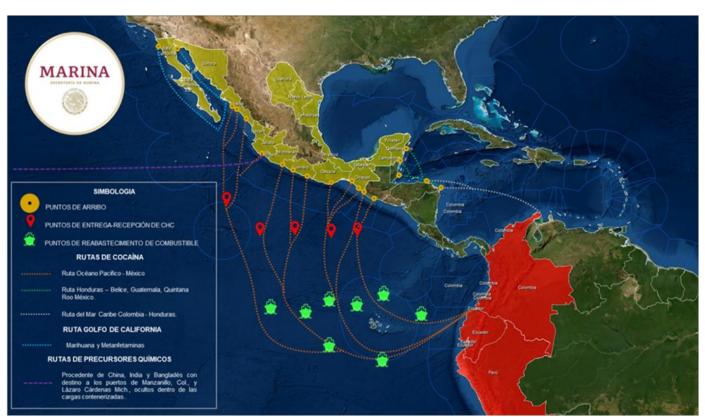
En el mapa 013, se observan las rutas empleadas por las Organizaciones Criminales Internacionales (OCT) en el tráfico marítimo de CHC por el océano pacífico y mar caribe provenientes de Colombia y Ecuador, de igual forma se determina la zona norte del Golfo de California utilizada por las organizaciones mexicanas para el desplazamiento de diferentes narcóticos y por ultimo no se puede dejar de mencionar los precursores químicos procedentes de China hacia los puertos de Manzanillo

Colima y Lázaro Cárdenas Michoacán.

Ruta Océano Pacifico – México

Zarpan de la frontera entre Colombia y Ecuador en inmediaciones de Tumaco Nariño y dependiendo del artefacto naval a emplear para al transporte del narcótico, reciben de dos a tres reabastecimientos de combustible realizando piernas de navegación de aproximadamente de 350 a 450 MN, posterior a ello continúan su navegación hacia los puntos de entrega-recepción y áreas nodales.

Mapa No 013 Rutas del Narcotráfico Marítimo México



Fuente: SEMAR



El factor común en cualquier tipo de artefacto naval que salga de Sudamérica son los cargos jerárquicos que desarrollan los actores ilegales a bordo del artefacto, por lo general son: la del capitán de la embarcación, el responsable de la navegación y comunicaciones, el mecánico y "el responsable o seguro de la carga" el cual es el encargado de verificar que los estupefacientes

lleguen al punto acordado en alta mar y sea entregado a la organización recepcionista mexicana (CMCON,2020).

Basado en lo anterior las tripulaciones de las lanchas Tipo Go Fast, semisumergible, sumergibles, semisumergible tipo LPV son compuestas con tres o cuatro tripulantes.

Una vez que las organizaciones mexicanas reciben el cargamento proceden a navegar hacia la costa, observando el comportamiento durante el año 2020 se puede determinar cómo puntos de arribo los siguiente:

Chiapas: Paredon, Boca del Cielo, Chocohuital y Barra San José.

Oaxaca: San Mateo del mar, el Azufre e inmediaciones de Bahía Chacagua.

Guerrero: Inmediaciones del Calvario y Casa de Piedra.

Michoacán: Inmediaciones Boca de Apiza. Colima: Inmediaciones de Cuyutlán.

Sinaloa: Inmediaciones de Bahía Tempuayana, playa Colorada y Bahía Altata.

Ruta Mar Caribe: Colombia - Honduras.

En la zona del Mar Caribe se detectó que los grandes cargamentos de CHC llegan por mar a Honduras y por lo general en esta ruta de navegacion las OCT utilizan Lanchas Tipo Go Fast las cuales zarpan de la alta Guajira entre Colombia y Venezuela frontera con Maracaibo, Venezuela y navegan por lo menos 600 MN hacia inmediaciones de los Cayos Gorda en Honduras utilizando unas 17 horas de navegación. Sin embargo, se ha documentado la utilización de pesqueros venezolanos con compartimientos ocultos para el traslado del narcótico hacia dichos cayos.

Ruta del Mar Caribe: Honduras - Belice, Guatemala, Quintana Roo México.

La droga que llega por mar se almacenan en depósitos ilegales en zonas grises, donde no existe presencia de autoridades navales, en las zonas lacustres de Gracias a





Dios, Colón, Atlántida y Cortes; posteriormente, se movilizan por medio de embarcaciones pesqueras con compartimientos falsos (doble fondos) para esconder el tráfico ilícito, o en "Lanchas Go Fast" en cantidades pequeñas, que van desde los 25 A 200 kg de CHC que salen de las bocas barras del Irlaya o Barra Patuca hacia los países de Guatemala, Belice o México. (CMCON,2020).

Ruta de Marihuana y Metanfetaminas

En la zona norte, en el Golfo de California se mantiene la tendencia de utilizar el "Mar de Cortés", para traficar estupefacientes desde las zonas de producción de drogas sintéticas principalmente, la metanfetamina y marihuana a través de lanchas Tipo Go Fast. (CMCON,2020).

Estas embarcaciones aprovechan las zonas de manglares y acantilados para resguardarse durante el día, y preponderantemente realizan las piernas de navegacion hacia el delta del Rio Colorado durante la noche.

Rutas Comerciales

Por otra parte, en el contexto de la interconexión del comercio maritimo internacional, se determinaron cuatro rutas recurrentes que son empleadas por las OCT para el tráfico de estupefacientes a través de buques de alto bordo y contenedores.

Ruta uno: Buenaventura Colombia – Lázaro Cárdenas Michoacán.

Ruta dos: Buenaventura Colombia- Manzanillo Colima.

Ruta tres: Guayaquil Ecuador- Manzanillo Colima.

Ruta cuatro : Guayaquil Ecuador-Panamá - Manzanillo Colima.

4.5 OTROS DELITOS ÁMBITO MARÍTIMO

Operaciones en Golfo y Pacifico

Dentro de las operaciones Golfo y Pacifico realizada por personal de Infantería de Marina en el año 2020, se logró el aseguramiento y erradicación de 102,789 kg de Marihuana. La erradicación se realizó en

inmediaciones de Mazatlán Sinaloa, siendo esta la más representativa con un total de 99 toneladas de dicho narcótico, lo demás fue asegurado en diversa paquetería en la aduana de Paz, Baja California Sur, Puerto Peñasco Sonora y Ensenada.

Operación Sonda

Dentro de las operaciones realizadas por medio de la vigilancia permanente aérea y de superficie la secretaria aseguro embarcaciones en la sonda de Campeche que no pudieron comprobar la legal procedencia de este con un total de 77,240 lts. Además, se contribuyó a evitar el robo de buques y artefactos navales tanto nacionales como extranjero principalmente en la Sonda de Campeche.

De manera general se determinaron dos grandes zonas dedicadas al tráfico ilícito de combustible, la primera en la Sonda de Campeche se detectó venta ilegal de hidrocarburo a través de buques que modi-

fican sus consumos de gastos diarios y el "excedente" es revendido a cooperativas pesqueras dedicadas al "huachicol", sin embargo, esta acción deriva en otros delitos como es el asalto y robo de otros buques y plataformas marítimas. El otro modus operandi son a través de buques de mayor porte que alteran facturas del combustible que transportan y son revendidos a pesqueros de mayor porte que navegan en la zona.

La segunda en el océano pacifico, donde se detuvieron embarcaciones pesqueras dedicadas a abastecer a lanchas Tipo Go Fast que navegan hacia a altamar para recoger cargamentos de CHC.

Gráfica No 027 Áreas de Incidencia Operación Sonda





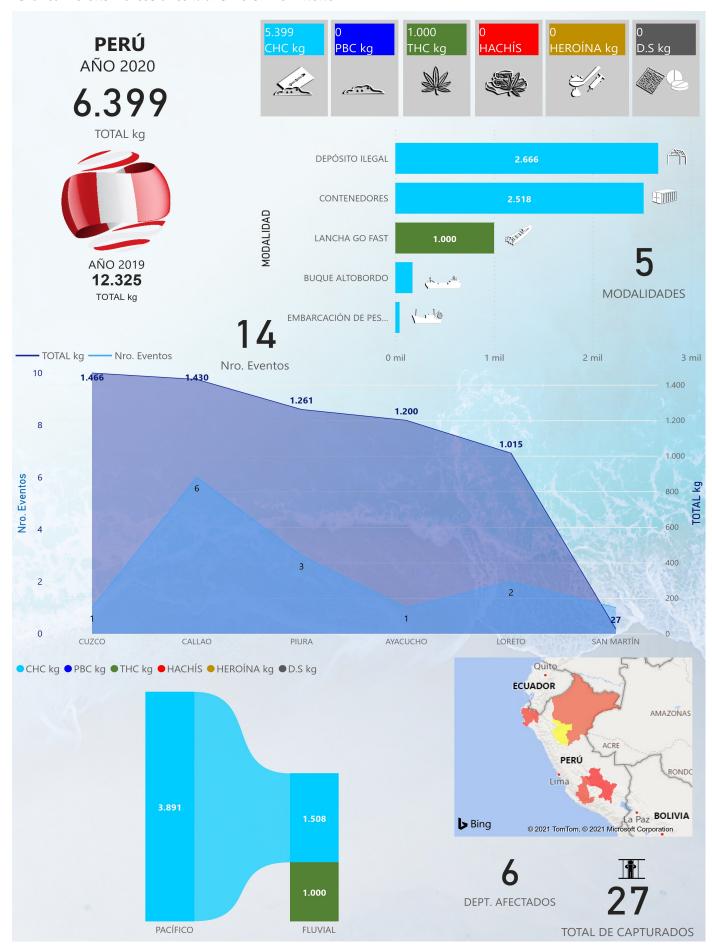
CAPITULO 5

PERÚ EN EL ESCENARIO MARÍTIMO DEL NARCOTRÁFICO



Protegemos el azul de la bandera

Gráfica No 028 Narcotráfico Marítimo en Perú 2020









5.1 SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN PERÚ

El narcotráfico viene afectando al Perú desde hace décadas, las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) intentan constantemente infiltrarse en diferentes sectores sociales y políticos del estado, así como los privados; asimismo, las ganancias que logran recaudar estas organizaciones criminales por la venta de los estupefacientes, principalmente de los mercados de consumo de Estados Unidos, Europa y Asia, lo reinvierten de manera directa o indirecta para mantener activa la cadena del narcotráfico o el ciclo sistémico de las drogas. Al respecto, el flujo del capital ilegal es una herramienta de las OCT que es usada para generar nuevas dinámicas en el transporte de los alijos hacia el exterior del país, en el 2020 el Cartel del Pacífico y la de Jalisco Nueva Generación, así como otras organizaciones colombianas, brasileñas y europeas, ratificaron el ámbito marítimo y fluvial como principal medio de envío de estupefacientes, asociándose con clanes familiares desde las zonas de producción de clorhidrato de cocaína (CHC) y Pasta Básica de Cocaína (PBC), comúnmente cercanos a los cultivos de hoja de coca y en regiones donde la población tiene pocos recursos económicos.

Figura No 26



Fuente: Elaboración propia

En tal sentido, el narcotráfico es una amenaza para la seguridad del país, situación por la cual la Marina de Guerra del Perú (MGP) tiene una participación activa contra esta actividad ilícita y sus delitos conexos, la institución tiene como principal misión "Ejercer la vigilancia y protección de los intereses nacionales en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre, y apoyar la política exterior del Estado a través del Poder Naval; asumir el control del orden interno, coadyuvar en el desarrollo económico y social del país y participar en la Defensa Civil de acuerdo a ley; con el fin de contribuir a garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República y el bienestar general de la población". Asimismo, dentro de sus principales funciones, es ejercer a través de la Dirección



General de Capitanías y Guardacostas, la autoridad marítima, fluvial y lacustre a nivel nacional, en el ámbito que le confiere la ley. (Marina de Guerra del Perú, 2020)

Figura No 27





Fuente: MGP 2020

El Perú durante el año 2020, se mantuvo como segundo productor del cultivo de coca en el mundo, manteniendo en cierta forma la producción y exportación de cocaína principalmente. Es importante señalar, que un aspecto relevante fue la aparición de la pandemia del COVID-19; si bien es cierto, el año 2020 registró menos cantidad global de incautación en comparación al año 2019 (gráfica 028), la pandemia lejos de afectar el tráfico ilícito de drogas habría estimulado a que las OCT dinamicen sus envíos y generen nuevos conocimientos para contrarrestar al control de las autoridades, la cual generaría probablemente un impacto a corto plazo al país.

Las medidas adoptadas al inicio por el gobierno para enfrentar la pandemia, sobre todo el aislamiento social impuesto, generó un fuerte impacto en la economía nacional. El narcotráfico se vio afectada momentáneamente especialmente en la zona de producción, la inmovilización social y el despliegue de las fuerzas de seguridad por todo el territorio nacional con el control de carreteras, para velar por el cumplimiento de las medidas gubernamentales, trajo consigo que también se redujera la actividad del tráfico ilícito de drogas, debido a la dificultad del desvío de los insumos químicos hacia los valles cocaleros.

Esta situación se evidenció en el primer reporte del monitoreo de precios de la hoja de coca y derivados cocaínicos del mes de abril 2020, donde la Dirección de Asuntos Técnicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA informó que los precios tuvieron una baja significativa, la hoja de coca disminuyó en un 46%, CHC 25 % y 23 % PBC (DEVIDA, 2020). La principal zona cocalera llamada VRAEM (Valle del Río Apurímac Ene y Mantaro) llegó a bajar un 50%; asimismo, el precio del CHC en la zona de producción tuvo en enero un precio de 1.700 USD



por kg y en mayo llegó a 852 USD, mientras que en la triple frontera entre Colombia y Brasil no cambio, este tipo de estupefaciente entre el mismo periodo fluctuó entre 1.513 y 1.695 USD.

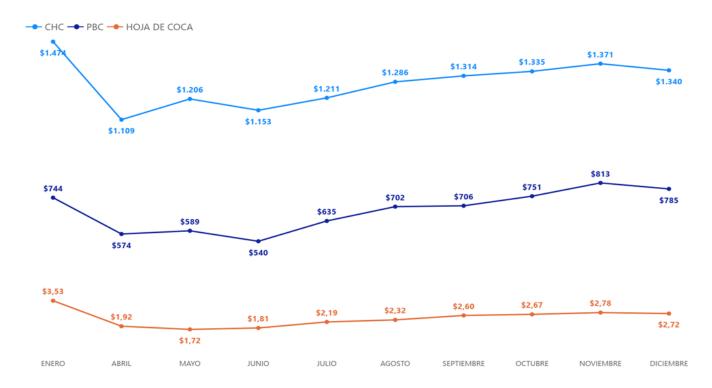
Posteriormente, DEVIDA a través de su noveno reporte de diciembre del 2020, informó que desde junio los precios tuvieron una línea ascendente de forma paulatina; sin embargo, en diciembre se presentó una ligera baja en el nacional promedio del – 9.5 % en el costo de la hoja de coca, mientras el CHC - 0.4 % y PBC -8.3 %. (DEVIDA, 2020)

Por otro lado, en relación a la suspensión

de la erradicación desde marzo del 2020, el exministro de Interior, Gastón Rodríguez, señaló en su momento que "la erradicación de hoja de coca, insumo principal de las drogas cocaínicas, fue de tan solo de 1.430 hectáreas en Perú en lo que va de año, lejos de las 25.526 hectáreas que se eliminaron en el 2019 debido al confinamiento general vigente en el país para combatir el COVID-19". (Grupo Verona, 2020).

Cabe señalar, que en noviembre del mismo año se reactivó la erradicación en las zonas cocaleras del Huallaga.

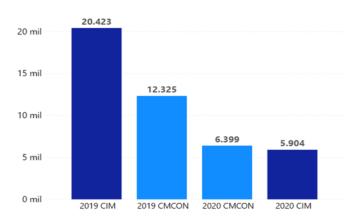
Gráfica No 029 Precio Promedio de Hoja de Coca y Derivados año 2020 (USD)





En el ámbito marítimo y fluvial, tanto los estudios y estadísticas del Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo "CMCON" y del Centro de Información Marítima "CIM" de la Marina de Guerra del Perú, coincidieron que hubo una disminución de cantidades incautadas de estupefacientes durante el 2020.

Figura No 28 Incautaciones 2019-2020



Fuente: Elaboración Datos CMCON - CIM

En el ámbito marítimo internacional, la Marina de Guerra del Perú apoyó en las incautaciones de estupefacientes a nivel regional en el año 2020, con un total de 10.178 kg, recibiendo 13 acreditaciones de diferentes países e instituciones que se encuentran inmersas en la lucha contra el narcotráfico. También, es importante mencionar bajo el mismo criterio, la MGP entre el 2017 al 2020 sumó un total de in-

cautación 125.945 kg.

A nivel Nacional, el Perú en el año 2020 registró en sus diferentes ámbitos y tipos de estupefacientes, un total de incautación de 60.755 kg; asimismo, el THC con el 36.9 % fue el principal tipo de estupefaciente con mayor cantidad incautado (22.413 kg), luego le siguió la PBC con 33.4 % (20.281 kg), el CHC en 29.6 % (17.988 kg) y otros 0.1 % (75 kg).

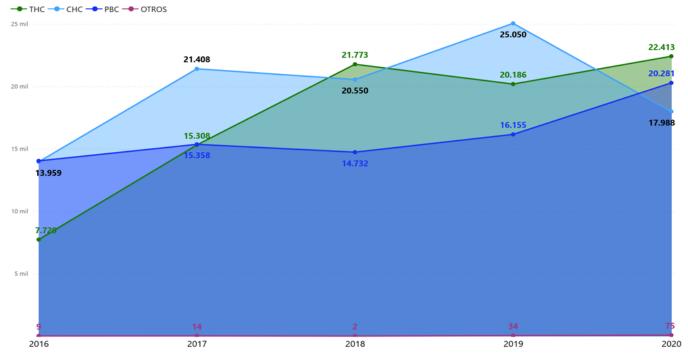
Figura No 29 Acreditaciones 2020



Fuente: Elaboración Datos CIM



Gráfica No 030 Incautaciones de Estupefacientes Generales en Perú (2016-2020)

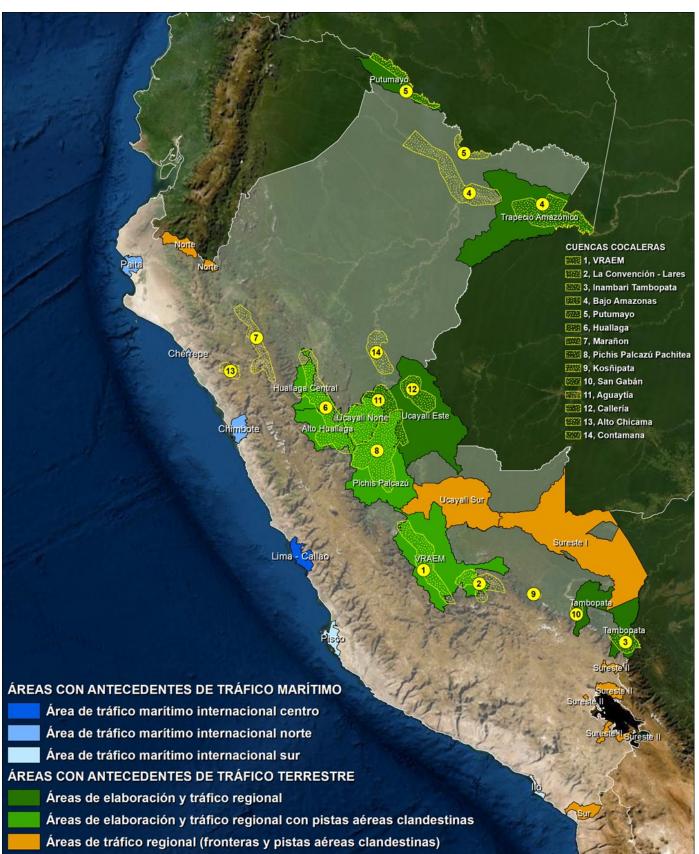


Fuente: Elaboración propia con datos de DIRANDRO - PNP



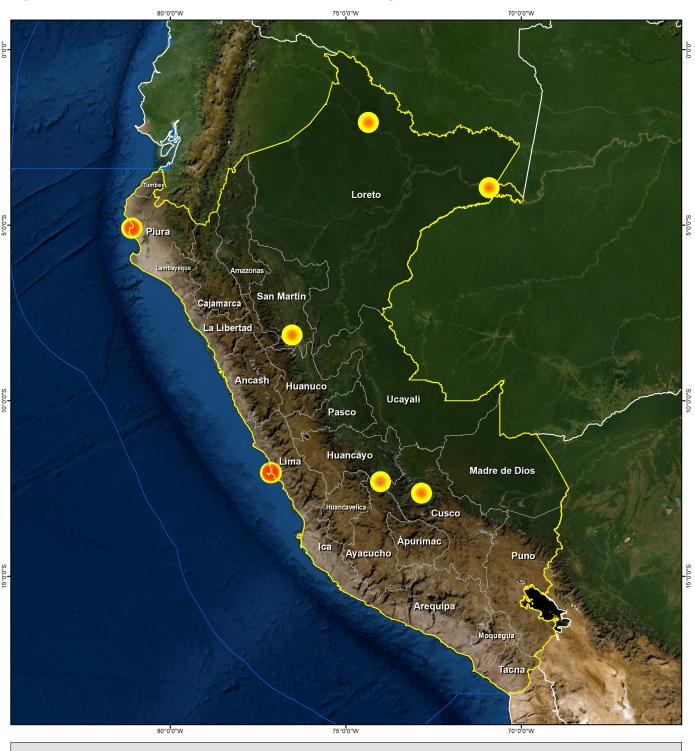


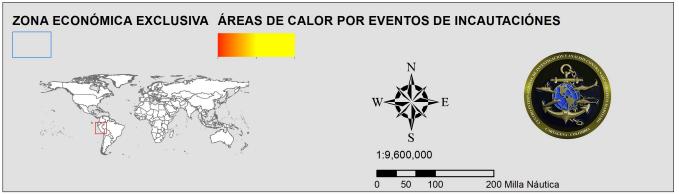
Mapa No 014 Áreas Cocaleras y de Tráficos Ilícitos en Perú



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Observatorio de Drogas de Perú, DIRANDRO, CIM

Mapa No 015 Densidades de Eventos de Narcotráfico Marítimo y Fluvial en Perú







5.2 MODALIDADES DE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN PERÚ

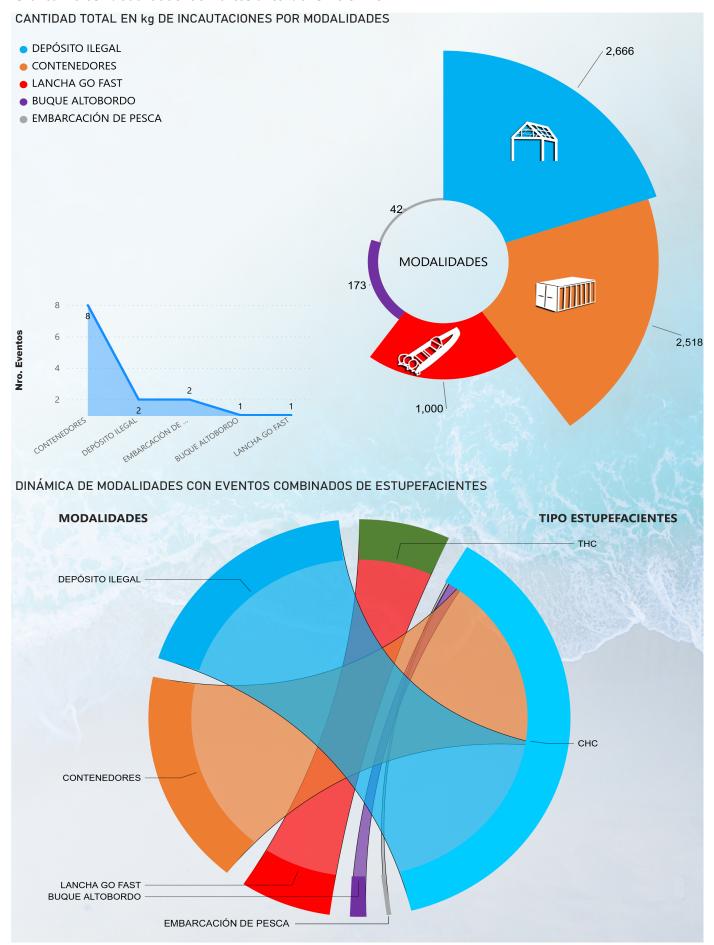
Durante el año 2020, el CMCON registró en el Perú 5 modalidades en 14 eventos de incautaciones de distintos estupefacientes, con un total de 6.399 kg (Figura 1). Asimismo, las principales modalidades con mayor incautación fueron las siguientes: "Depósito llegal" con 2.266 kg, "Contenedores" 2.518 kg, "Lancha Go Fast" 1.000 kg, "Buque Altobordo" 173 kg y "Embarcación de Pesca" 42 kg.

Respecto a las principales modalidades utilizadas por las OCT mediante la cantidad de números de eventos de incautación, se encontraron en primer lugar la modalidad de "Contenedores" con 8 eventos; segundo, "Depósito llegal" con 9; tercero, "Embarcación de Pesca" con 2; "Lancha Go Fast" y "Buque Altobordo" se ubicaron en cuarto y quinto lugar con 1 evento cada uno. En cuanto a los tipos de estupefacientes que intentaban transportar por la vía marítima, 5.399 kg correspondió a CHC y en las modalidades de "Depósito llegal", "Contenedores", "Buque Altobordo" y "Embarcación de Pesca", mientras 1000 kg de THC se halló en "Lancha Go Fast" por la vía fluvial. Esta situación antes descrita, se puede apreciar en la gráfica 031, donde las modalidades de "Depósito Ilegal" y "Contenedores" tuvieron la tendencia de albergar la mayor cantidad de CHC.

La aparición de nuevas modalidades por vía marítima y fluvial en el 2020 no fue tan relevante, como anteriormente se mencionó solo se identificó como novedad la modalidad de "Lancha Go Fast" en el ámbito fluvial; asimismo, en el lado marítimo, no se volvió a presentar la modalidad de "Semisumergible" como el año 2019. También, es importante señalar que las modalidades que se reafirmaron y que fueron utilizado tanto en el 2019 y 2020, son "Depósito Ilegal", "Contenedores", "Buque Altobordo" y "Embarcación de Pesca"; sin embargo, no se descarta que las modalidades de "Lancha Go Fast" tomen un protagonismo tanto en el norte y sur del Perú en los próximos años.

Otro punto donde las OCT vienen utilizando los medios clandestinamente, son los puertos, los cuales se convirtieron en las principales plataformas de envíos de estupefacientes. En el caso del Perú, de los 9 eventos identificados en el litoral costero, 6 fueron relacionados al Puerto del Callao y 3 en el Puerto de Paita (Piura), esto refle-

Gráfica No 031 Modalidades de Narcotráfico Marítimo en Perú



Mapa No 016 Georreferenciación de Modalidades de Narcotráfico Marítimo en Perú





ja la continuidad de las OCT en mantener una red y control de los ámbitos portuarios, llegando a disputarse entre grupos el control de estos espacios.

Figura No 30 Puerto del Callao



Fuente: www.mascontainer.com

Figura No 31 Puerto de Paita



Fuente: www.cutivalu.pe

Contenedores

Como se puede observar en la Figura 30, la modalidad de "Contenedores" tuvo mayor dinámica eventos en el Puerto del Callao; no obstante, el Puerto de Paita fue donde registró el evento con mayor impacto de incautación bajo esta modalidad. Al respecto, el 02 de noviembre del 2019, en el Terminal Portuario Euroandino (TPE) de Paita, la Policía Nacional del Perú incautó 1.098 kg de CHC en la modalidad de "Contenedores", la cual transportaba carga licita de cacao, la OCT utilizó la técnica "Rip On/Off" para ocultar los estupefacientes. Según las autoridades, manifestaron que el contendedor y el buque que lo transportaba, provenía de Ecuador y tenía como destino el Puerto de Amberes (Bélgica); además, añadieron que los estupefacientes se hallaron en 21 sacos de polietileno y distribuidos en 970 paquetes.

Figura No 32



Fuente: https://panoramad.com.pe/





Fuente: MPG

Si bien es cierto, el evento antes mencionado podría haberse generado la contaminación del contenedor desde Ecuador o en Perú, esta situación no deja de ser importante, tener el conocimiento previo de los embarques de los contenedores y sus puntos de tránsito y destino final son de vital importancia para las OCT. Aunado a la situación, en el Puerto del Callao se registraron eventos con menor cantidad de estupefacientes incautados, la mayor parte con destino a países de Europa como Bélgica y Países Bajos; asimismo, uno de estos eventos se registró el 29 de enero del 2020, en el Terminal Portuario DP World, donde la Dirección General de Capitanías y Guardacostas "DICAPI" y Policía Nacional del Perú, hallaron " 375 kg de CHC en la modalidad de "Contenedores" y en la técnica "Rip On/Off, los estupefacientes estuvieron ocultos en 11 maletas de lona que contenían 351 paquetes.

Buques Alto Bordo

Otra modalidad utilizada por las OCT en el Perú para el envío de alijos al extranjero, es utilizar los diferentes espacios de los buques de alto bordo para ocultar los estupefacientes.

El evento más representativo, se presentó el 27 de mayo del 2020, en un buque de bandera alemana, la Policía Nacional de Perú en el Terminal Portuario DP World (Callao), incautó 173 kg de CHC en la modalidad de "Buque Altobordo" y en la técnica "Compartimientos", los estupefacientes fueron hallados en cuatro bultos en la zona denominada Proa Bay 6.

Figura No 34



Fuente: Policía Nacional del Perú



Depósitos llegales

La modalidad de "Depósito llegal" durante el 2020 se evidenció a través de 2 eventos y en áreas cercanas a riveras de la principal zona de producción de CHC del Perú, llamada "VRAEM". Asimismo, el evento con mayor incautación se registró el 19 de junio del 2020, done la Policía Nacional del Perú incautó 1.466 kg de CHC en la provincia de La Convención, departamento Cusco y se capturaron 15 personas. Los estupefacientes se hallaron en la modalidad "Depósito llegal", tipo "Espacio Abierto" y técnica de ocultamiento "Riveras".

Figura No 35



Fuente: Policía Nacional del Perú

Es importante señalar, que la modalidad "Depósito llegal" les permite a las OCT mantener seguro sus cargas ilícitas; asimismo, esta modalidad incide mayormente

en la interfase de modalidades, en el caso en mención, por su cercanía a riberas y la geografía son comúnmente utilizados en las zonas de producción, la mayor parte del CHC son retirados de los "Depósitos llegales" y transferidos otras modalidades que utilizan el vía fluvial para seguir su ruta hacia la costas o pistas aéreas clandestinas, las cuales se encuentran cerca de las riveras.

Embarcaciones de Pesca

Esta modalidad mayormente está ligada para el tráfico ilegal de drogas en el Perú en las costas, por su capacidad de transportar cantidades considerables de estupefacientes, esta situación resaltó en el 2019; sin embargo, para el 2020 no se detectó esta modalidad en el ámbito marítimo, posiblemente por las medidas de control de las autoridades en controlar la pandemia del Covid 19.

Cabe señalar, que en el 2020 se detectó en la vía fluvial 2 eventos, siendo la principal incautación realizada el 14 de julio en la ribera del río Huallaga (área cocalera), la PNP incautó 27 kg de CHC en la modalidad "Embarcación de Pesca" tipo "Artesanal" y se capturaron 3 personas.



Figura No 36



Fuente: Policía Nacional del Perú

Lanchas Go Fast

Modalidad representada por la versatilidad, rapidez y oportunidad delictiva para las OCT, fue detectada por la Marina de Guerra del Perú a través de la Autoridad Marítima y de la Capitanía de Puerto de Iquitos, el 23 de agosto 2020 realizó un operativo de policía fluvial en el río Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto, hallando baio la modalidad "Lancha Go Fast" técnica de ocultamiento "Cubierta" 1.000 kg de THC; además, se encontró un fusil de asalto M-4, un fusil automático ligero AR-15, una sub ametralladora y munición. Cabe señalar, durante la operación fallecieron dos delincuentes y fugó un tercero.

A pesar de tener escaza representatividad en el territorio peruano, las capacidades de adaptabilidad de las OCT, determinan las necesidades y alternativas de las mismas, en las rutas hacia el pacífico norte y sur.

Figura No 37





Fuente: MGP



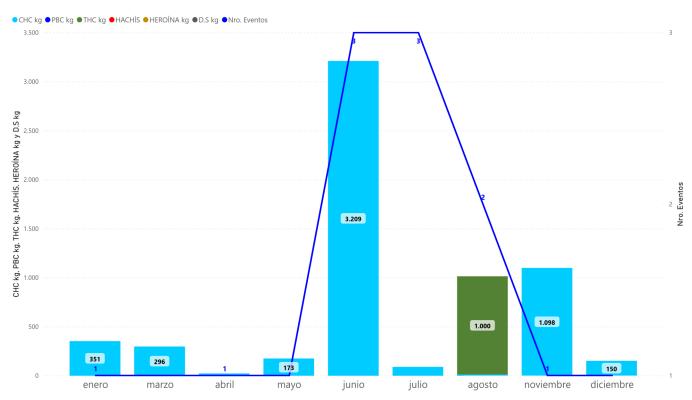
5.3 ANÁLISIS COMPORTAMIENTO DE INCAUTACIONES EN PERÚ

Las incautaciones en el ámbito marítimo, portuario y fluvial en el año 2020 en el Perú, fueron de 6.339 kg y en el 2019 de 12.325 kg, dichas cantidades se basan en el registro del CMCON; asimismo, la disminución de incautaciones fue del – 48.5%, cifra que llamó la atención y que posiblemente se deba a la aparición de la pandemia, donde las OCT fueron afectados al inicio en las zonas de producción, pero a su vez podrían haber estado aprovechando la coyuntura en la cual la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas estuvieron concentrados en apoyar a la población. Cabe señalar, tener la certeza o una res-

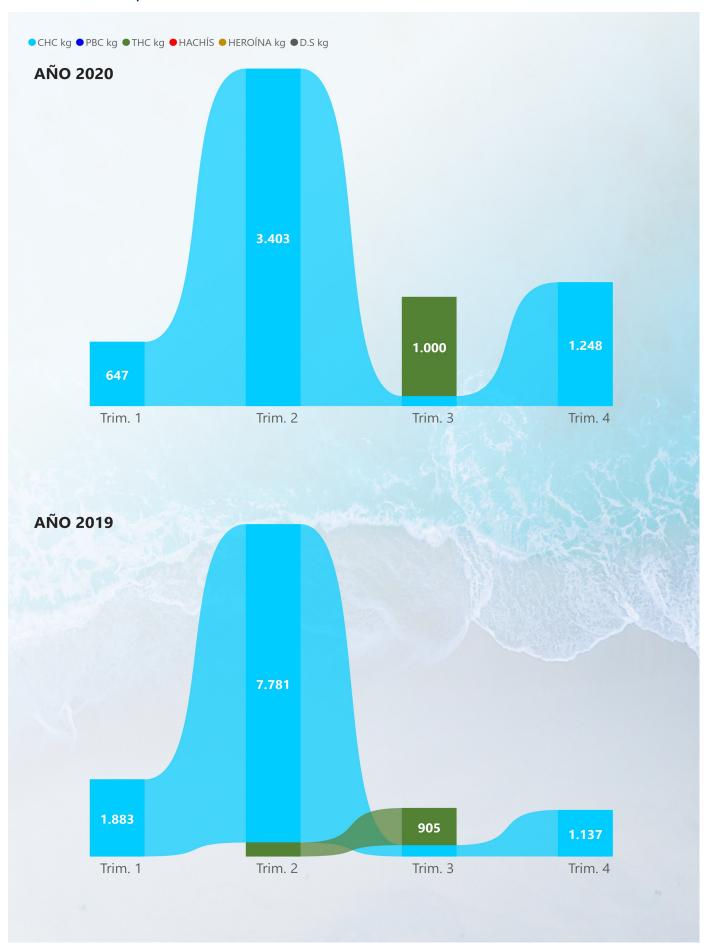
puesta si las OCT aumentaron y concretaron envíos de estupefacientes al exterior siempre es una incógnita; sin embrago, se debe tomar en cuenta que las incautaciones fuera del Perú tuvieron un descenso del - 42%, en el 2019 se registró 3.971 kg de CHC la modalidad en de "Contenedores" que habrían salido de puertos peruanos, mientras que en el 2020 se presentó 2.303 kg de CHC bajo la misma modalidad.

Respecto a los tipos de estupefacientes que fueron hallados, el 84.4 % correspondió a CHC (5.339 kg) y el 15.6 % a THC

Gráfica No 032 Comparación Mensual de Incautaciones en Perú



Gráfica No 033 Comparación Incautaciones Trimestrales Perú





(1.000 kg).

). El Perú como anteriormente se describió, es uno de los principales productores de CHC y por consecuencia tener alto porcentaje de incautaciones en este tipo de estupefaciente es una constante de años. Por otro lado, el único evento de THC (1.000 kg) fue de tipo "Creepy" y se localizó en el río Napo; también, fue proveniente de Colombia, este tipo de alucinógeno es transportado principalmente por la vía fluvial, especialmente a las que se conectan con el río Amazonas y llegan al mercado de consumo de Brasil.

En el progreso de incautaciones de forma mensual, desde enero hasta el mes de mayo las cantidades de estupefacientes y eventos fueron mínimos, esto se puede observar en la gráfica 032

En el mes de abril, se registró el más bajo índice de incautaciones (21 kg de CHC), esta situación concuerda con el inicio de la pandemia y el aumento de personal policial en las calles, donde las restricciones de movilidad tanto personal y vehicular fueron constantes al inicio. Luego, en el mes de junio se presentó el pico más alto de incautaciones, 3.209 kg de CHC en 3 eventos, estas cifras no se volvieron a re-

petir durante todo el año. Posteriormente, a pesar que en julio se registró 3 eventos, esto no fue suficiente para superar los 100 kg de CHC. Cabe mencionar, la incautación en agosto de THC y como se explicó en párrafos anteriores, fue la más representativa en dicho mes, mientras que, en los meses de noviembre y diciembre, se volvió a presentar una dinámica en menor escala de incautaciones y eventos.

En cuanto a las comparaciones anuales, entre el 2019 y 2020 tuvieron una dinámica parecida, como se aprecia en la imagen 20, el primer trimestre en ambos años tienen una tendencia a menor incautación, mientras que el segundo trimestre es lo contrario, en dicho periodo se consolidó con los registros de mayor incautación. En el tercer trimestre hay un descenso, pero en este periodo se concuerda en las incautaciones de tipo de THC, finalmente para el cuarto trimestre, la tendencia es un leve aumento del CHC. En conclusión, si bien es cierto que las dinámicas en ambos años son similares, el año 2020 registró en el primer y segundo trimestre menos incautaciones que el 2019; sin embargo, para el tercero y cuarto trimestre la tendencia fue levemente superior, posiblemente las OCT ya para estos periodos se



habrían reorganizado y estarían retoman-

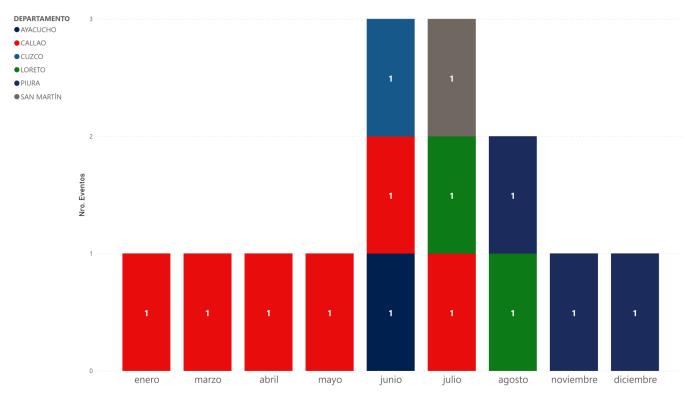
do la dinámica con nuevas estrategias.

Respecto, a los departamentos con mayor incidencia de incautaciones, como se puede evidenciar en la gráfica 034, la Provincia Constitucional del Callao, mediante el Puerto del mismo nombre tuvo el más alto índice de eventos (6).

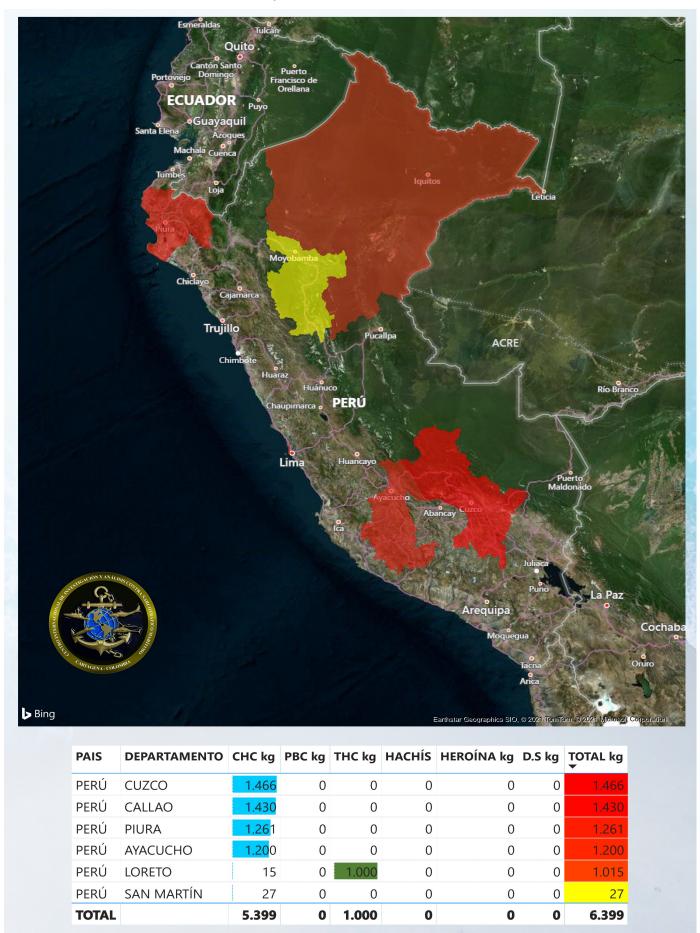
Consecutivamente, el Puerto de Paita (Piura) se registró 2 eventos, mientras que las áreas de producción se contabilizaron en Ayacucho 2 y Cuzco 1 evento. La zona de selva peruano, también presentaron eventos, en Loreto 2 y San Martín 1 even-

to. En líneas generales, los meses de junio y julio presentaron los picos más altos de eventos.

Gráfica No 034 Frecuencia Regional Incautaciones en Perú



Gráfica No 035 Incidencia Regional de Estupefacientes Incautados





5.4 ANÁLISIS CAPTURADOS EN NARCOTRÁFICO MARÍTIMO

Las capturas en Perú, relacionados al narcotráfico marítimo tuvieron según el registro del CMCON, un total de 27 personas capturadas, 4 fueron identificados como peruanos y 2 colombianos.

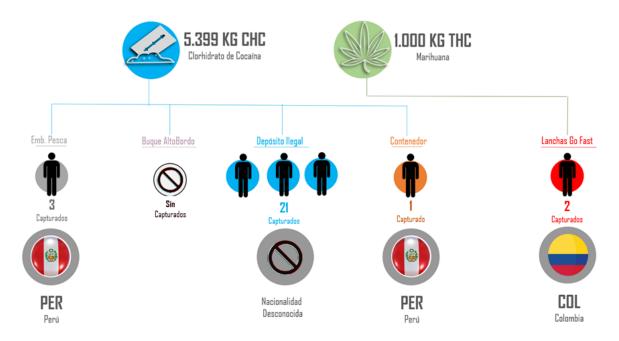
Cabe señalar, que según la gráfica 036 se aprecia que la mayor cantidad de capturados se hallaron implicados en la modalidad "Depósito llegal"; si bien es cierto, no se confirmaron las nacionalidades de estas, se podría inferir que la mayor parte fueron peruanos

Respecto a los detenidos por transportar

ilícitamente o mantener seguro en un espacio el CHC, se capturaron 25 personas, el cual representa el 93 %; en cuanto al resto, el 7 % correspondió a 2 detenidos intentando transportar THC.

Finalmente, se establece que las capturas desarrolladas por las autoridades peruanas, están asociadas a los momentos en flagrancia en las que los presuntos detenidos efectuaban actividades ilícitas inmersas dentro del sistema de las drogas ilícitas.

Gráfica No 036 Análisis Personas Capturados en Perú



CMCON 2020



5.5 RUTAS DEL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN PERÚ

Durante el año 2020, en Perú se identificó como una de las principales rutas, los estupefacientes que fueron detectados en la modalidad de "Contenedores" y "Buques de Alto Bordo", en los puertos del Callao y Paita, los cuales tenían como destino los países de Bélgica y Países Bajos. La ruta desde puertos peruanos hacía Europa se mantiene vigente durante años; asimismo, dentro del registro del CMCON, de los 8 eventos en la modalidad "Contenedores", 5 fueron con ruta final Europa; además, se debe tener en cuenta que Europa es la puerta de ingreso a otro continente importante como Asia.

En cuanto a otra ruta identificada y reiterada, es la de la Amazonía, la modalidad que marco esta ruta fue la de "Lancha Go Fast", como es de conocimiento, los 1.000 kg de THC tipo "Creepy" habría provenido de Colombia, cruzando el río Putumayo y llegando al río Napo, luego tenían la intención de enviar este tipo de estupefaciente al mercado brasileño por el río Amazonas. Igual a la anterior ruta, esta no es nueva, en el 2019 ya se habían identificado eventos en la frontera Perú – Colombia, donde THC tenía mayor presencia y destino final Brasil.

Por otro lado, la modalidad "Depósito Ilegal" en el 2020 se presentó como la principal modalidad; asimismo, a pesar que es una modalidad "Estacionaria", también puede señalar algunas rutas, sobre todo en las que las OCT intentan enviar desde las zonas de producción como la del "VRAEM", Huallaga, Putumayo, Bajo Amazonas, entre otras. Las vías fluviales, se vienen convirtiendo como un medio principal de transito del CHC, desde los laboratorios clandestinos hasta empalmar con carreteras que dan a las costas; también, con las fronteras con Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia.

Las rutas hacia Centroamérica y México, estás son usadas por las OCT para enviar CHC mediante diferentes modalidades. También, dentro de América, otra ruta con proyección es hacia Chile, este país por considerarse de bajo riesgo, las OCT en Perú le vendrían tomando interés como una alternativa de expansión del CHC y del THC.

Otras rutas que no dejan de ser importantes, son las que van por Asia – Pacífico, las cuales podrían conectar con países del Sudeste Asiático y Oceanía.



Mapa No 017 Rutas de Narcotráfico Marítimo en Perú



Fuente: CMCON

Mapa No 018 Rutas de Salida de CHC desde las Zonas de Producción VRAEM



Fuente: IDL Reporteros





5.6 OTROS DELITOS ÁMBITO MARÍTIMO

El narcotráfico es una amenaza que no trabaja solo, consigo trae otros delitos conexos que afectan a los países. En tal sentido, la Marina de Guerra del Perú mantiene una constante operatividad en neutralizar estas amenazas, por la cual, se hace mención a algunos operativos importantes durante el año 2020.

La Capitanía de Puerto de Puerto Maldonado de la Marina de Guerra del Perú desde inicios del 2020 realizó más de 40 operativos contra OCT dedicadas a la extracción minería ilegal en el departamento de Madre de Dios, donde lograron destruir más de 200 dragas.

Figura No 38 Dragas en Madre de Dios



Fuente: Diálogo, 2020

El 11 de junio de 2020, la Marina de Guerra del Perú, con el apoyo de la Policía Nacional y la Fiscalía de la Nación, ejecutaron operaciones contra la minería ilegal.

Estas instituciones coordinaron la destrucción de 12 dragas, 4 bombas de succión, 7 motores diésel y 135 galones de petróleo.

Figura No 39 Madera llegal en Ucayali



Fuente: MPG

El 27 de junio de 2020, la Capitanía de Puerto de Pucallpa, junto a otras entidades realizaron un operativo conjunto contra la tala ilegal, en las inmediaciones boca de quebrada Manantay en el río Ucayali; asimismo, dentro del operativo participaron la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Materia Ambiental del Ministerio Público (FEMA), la Gerencia Regional de Gestión Forestal y Fauna Silvestre (GERFFS) y la División de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú (DIVMA),

Como resultado, se incautó 248 trozas rollizas equivalente a 9,610 pies tablares apro-





ximadamente, de las especies de Cumala y Tornillo, las cuales no contaban con la documentación que sustente la legalidad.

El 17 de junio del 2021, personal de la Base Control Fluvial de Pichari, realizó operaciones de patrullaje fluvial en las inmediaciones del Centro Poblado Menor Mayapo en la provincia de Huanta, en el departamento de Ayacucho; asimismo, durante estas acciones se detectaron 10 pozas de maceración y 10 pozas de decantación con sus respectivos laboratorios; equipamiento y material usado por el narcotráfico.

Dentro de las acciones tomadas, se destruyeron el material descubierto en coordinación con el Fiscal Adjunto Provincial Anti Drogas de Kimbiri (Cusco).

Figura No 040 Pozos en Ayacucho



Fuente: MPG

Por otro lado, el 16 de septiembre del

2020, mediante operativos de policía fluvial, personal de Capitanía de Puerto de Pucallpa (Ucayali), en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la Fiscal Adjunta Provincial de la Segunda Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico de Drogas, realizó una intervención a una embarcación de nombre "Dalu I" en el Puerto "Atahualpa". Durante las acciones se hallaron productos químicos fiscalizados (precursores) para la elaboración de CHC. Cabe señalar, que dentro de los productos se encontraron 500 kg de hidróxido de potasio y bisulfato de sodio y 100 galones de gasolina.

Figura No 041 Precursores hallados en Ucayali



Fuente: MPG



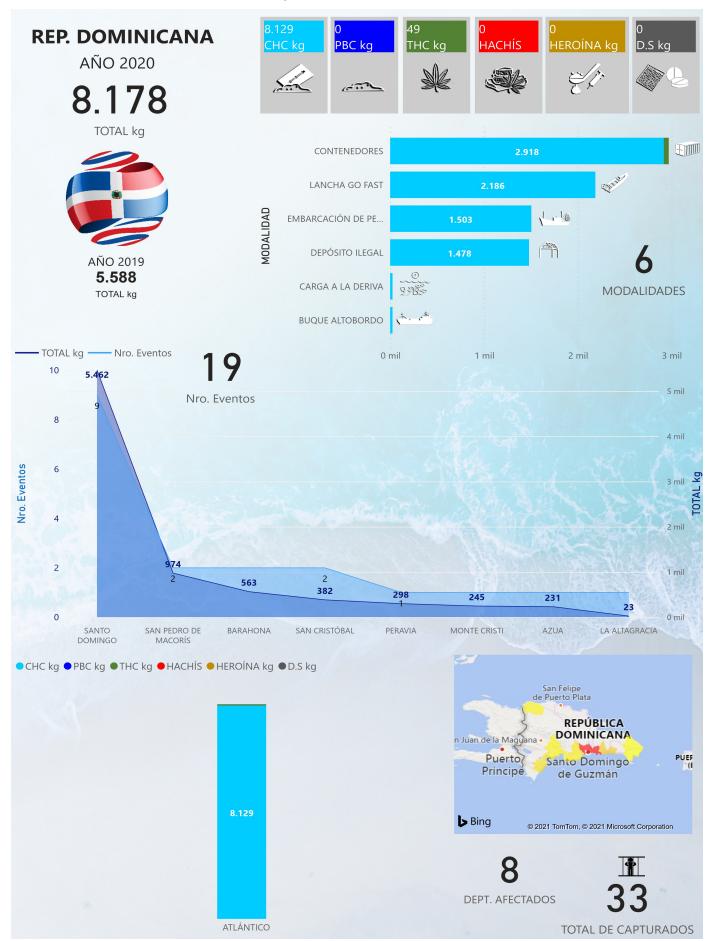
CAPITULO 6

REPÚBLICA DOMINICANA EN EL ESCENARIO MARÍTIMO DEL NARCOTRÁFICO





Protegemos el azul de la bander





CMCON 2020



6.1 SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN REPÚBLICA DOMINICANA

Situada en el mismo centro del Caribe, República Dominicana disfruta de una envidiable ventaja competitiva para el desarrollo del comercio destinado a mercados internacionales en virtud de su posición geográfica, la que le proporciona una excelente conectividad con el hemisferio y un fácil acceso a los mercados de América del Norte, América del Sur y el Caribe, así como servir de puente entre dichos mercados, de igual modo hacia el continente Europeo, goza de un amplio acceso al mercado internacional por medio de acuerdos comerciales con diversas naciones, siendo la capital, Santo Domingo, su principal entrada y salida de dichas actividades de comercio. (DOMINICANA 2020)

Se convierte así en un destino de conectividad por excelencia, ya que ofrece accesibilidad con facilidades de transporte y logística, además de que cuenta con (13) puertos marítimos para el transporte de mercancías, (08) aeropuertos internacionales y nacionales como también (12) puertos tanto para el comercio como a su vez para cruceros y embarcaciones turísticas. (PORTUARIA s.f.)

Dentro de las misiones institucionales des-

tinadas a combatir el flagelo del narcotráfico podemos citar la Dirección Nacional del Control de Drogas (DNCD), la cual describe lo siguiente en su misión: "Prevenir y reprimir la producción, tráfico, distribución y el consumo ilícito de drogas y sustancias controladas, así como el lavado de activos, según lo estipulado en la constitución y las leyes; a fin de contribuir con la seguridad y desarrollo de la nación"., como a su vez la Armada de República Dominicana establece de igual modo en su misión: "Defender y proteger los intereses marítimos del Estado Dominicano, a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de autoridad marítima, a fin de salvaguardar la independencia y soberanía de la Nación, la integridad de los espacios geográficos, la constitución, las leyes y las instituciones de la República ".

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) es una dependencia del Poder Ejecutivo, creada como una institución de seguridad nacional del Estado dominicano, a través de la Ley 50-88 sobre drogas y sustancias controladas, del 30 de mayo del 1988; la cual controla y dirige el



el sistema de inteligencia nacional. (DIRECCIÓN NACIONAL DEL CONTROL DE DROGAS s.f.)

La primera regulación sobre drogas que conocemos en el país, data del 1ro. de julio de 1918, y fue la orden ejecutiva número 161 del Gobierno Militar Norteamericano, que se instaló en la República de 1916 a 1924. Esta orden reglamentaba y regulaba la fabricación, importación, preparación, distribución, venta o regalo de opio, morfina, cocaína y otras drogas narcóticas, aunque desde los años 30 a los 60 aparecieron casos aislados de uso de drogas y fármacos controlados, algunos investigadores refieren que fue a finales de la década del 60 y principio del 70, cuando en la República Dominicana, comenzaron a aparecer con mayor frecuencia los casos de tráfico, venta y consumo de drogas peligrosas, como la marihuana (THC) y la cocaína (CHC). (DIRECCIÓN NACIONAL DEL CONTROL DE DROGAS s.f.)

La Policía Nacional obtuvo considerables éxitos en la aplicación de la ley 168, pero la tecnificación de los narcotraficantes, que intentaban usar nuestro país como puente, así como la aparición de elementos de la sociedad que empezaban a

consumir drogas en mayor cantidad y el regreso al país de un alto número de dominicanos que dominaban nuevas técnicas del contrabando, hacían necesarias la implementación de planes militares y medidas operacionales de mayor alcance para coadyuvar y apoyar las acciones de la Policía contra estos delincuentes. (DIRECCIÓN NACIONAL DEL CONTROL DE DROGAS s.f.)

Esto motivó la creación, el 4 de noviembre de 1985, de un equipo de selectos oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que se denominó Centro de Información y Coordinación Conjuntas (CICC), con gran preparación en el área de control del narcotráfico y en el área de investigación y análisis de la información, así el nuevo organismo vino a auxiliar al Departamento de Contra Narcóticos. (DIRECCIÓN NACIONAL DEL CONTROL DE DROGAS s.f.)

La ley 50-88, integró el Centro de Información y Coordinación Conjuntas a la Dirección Nacional de Control de Drogas y le asignó la responsabilidad de controlar el sistema de inteligencia nacional antidrogas, para colectar, analizar y diseminar información de inteligencia estratégica y



operacional, con la finalidad de contrarrestar las actividades del tráfico ilícito de
drogas. El grado de profesionalidad y la
dedicación al trabajo de los oficiales que
componen el Centro de Información y
Coordinación Conjuntas (CICC), ha tenido como resultado la detención de un
gran número de narcotraficantes internacionales y la preparación de un sin número de casos que han dado como resultado el decomiso de varios miles de kilos de
cocaína pura y otras drogas peligrosas.
(DIRECCIÓN NACIONAL DEL CONTROL DE
DROGAS s.f.)

Gracias a nuestras fuerzas castrenses en el empleo de sus jurisdicciones como lo son, el Ejército Nacional de República Dominicana (ERD), preservando nuestra frontera con la hermana Rep. de Haití, y patrullando cordilleras y campos, la Armada de República Dominicana (ARD), en el patrullaje de nuestra costas y aguas jurisdiccionales, la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD,) con el patrullaje de nuestro espacio aéreo y apoyando las operaciones, la Policía Nacional (PN) adjunto con la Fuerza de Tarea Ciudad Tranquila (CIUTRAN), con sus patrullajes constantes en todas las ciudades, provincias o municipios de la República.

En cuanto a la Armada de República Dominicana, la ley 139-13, en su artículo 9, establece que es la Autoridad Marítima Dominicana, Defensa y Seguridad de Costas, de igual modo estipula sus responsabilidades como tal, siendo esta aprobada por el Congreso Nacional. La Armada de República Dominicana como autoridad marítima, ejerce las funciones de controlar las operaciones portuarias y las actividades marítimas en puertos, ensenadas, bahías, fondeaderos a través de la Oficina de Comando Naval de Capitanías de Puerto, la cual es responsable de "ejercer el papel de autoridad marítima, en función de Estado Ribereño. Estado Rector de Bandera y Estado Rector de Puerto", esto refiriéndonos al ámbito internacional. (DOMINICANA 2020).

Puertos en República Dominicana

Los puertos se encuentran distribuidos a nivel de las costas, cuya función es ofrecer servicios para recibir embarcaciones con Pasajeros Turísticos-Cruceros, Trasatlánticos, Transbordadores, Deportivos sea de motor o de vela; Pesqueros, De Vigilancia, Servicios Especiales, Embarcaciones Multiuso de Cargas y Pasajeros, entre otros. (PORTUARIA s.f.)



Gráfica No 038 Dotaciones Armada República Dominicana



Fuente: ARD

Por su condición geográfica y ubicación estratégica, la República Dominicana tiene una amplia infraestructura marítima que ha ido creciendo y concentrando su actividad según el predominio productivo del país. (DOMINICANA 2020)

Por la vía marítima se ejecuta más del 90% del comercio internacional del país. Una docena de instalaciones portuarias diseminadas por las tres regiones (Norte, Sur y Este) sobre las cuales el país tiene dominio marítimo, representan una plataforma

adecuada para facilitar el comercio internacional, Pese a esa amplitud de instalaciones, Los puertos Río Haina y Caucedo concentran el 75% de las operaciones de carga, movilizando alrededor de 2,000,000 de contenedores al año.

<u>Puerto de Manzanillo, Zona Noroeste, Provincia Montecristi:</u>

Este puerto fue construido en los años cincuenta. Desde aquí, se importa carga a granel seca (clinker); y sus operaciones se



basan principalmente en la exportación de contenedores refrigerados, especialmente bananos. Posición Geográfica latitud: 19°43'N longitud: 71° – 45 'W, el caso de Manzanillo es muy peculiar debido a que es un puerto de entrada y salida, entrada porque llegan neveras vacías desde el Golfo de Urabá, Colombia y de la parte Norte del referido país, contaminan las neveras vacías que llegan hacia dicho puerto para sacarla hacia otros puertos internacionales. La salida es porque es un muelle exportador de banano para Europa, con mayor influencia en Reino Unido. (DIRECCIÓN NACIONAL DEL CONTROL DE DROGAS s.f.)

Este puerto realiza operaciones como:

Exportación

- Contenedores refrigerados
- (Bananos y frutos menores)

Importación

- Carga general y Carga suelta
- (Clinker y carbón mineral)
- Empresa

Corporación Portuaria del Atlántico

(PORTUARIA s.f.)

Actividades ilícitas desarrolladas en esta

provincia de acuerdo a los estudios realizados por las entidades de Inteligencia Institucional.

- Narcotráfico Marítimo hacia Miami. (Canal de los Vientos)
- Tráfico ilícito de nacionales cubanos desde Haití hacia Rep. Dom.
- Contrabando de ajo dese Haití.
- Contrabando de Pollos desde Rep. Dom., hacia Haití.
- Pesca llegal.

<u>Puerto de Plata, Zona Norte, Provincia</u> <u>Puerto Plata:</u>

Este es el segundo puerto del país, en cuanto al manejo de cargas se refiere, Posición Geográfica, latitud: 19° – 49'N longitud: 70° – 42'W.

Este puerto realiza operaciones como:

- Carga y Descarga (Varios)
- Combustible
- Contenedores
- Carga General
- Buques turísticos

Actividades ilícitas desarrolladas en esta provincia de acuerdo a los estudios realizados por las entidades de Inteligencia Institucional.





- Narcotráfico Marítimo hacia Turcos y Caicos, Bahamas y Miami en la modalidad de Embarcaciones de Recreo.
- Tráfico de nacionales Cubanos, Haitianos y Dominicanos hacia Miami.
- Las zonas de embarcadero son utilizadas para el tráfico de personas y polizones en las modalidades de Embarcación de Recreo, Pesca ilegal de langostas.
- Contrabando de Anguilas, extracción de arena para realizar construcciones.

<u>Puerto de Arroyo Barril, Zona Noreste, Pe</u>nínsula de Samaná:

Este puerto, inaugurado en el año 1977. Sus operaciones se basan en la recepción de carga general suelta y de buques turísticos, posición geográfica latitud: 19°–12'N, longitud: 69° – 19'W.(PORTUARIA s.f.)

Actividades ilícitas desarrolladas en esta provincia de acuerdo a los estudios realizados por las entidades de Inteligencia Institucional.

- Tráfico ilícito de nacionales Dominicanos, Cubanos, haitianos entre otros en embarcaciones clandestinas hacia Puerto Rico.
- Narcotráfico Marítimo hacia turcos y Caicos y Puerto Rico.
- Robo de Embarcaciones para ser utilizadas por las OCT en actividades

delictivas.

Pesca llegal.

Puerto de La Romana, Zona este:

Este puerto fue construido en la década del 50, por la entonces Gulf and Wester, hoy Central Romana. Está ubicado en la desembocadura del río Chavón y funciona dentro de las instalaciones del Central Romana. Tiene dos atracaderos: el muelle comercial y la terminal turística, que funcionan en la margen oriental y occidental, respectivamente. Sus operaciones incluyen: Exportación de azúcar y melaza, producida en el Central Romana; además, manejo de carga en contenedores, cargas sueltas (zona franca); y combustibles; además del servicios de cruceros. (PORTUARIA s.f.)

El muelle turístico está concebido para recibir cruceros, y manejar el embarque y desembarque de pasajeros Posición Geográfica, latitud Latitud: 18° – 27. 'N, Longitud 69° – 18. 'W.

Actividades ilícitas desarrolladas en esta provincia de acuerdo a los estudios realizados por las entidades de Inteligencia Institucional.

Narcotráfico vía marítima hacia PR.







(Medio Palo)

- Tráfico ilícito de nacionales cubanos, en embarcaciones registradas hacia PR. (Veleros)
- Robo de embarcaciones.
- Entrada de dinero en efectivo desde PR.
- Punto de embarque de haitianos en embarcaciones de fibra provenientes del sur hacia Mona.

<u>Puerto de San Pedro de Macorís, Zona Sureste:</u>

Este puerto está ubicado en la desembocadura del Río Higuamo, posición geográfica, latitud: 18° – 27. 'N, longitud: 69° – 18. 'W, dentro de las operaciones que realiza:

Carga y Descarga (varios).

Cementera. (PORTUARIA s.f.)

Actividades ilícitas desarrolladas en esta provincia de acuerdo a los estudios realizados por las entidades de Inteligencia Institucional.

- Tráfico ilícito de haitianos y nacionales dominicanos en embarcaciones clandestinas hacia Mona.
- Narcotráfico vía marítima hacia PR. (Doble Palo)
- Salida de cubanos en bote tipo zodiac hacia Isla Mona.

Puerto Multimodal Caucedo, Zona Sureste:

DP World Caucedo es una terminal marítima y zona franca de clase mundial localizada en Punta Caucedo, República Dominicana, a 25 kilómetros de la ciudad de Santo Domingo, capital comercial y política del país. Nace con el objetivo de unir las alternativas de transporte terrestre, aéreo y marítimo y de esa manera proyectar a la República Dominicana como un gran competidor en los mercados internacionales y un modelo de desarrollo nacional y regional, posición geográfica, latitud: 18° –42. 'N, longitud:-69° – 63. 'W. (PORTUARIA s.f.)

Para introducir los estupefacientes en este puerto, las OCT usan diferentes metodologías, la más usada actualmente es que introducen las mercancías en camiones con caletas, se introducen dos personas en la caleta del camión junto con los ilícitos, identifican el contenedor a contaminar, el camión se detiene en los bloques donde está el referido contenedor y se desmontan las personas que van a contaminar junto con los bultos, rompen la seguridad del mismo, esconden la droga en la carga, esta modalidad es más vista en los sacos de cacaos que van para Europa y



Puerto Rico, otra modalidad es que las personas que aseguran los contenedores en los buques se confabulan con las redes de narcotráfico para subir mochilas con CHC y la esconden en la estructura del buque para enviarla a Puerto Rico. La otra es en las neveras, esconden las drogas en la parte trasera del contenedor donde está los condensadores del aire para así poder transportar camufladamente la contaminación. (DIRECCIÓN NACIONAL DEL CONTROL DE DROGAS s.f.)

Actividades ilícitas desarrolladas en esta provincia de acuerdo a los estudios realizados por las entidades de Inteligencia Institucional.

- Narcotráfico vía marítima hacia PR. (Doble Palo)
- Salida de cubanos en bote tipo zodiac hacia Isla Mona.
- Punto de embarque de haitianos en embarcaciones de fibra provenientes del sur.

Puerto de Haina, Zona Sur:

El Puerto de Haina está ubicado en la ribera del río del mismo nombre, en el lado oeste extremo de la zona metropolitana, contiguo a las principales zonas industriales. Su construcción comenzó en el año 1951, fue inaugurado en 1953 y posteriormente reconstruido por el Estado Dominicano mediante préstamo del BID en la década de 1980. Sus operaciones portuarias se iniciaron principalmente para la exportación de azúcar y como astillero naval. (PORTUARIA s.f.)

Los buques que llegan a Haina son de varios tipos: cargueros, buques convencionales con carga en bodega y en contenedores; graneleros, que traen maíz, soja, fertilizantes, o sea, carga a granel sólida; tanqueros, que transportan carga a granel líquida como petróleo, productos químicos y aceites vegetales, posición geográfica, latitud: 18° –42. 'N, longitud: -69° –63. 'W (PORTUARIA s.f.)

Este puerto realiza operaciones como:

- Recepción de buques: carguero,
- Granelero, tanquero, remolcador,
- Barcazas.
- Carga general suelta,
- Carga general Contenerizada,
- Carga general sólida
- Carga general líquida.

Actividades ilícitas desarrolladas en esta provincia de acuerdo a los estudios realizados por las entidades de Inteligencia



Institucional.

- Tráfico ilícito de nacionales dominicanos y haitianos en embarcaciones clandestinas.
- Polizones en barcazas.

Puerto Viejo de Azua, Zona Suroeste.

Hacia el año 1951, el estadounidense Frank L. Fraser instaló en Azua la compañía Dominican Fruit and Steamship Company y construyó un muelle para la exportación de guineos cosechados en dicha provincia. El Puerto de Azua fue establecido en 1951 por la Standard Fruit Company para la exportación de guineos, e inaugurado oficialmente ocho años más tarde (1959) con el objetivo de exportar el sisal que producía en la región. (PORTUARIA s.f.)

Cuenta con algunos servicios concesionados al sector privado, que incluyen dos terminales arrendadas: una a la Compañía Eléctrica Monte Río y la otra a la empresa Mundo Gas (importadora de GLP). Este es el principal puerto del país en el manejo y recepción del Gas Licuado de Petróleo, con instalaciones y almacenamientos especializados para esta carga a granel líquida, y seca (cemento y clinker), su posición geográfica está en latitud:

18 □ 19.498' N y longitud: 70 □ 50.165' W . (PORTUARIA s.f.)

Este puerto realiza operaciones como:

- Carga y Descarga (Varios)
- Recepción de buques: carguero,
- Granelero, tanquero, remolcador,
- Barcazas. (PORTUARIA s.f.)

Actividades ilícitas desarrolladas en esta provincia de acuerdo a los estudios realizados por las entidades de Inteligencia Institucional.

- Narcotráfico Marítimo. (entrada y Doble Palo)
- Compra de embarcaciones de fibra para embarcar haitianos en la zona este y llevarlos a Isla Mona.

Puerto de Barahona, Zona Suroeste.

La construcción del actual Puerto de Barahona data del 1951, época en que se convirtió en uno de los principales puertos de exportación de azúcar del Caribe. Este puerto sustituyó al viejo muelle de madera, y consta de un muelle de aproximadamente 830 m (2,722.4 pies), con un calado de entre 28 y 33 pies de profundidad. Como nota curiosa, desde el viejo muelle se hizo la única exportación de bu-



rros de la historia dominicana. (PORTUARIA s.f.)

En este puerto no se recibe actualmente cargas en contenedores, sino carga suelta, tal como sal, yeso, carbón mineral, Clinker y combustible para las plantas eléctricas. En general, el arribo de buques en estos muelles sureños no es muy frecuente. En ocasiones, el puerto ha servido para descargar automóviles, en desahogo de los puertos de la capital cuando están congestionados, posición geográfica, latitud: 18 13.228' N, longitud: 71 03.769' W. (PORTUARIA s.f.)

Este puerto realiza operaciones como:

- Exportación: Carga a granel seca:
- Yeso, Sal, Cemento Materiales
- Agregados: Azúcar de caña
- Importación: Carbón mineral.

Actividades ilícitas desarrolladas en esta provincia de acuerdo a los estudios realizados por las entidades de Inteligencia Institucional.

- Narcotráfico Marítimo. (Entrada y Doble Palo)
- Compra de embarcaciones de fibra para embarcar haitianos en la zona este y llevarlos a Isla Mona.
- Extracción ilícita de metales proce-

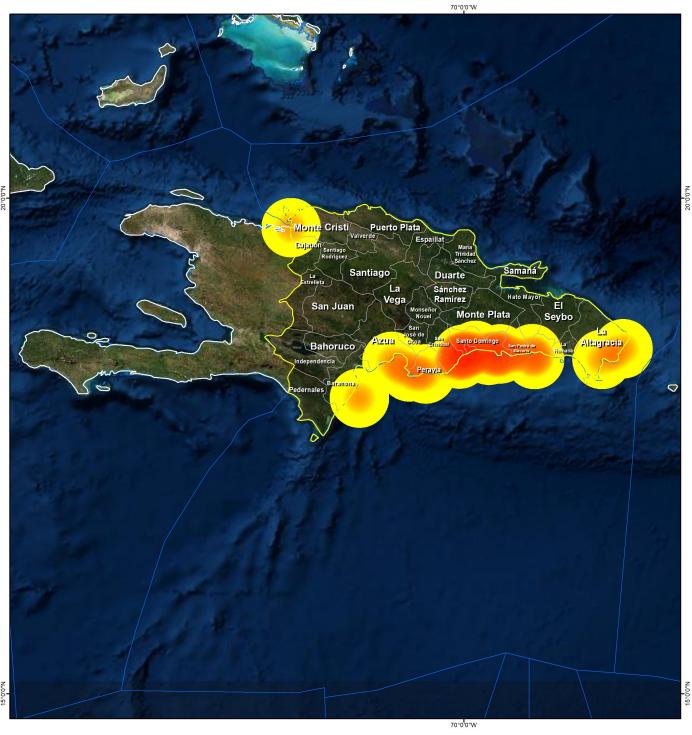
dentes de naufragios.

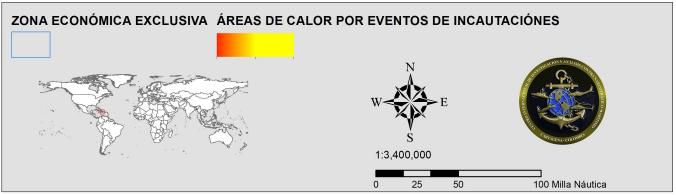
La Armada de República Dominicana (ARD) y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), realizaron una ardua labor durante su participación en la Campaña Naval "ORIÓN VI", obteniendo exitosos resultados en la lucha contra el narcotráfico, complementando las acciones desarrolladas durante el 2020, como se visualiza en la gráfica 037.

Se presentaron 19 eventos de incautaciones en el escenario marítimo, de los cuales 8.129 kg correspondieron a CHC y 49 kg a THC; asimismo, se refleja la afectación de 8 departamentos y se lograron resultados exitosos complementando la disrupción de las fases del sistema de las drogas ilícitas con 33 personas capturadas.

Igualmente, en el mapa 019 se evidencia el comportamiento de incautaciones en los diferentes departamentos en República Dominicana.

Mapa No 019 Densidades de Eventos de Narcotráfico Marítimo







6.2 MODALIDADES DE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN REPÚBLICA DOMINICANA

Contenedores

En los últimos años, esta modalidad ha obtenido una especial relevancia y se ha convertido en el principal actor donde se efectúan hallazgos de drogas ilícitas. Dentro de la caracterización de esta modalidad, el contenedor debe estar vinculado directamente a las interfaces de conexión del transporte marítimo, a saber, cuando el elemento se encuentra a bordo de una embarcación, en el momento que se encuentra en los patios de las terminales portuarias o cuando por las características del hallazgo y ante el entendimiento de su interface multimodal, se encuentre el contenedor en tránsito desde o hacia los puertos.

Esta modalidad tuvo una suma de 05 eventos durante el año 2020, obteniendo una cantidad de 2,918 kg de CHC y 49 kg de THC.

Evento más significativo del año 2020 en esta modalidad fue desarrollado en fecha 01/11/2020. Agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), militares y unidades caninas realizaron un operativo de inspección en el Puerto de Haina Oriental (Santo Domingo) e incau-

taron 1.747 kg de CHC, bajo la modalidad de "Contenedores", a través de la técnica, en una carga lícita de artículos de cocina. La embarcación provenía de Colombia, con destino al puerto de Róterdam, Países Bajos.

Figura No 42



Fuente: www.ultimasnoticias.com.do/

Lanchas Go Fast

Esta modalidad tuvo una suma de 06 eventos durante el año 2020, obteniendo una cantidad de 2,186 kg de CHC, 22 personas capturadas de los cuales principalmente se detectaron 11 dominicanos, 07 colombianos, 04 de otras nacionalidades.

El evento más significativo del año 2020 en esta modalidad fue desarrollado en fecha 17/03/2020. Miembros de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), Armada de la República Dominicana (ARD),



y el Ministerio Público (MP), decomisaron 700 kg de CHC, dichos narcóticos fueron introducidos presuntamente desde las costas de Colombia en una Lancha Go Fast siendo hundida por sus tripulantes a 20 MN frente a las costas de Nigua, recuperada posteriormente por equipos de fuerzas especiales de la DNCD.

Durante el procedimiento, fueron capturadas 11 personas; 06 de nacionalidad dominicana, 04 colombianos y 01 de nacionalidad Peruana.

Figura No 43



Fuente: https://rnn.com.do/

Embarcaciones de Pesca

Esta modalidad tuvo una suma de 04 eventos durante el año 2020, obteniendo una cantidad de 1,503 kg de CHC, 14 personas capturadas de los cuales 12 dominicanos.

El evento más significativo del 2020 en es-

ta modalidad se desarrolló en fecha 04/02/2020. La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), en coordinación con el Ministerio Público, específicamente con la Procuraduría Especializada Anti-Lavado de la Procuraduría General de la República informó sobre el decomiso 530 kilos de cocaína en una embarcación de fabricación artesanal procedente de Sudamérica en costas de La Romana y San Pedro de Macorís. Durante el evento fueron capturados (03) personas de nacionalidad dominicana.

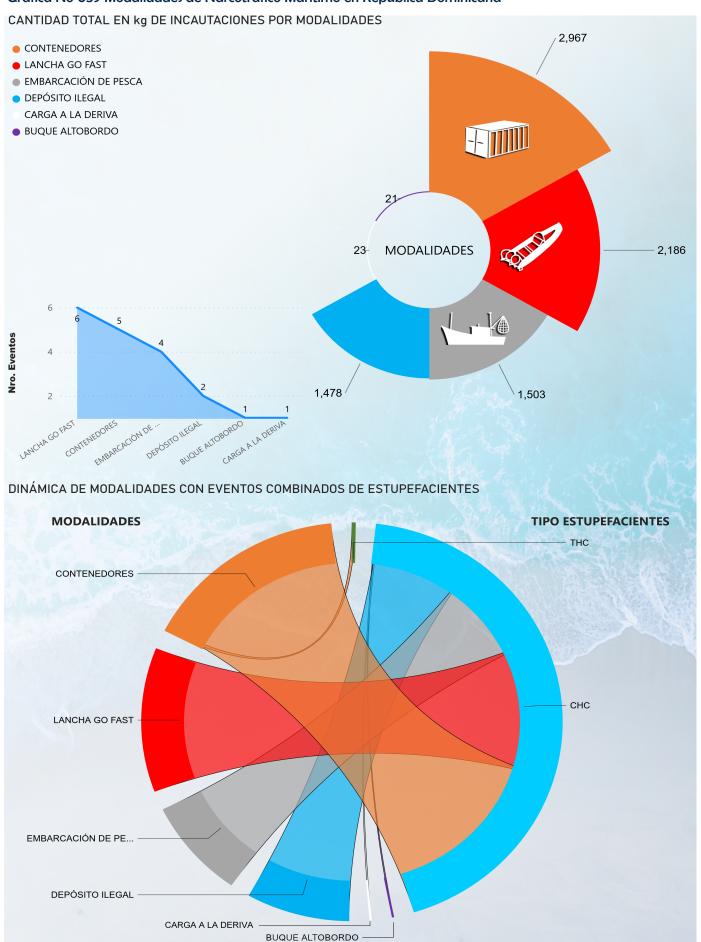
Figura No 44



Fuente: http://www.alacechord.com/

En la gráfica 039 y mapa 020, se aprecia el comportamiento de otras modalidades sumadas a las referenciadas y su incidencia geográfica en el escenario marítimo Dominicano.

Gráfica No 039 Modalidades de Narcotráfico Marítimo en República Dominicana



Mapa No 020 Georreferenciación de Modalidades de Narcotráfico Marítimo en República Dominicana





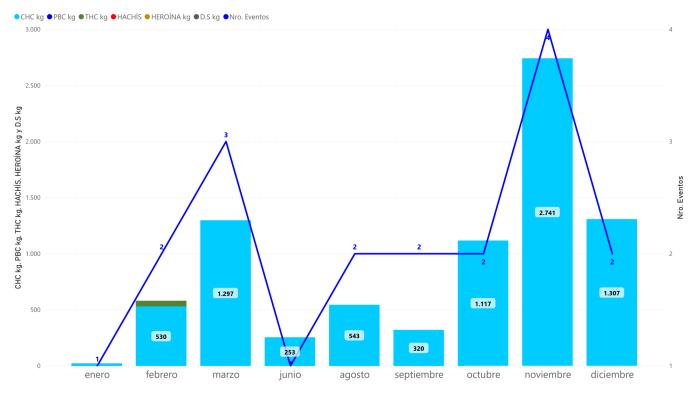
6.3 ANÁLISIS COMPORTAMIENTO DE INCAUTACIONES EN REPÚBLICA DOMINICANA

Durante el año 2020 el comportamiento de incautaciones se vio afectado como el resto del continente americano por las restricciones de los Estados en atención a la pandemia del COVID19, es así, como se visualiza en la gráfica 040 que durante los meses de abril y mayo no se generaron detecciones, previo al confinamiento se habían alcanzado cifras superiores a las 2019 como se muestra en la gráfica 041 comparación trimestral de ambos años. La dinámica de incautaciones y efectividad de las autoridades dominicanas se percibió con mejores guarismos en el último trimestre del año con 5.165 kg de co-

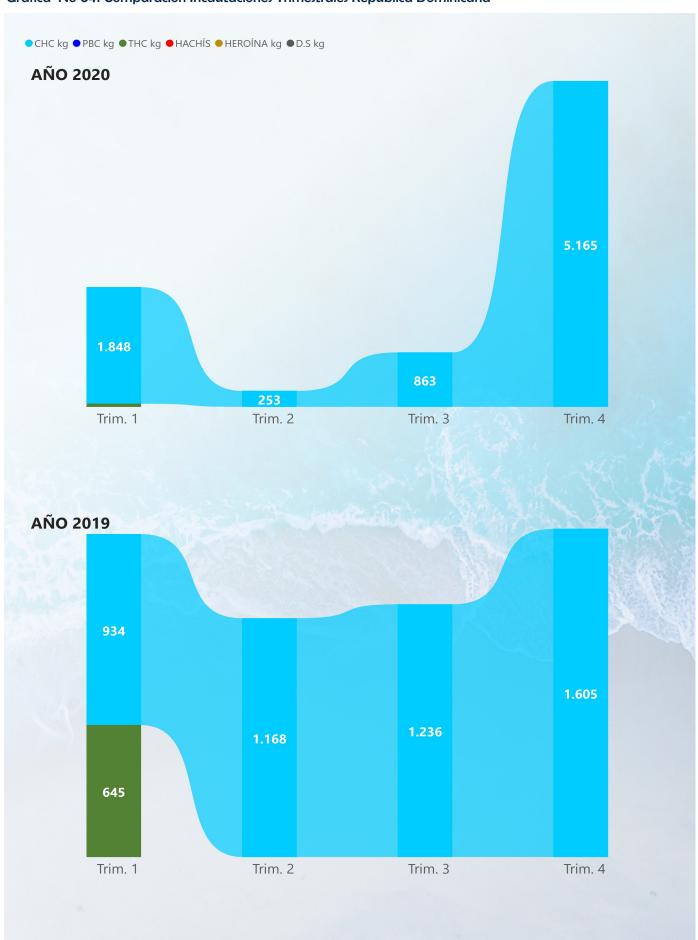
caína incautados, cifra muy superior al mismo periodo del año anterior, y demostrando un alto rendimiento en noviembre logrando incautar 2.741 kg de cocaína, en 4 eventos.

Posterior a la adaptación de la manera de afrontar la pandemia, en tercer trimestre tuvo movimientos cíclicos en sus meses, resultado de la forma de enfrentar esta amenaza y el fortalecimiento de la cooperación multinacional e Interagencial, que permitieron ir en aumento conforme el transcurrir del tiempo.

Gráfica No 040 Comparación Mensual de Incautaciones en República Dominicana



Gráfica No 041 Comparación Incautaciones Trimestrales República Dominicana





De las 32 provincias de República Dominicana, las manifestaciones del narcotráfico marítimo se evidenciaron en el 50% de sus provincias costeras, Azua, Barahona, Altagracia, Monte Cristi, Peravia, San Cristóbal, San Pedro de Macorís y Santo Domingo.

Particularmente, Santo Domingo represento en 7 eventos el 37 % de frecuencia de incautaciones y lográndose obtener incautaciones de 5.462 kg de cocaína que representan el 68 % de la totalidad de incautaciones nacionales.

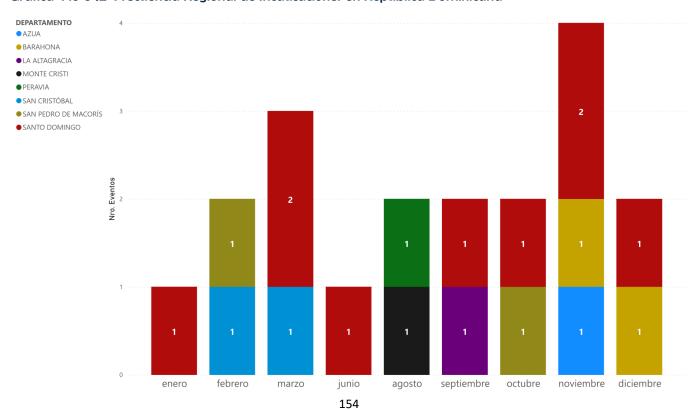
El mes de noviembre se convirtió en el periodo de mayor dinamismo operacional y de disrupción al proceso de transporte y

distribución de estupefacientes por vía marítima, en este mes se lograron 4 incautaciones en 3 provincias, Santo Domingo, Azua y Barahona.

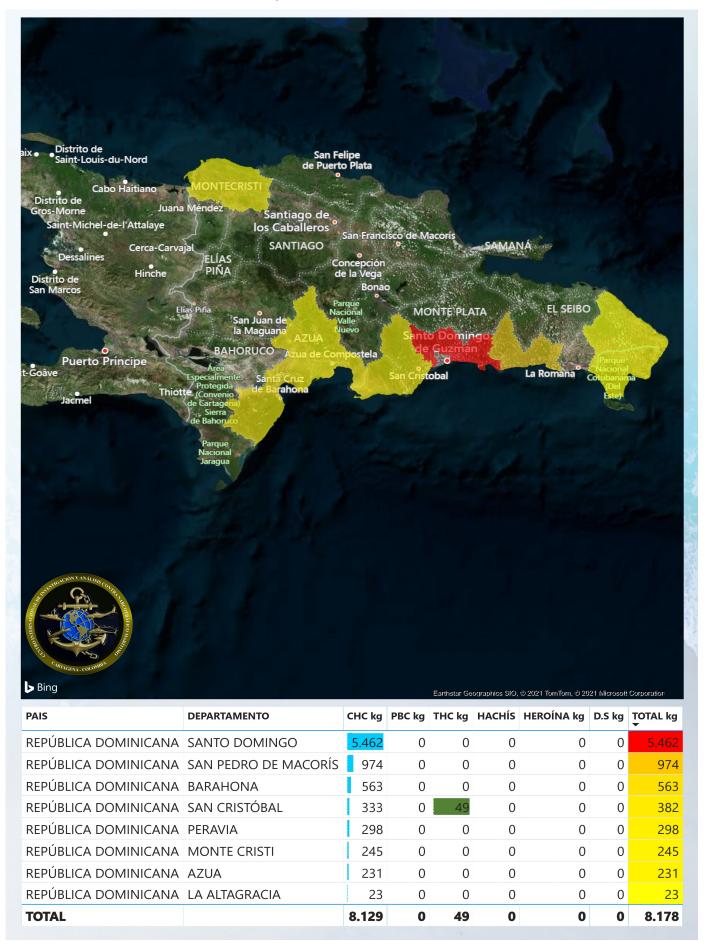
La provincia de San Cristóbal, sobresale por presentar incautaciones de dos tipos de estupefacientes, Cocaína y Marihuana, siendo la única en el país con esta característica.

En las gráficas 042 y 043, se representa el comportamiento del resto del país, asociado al comportamiento de afectación a los interés criminales de las OCT, en la intención de cumplimiento de objetivos delictivos.

Gráfica No 042 Frecuencia Regional de Incautaciones en República Dominicana



Gráfica No 043 Incidencia Regional de Estupefacientes Incautados



6.4 RUTAS DEL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN REPÚBLICA DOMINICANA

Entre las características generales de la región que la hacen mayormente vulnerable a la expansión de los negocios ilegales, se encuentran su especial situación geográfica determinada por su ubicación natural como puente entre los países productores y consumidores de drogas ilícitas. Como es bien sabido, la región suramericana produce la mayor parte de la cocaína del mundo, 88%, la cual es destinada a los mercados estadounidenses y europeo, lo que hace que la región Caribe se constituya como un corredor natural de todo tipo de flujos ilegales.

En este sentido, y teniendo en cuenta que la mayor parte de la cocaína se transporta por mar, la región se hace aún más vulnerable al tráfico marítimo.

El bajo costo de las operaciones de tráfico por la región: los grupos de traficantes situados en México, normalmente, cobran a los traficantes colombianos el 50% de cada envío para llevar sus productos desde México hacia Estados Unidos, mientras que los grupos de Puerto Rico y República Dominicana ofrecen el mismo servicio tan solo por un 20%. (DOMINICANA 2020).

El turismo constante y el desarrollo de la

banca externa, que facilitan el lavado de dinero y el tráfico indiscriminado de recursos asociados al crimen transnacional. La autora Lilian Bobea considera, por ejemplo, que la globalización y la interconectividad facilitan oportunidades a la criminalidad organizada, sobre todo en economías altamente externalizadas, como la caribeña, en donde la ventaja competitiva descansa en el turismo y a cuyos mercados acceden anualmente alrededor de veinte millones de personas, proveyendo cerca del 60% del PIB de varios de sus países. Este ingreso se complementaría además con el 20% y el 30% generado por el sector terciario, que es fundamentalmente financiero. Debido entonces a tales factores externos, estas economías son altamente vulnerables a los flujos ilícitos de personas y mercancías. (DOMINICANA 2020).

Bajo la anterior argumentación, se determina que existen varios flujos de transporte marítimo desde Suramérica hacia el tal vez el principal país insular del Mar Caribe.

Su representación en la interfase de transición es tan importante como los paises de Centroamérica, y el posicionamiento es-



tratégico le permite ser puente de transferencia entre los paises de oferta y los de mayor demanda, en Norteamérica y Europa.

La ruta mas representativa es la empleada desde la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela, en la península de la Guajira y la región del Golfo de Coquivacoa, y la península de Paraguaná, en donde varios grupos ilegales aprovechan esta plataforma de salida marítima hacia el caribe.

Otra de las rutas alternas, es a través del empleo de las Antillas en conexión con el esequibo venezolano, aprovechado por OCT para un alto flujo de estupefacientes hacia República Dominicana.

Una vez en este país las transiciones se generan sobre todo en la modalidad de contenedores hacia los Estados Unidos, Bélgica, Paises Bajos y España, principalmente.

Mapa No 021 Rutas de Narcotráfico Marítimo República Dominicana



Fuente: Insight Crime 2018

Referencias

- Aguajero. (22 de julio de 2020). https://aguajero.com/dncd-decomisa-530-kilos-de-cocaina-en-costas-de-la-romana-y-san-pedro-de-macoris
- Armada de Colombia (2021). Dirección Contra las Drogas, registro de incautaciones totales de la ARC para el año 2020.
- Armada de Colombia (2020). Hallazgo de un "depósito ilegal" con CHC en el Departamento de Nariño (Colombia)
- Armada de Colombia (2020). Incautación de Semisumergible LPV en aguas del pacífico en el Departamento de Nariño con 2.045 kg de cocaína.
- Armada República Dominicana (2021). https://www.marina.mil.do/armada/marco-legal/
- Centro de Información Marítima CIM, MGP (2021). Acreditaciones año 2020
- CGFM (2020). Armada Incautó Artefactos Explosivos en el Chocó.
- CMCON. (2020). Catálogo de modalidades de narcotráfico marítimo. Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia: CMCON
- CMCON. (2020). Registro de Eventos de Incautación Narcotráfico Marítimo. Cartagena de Indias. Bolívar, Co lombia: CMCON
- CMCON. (2021) Golfo de California, Corredor de Movilidad del Narcotráfico Marítimo en México. Estudio de Caso No 014. Armada de Colombia. Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia: CMCON
- CMCON. (2021) Modificación estructural en "Lanchas Go Fast" y la contención del Escudo Naval Hondureño Es tudio de Caso No 007. Armada de Colombia. Cartagena de Indias. Bolívar, Colombia: CMCON
- CMCON. (2021) Tsunami de cocaína por el corredor del océano Pacífico a través de Semisumergible, Estudio de Caso No 003. Armada de Colombia. Cartagena de Indias. Bolívar, Colombia: CMCON
- DEA (2021) Evaluación Nacional de Amenazas de las Drogas 2020. Recuperado de https://www.dea.gov/sites/default/files/2021-02/DIR-008-21%202020%20National%20Drug%20Threat%20Assessment_WEB.pdf
- DEVIDA. La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. (2020). Primer reporte del monitoreo de precios de la hoja de coca y derivados cocaínicos del mes de abril 2020
- Dialogo las Américas (23 de octubre de 2020). https://dialogo-americas.com/ Incautación de Lancha Go Fast por unidades de la Armada Nacional de Colombia.
- DIRANDRO, PNP (2021). Incautaciones de Cocaína a nivel Global en Perú en los últimos cinco años.
- DIRANDRO, PNP (2021). Áreas Cocaleras y Tráficos Ilícitos en Perú.
- Dirección Nacional del Control de Drogas. (2021). Historia del Narcotráfico República Dominicana. https://www.dncd.gob.do/index.php/sobre-nosotros/historia
- El Heraldo (2020) Contabilizan 901 kilos de supuesta cocaína decomisada en Brus Laguna. Recuperado de https://www.elheraldo.hn/sucesos/1396886-466/contabilizan-901-kilos-supuesta-cocaina-decomisada-brus-laguna#:~:text=BRUS%20LAGUNA%2C%20HONDURAS.,A%C3%A9rea%20Hondure%C3%B1a% 2 0 i n terceptaron%20una%20embarcaci%C3%B3n.
- El País (18 de Abril de 2019), pais.com/Una nota del Departamento de Justicia puntualiza que, junto a su socio

Referencias

- Juan Pablo González, el político conspiró para solicitar dinero del cartel de Sinaloa para alcanzar la presi dencia
- El Tiempo (2020) Cae avioneta ambulancia en Honduras con coca colombiana. Recuperado de https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/cae-en-honduras-avioneta-ambulancia-con-coca-colombiana-474616
- Fuerza Naval de Honduras. (2020). Situación de Narcotráfico Marítimo y Rutas.
- Grupo Verona (23 de junio de 2020) https://grupoverona.pe/lucha-contra-el-narcotrafico-la-erradicacion-de-hoja-de-coca-se-desploma-durante-la-pandemia/
- Hoy Digital. (17 de marzo de 2020). https://hoy.com.do/embarcacion-llego-a-rd-desde-colombia-con-700-paquetes-de-cocaina-fusiles-metralleta/amp/
- Idl Reporteros (2020). Mapa de Rutas de Salida del CHC desde la Zona de Producción "VRAEM" (Perú) https://www.idl-reporteros.pe/
- Infobae (13 de enero de 2020). www.infobae.com/"Los Pochos", el brazo armado del Cártel de Sinaloa en Guate mala
- Infobae (2020) Evaluación Nacional de Amenazas de las Drogas 2020. Recuperado de https://www.infobae.com/america/agencias/2020/05/07/incautan-211-kilos-de-cocaina-en-el-caribe-hondureno/
- Insigth Crime (2021) Informe de la DEA: narcos se adaptan a crisis de COVID-19. Recuperado de https://es.insightcrime.org/noticias/dea-informe-narcos-adaptan-covid-19/
- Jornada (2020, 25 OCTUBRE). La SEMAR decomisa cocaína y marihuana. Consultado el 27 de marzo de 2021.https://www.jornada.com.mx
- Marina de Guerra del Perú. (2020). la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, la autoridad marítima, fluvial y lacustre a nivel nacional.
- Ministerio de Defensa de Guatemala (2020). Esfuerzo del Estado para Combatir la Amenaza https://www.mindef.mil.gt/datos abiertos/pdf/Libro%20de%20la%20Defensa.pdf
- Observatorio Hondureño de Drogas. (2020). Incautaciones de Sustancias Ilícitas Derivadas de la Marihuana y Cocaína Durante 2020.
- Policía Nacional (2020). Incautan 200 Kg de Cocaína que iba a ser enviada a Holanda. https://www.policia.gov.co/Presidencia de la República (2020, 31 DICIEMBRE). Informe 2020 del Gabinete de Se guridad. Consultado el 27 de marzo de 2021. https://www.youtube.com/watch?v=JRhumKu4eqM
- Portuaria. (2020). Puertos en República Dominicana. https://portuaria.gob.do/stm_works_category/puertos-del-estado/
- Prensa Libre (05 de abril de 2019). www.prensalibre.com/Edwin Pitán/Ejército se retira de operativo antinarcóti co en Retalhuleu y la PNC no aclara el caso.
- UNODC (2020). Monitoreo de Cultivos Ilícitos en Colombia año 2019
- US Coast Guard. (2020). Incautación 7.575 kg CHC "Embarcación de Transporte" en coordinación de Guardacos tas de los Estados Unidos y Armada de Colombia en el mar caribe. https://content.govdelivery.com/ ac counts/USDHSCG/bulletins/2928ab1









Diagonal 20. Transversal 52 Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" Barrio "El bosque". Isla "Manzanillo" Cartagena de Indias D.T. y C. (Colombia) Móvil (+57) 310 7954642 direccion@cimcon.mil.co

Protegemos el azul de la bandera

Colombia - Brasil - Guatemala - Honduras - México Perú - Rep. Dominicana

